Naciones Unidas
ASAMBLEA GENERAL
TRIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

38a. SESION PLENARIA

Jueves 25 de octubre de 1984, a las 15.10 horas

NUEVA YORK

Presidente: Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

TEMA 25 DEL PROGRAMA

La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz: informe del Secretario General (*continuación*)

1. Sr. KORHONEN (Finlandia) (*interpretación del inglés*): La situación en América Central sigue siendo crítica. Los Estados de la región han informado casi todas las semanas, durante los últimos años, de violaciones de su soberanía, independencia e integridad territorial. Se han convertido en hechos de la vida cotidiana actos de violencia que a menudo resultan en la pérdida de vidas humanas y en perjuicios a las instalaciones económicas y de otro tipo. Los trastornos de la región han provocado también una corriente considerable de refugiados, lo que complica aún más la situación.

2. Los numerosos problemas de la región están interrelacionados y su solución exige un enfoque global. En opinión de mi Gobierno, los propios Estados de la región son los que están en mejores condiciones de definir sus propios problemas y evaluar las causas profundas que los generan. También son los Estados de la región los que mejor pueden elaborar las soluciones. Se les debe dar, entonces, la oportunidad de hacerlo, exentos de toda intervención exterior, en el ejercicio de su derecho a la libre determinación. Como cuestión de principio, Finlandia siempre ha apoyado una solución pacífica de los conflictos como una obligación contraída por todos los Estados Miembros en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. De conformidad con este principio, el Grupo de Contadora se afana por encontrar una solución general, pacífica y duradera, y el Gobierno de Finlandia apoya esos empeños.

3. En septiembre del año pasado los esfuerzos de esos cuatro países latinoamericanos llegaron a un punto crucial. Junto con los cinco países centroamericanos aprobaron un Documento de Objetivos[1] que establece con toda claridad los principios que se deben observar para reducir los conflictos y crear condiciones de paz en la región También fija un serie de objetivos políticos y económicos para los Estados centroamericanos. Como reconocimiento de la contribución invalorable realizada por los gobiernos del Grupo de Contadora y como símbolo de apoyo a su meta de encontrar una solución política a los problemas que afectan a la región, la Asamblea General aprobó por unanimidad la resolución 38/10, respaldando los esfuerzos del grupo.

4. Como resultado de continuas consultas y negociaciones, el Grupo de Contadora presentó en septiembre de este año el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [*A/39/562, anexo*]. El Grupo de Contadora, junto con los cinco países centroamericanos, ha intentado formular en ese documento los elevados objetivos estipulados en el Documento de Objetivos en la forma de un acuerdo general que deberán firmar los cinco países centroamericanos y que estará abierto a la firma de todos los Estados que deseen contribuir a la paz y la cooperación en Centroamérica.

5. Este último documento es una notable realización como tal, y debe proporcionar una oportunidad auténtica para la paz en esa región turbulenta. Esperamos que los cinco países centroamericanos puedan en un futuro próximo, con la ayuda del Grupo de Contadora, concluir el proceso de negociación y encontrar una solución general a sus problemas. Corresponde a la Asamblea General hacer un llamamiento a todos los Estados en el sentido de que se respeten los objetivos fijados por el Grupo de Contadora y los Estados de la región y se observen y apliquen plenamente los principios de independencia, soberanía e integridad territorial. El proceso de Contadora merece una vez más el pleno apoyo de la Organización. En consecuencia, nuestra delegación apoya el proyecto de resolución presentado por los miembros del Grupo de Contadora [*A/39/L.6*].

6. Sra. CARRASCO MONJE (Bolivia): Muy cerca de nosotros y entrañablemente próximos a nuestros afectos están los pueblos centroamericanos, protagonistas de un conflicto que de no terminar amenaza con generalizarse, comprometiéndose la paz y la seguridad hemisféricas. En ese conflicto, que se originó en ancestrales injusticias sociales, están ahora presentes elementos del conflicto internacional, entre ellos la carrera armamentista y el no acatamiento de los principios de autodeterminación y de no intervención en los asuntos internos de los Estados.

7. Hace un año, en el debate sobre la situación centroamericana habíamos recordado ya las palabras pronunciadas en 1982 por el Presidente Constitucional de Bolivia, Sr. Hernán Siles Zuazo en este mismo foro, en las que se enfatizaba que los pueblos de Centroamérica ya habían sufrido demasiado con regímenes totalitarios como para pasar a padecer el horrible azote de la guerra.

8. Las tensiones, amenazas y enfrentamientos continúan afligiendo a la región en estos dos años, y este cuadro de dificultades contrasta con la esperanza que ha sido proyectada por los esfuerzos deplegados en el último año por el Grupo de Contadora, esfuerzos que han contado con todo el apoyo y la solidaridad de la comunidad internacional, especialmente latinoamericana.

9. La acción de los cuatro países de Contadora ha mostrado la capacidad, la imaginación y la perseverancia de los países de nuestra región para enriquecer el Derecho Internacional, manteniendo los altos principios consagrados tanto en la Carta de las Naciones Unidas como en la

de la Organización de Estados Americanos [*OEA*]. Asimismo, ha servido de testimonio de la voluntad de los países de América Central para buscar una solución pacífica que permita garantizar en el futuro la seguridad colectiva de todos los Estados de la región, mediante la plena vigencia de instrumentos jurídicos que reflejen los intereses de todos los Estados partes.

10. El Gobierno de mi país ha manifestado ya en varias oportunidades su total respaldo al proceso de Contadora, y la comunidad internacional ha visto con interés que los países centroamericanos han manifestado, por un lado, su deseo de suscribir la versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica y, por otro lado, su disposición a asumir responsabilidades derivadas de este proceso que deberá concluir con la suscripción de la misma.

11. En ese espíritu, deseo no sólo exhortar al retorno al cumplimiento de los principios enunciados en la Carta, sino hacer un llamamiento a los países centroamericanos para que hagan un esfuerzo auténtico y desinteresado a fin de que el Acta de Contadora, que se ha puesto en consideración de ellos, como un valioso aporte de los países de Contadora, pueda ser suscrita a la brevedad posible, facilitando así el pleno cumplimiento de los compromisos acordados en la misma y la entrada en vigor de los respectivos mecanismos de ejecución y seguimiento.

12. Hemos leído con mucho interés el informe del Secretario General sobre este tema [*A/39/562*]. Compartimos su esperanza para que los procesos de democratización en el área, que incluyen la próxima celebración de elecciones en Nicaragua y Guatemala, permitirán afianzar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos y la construcción o perfeccionamiento de sistemas pluralistas que garanticen la participación activa de las grandes mayorías.

13. Por otra parte, el Secretario General nos llama a la reflexión cuando nos recuerda que "La persistencia de la convulsión en Centroamérica, con su doloroso impacto sobre la población civil, continúa provocando el flujo de refugiados." [*Ibid., párr. 14.*] Este drama debe terminar, y para ello es preciso que la calma retorne a la región y que cesen las amenazas, actos hostiles o ataques dirigidos contra Estados de América Central, Nicaragua en particular.

14. La situación centroamericana es difícil; sin embargo, hay algunos hechos alentadores, entre ellos la iniciativa y buena disposición para el diálogo que empezó a darse en El Salvador y el espíritu constructivo con el que los cinco países de la región participan en las negociaciones de Contadora.

15. Antes de finalizar, deseo reiterar, como ya lo expresó el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país en el actual período de sesiones de la Asamblea, que "Bolivia desde siempre ha expresado su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Nicaragua en su lucha para llevar adelante su transformación nacional liberadora" [*18a. sesión, párr. 9*].

16. Bolivia tiene fe en que nuestros hermanos centroamericanos encontrarán la paz y alcanzarán en cada uno de sus países la prosperidad a la que tanto aspiran y a la que tanto tienen derecho.

17. Sr. MACIEL (Brasil) (*interpretación del inglés*): Durante el trigésimo octavo período de sesiones, el año pasado, cuando la Asamblea General examinó por primera vez un tema concreto sobre América Central, tuve la oportunidad [*47a. sesión*] de declarar la atención con que el Brasil seguía los cambios en el panorama regional y de expresar nuestra profunda inquietud por el deterioro creciente de la situación en una región con la cual mi país tiene muchos vínculos y relaciones tradicionales. En aquel momento mi delegación hizo hincapié en varios aspectos fundamentales que, a juicio del Gobierno del Brasil, deben tenerse plenamente en cuenta para que tenga éxito cualquier esfuerzo por lograr la paz en la región. Puesto que mi Gobierno cree que esos mismos aspectos son aún esenciales para toda solución negociada, justa y duradera de los problemas de la región, permítaseme recordarlos brevemente.

18. Primero, los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas deben constituir la referencia principal, el marco básico, para todo arreglo de las controversias existentes.

19. Segundo, todos los aspectos sumamente complejos de la crisis —es decir, los aspectos sociales, políticos, económicos, militares y diplomáticos— deben considerarse plenamente en la búsqueda de una solución. En este proceso hay que establecer un equilibrio entre las lecciones y conclusiones de un pasado que todavía no se ha examinado ni entendido completamente y cualesquiera propuestas con respecto al futuro de los países y pueblos de la región.

20. Tercero, reviste la máxima importancia para toda la comunidad internacional reconocer el papel esencial de los países de la región en la búsqueda de la paz y la estabilidad. La mejor forma de expresar este reconocimiento es la observancia escrupulosa de los principios de no injerencia en los asuntos internos de los Estados y de libre determinación. El problema de América Central deben resolverlo los propios países de la región.

21. Todo un año ha transcurrido desde el examen inicial de la cuestión que nos ocupa en la Asamblea General. En ese período de tiempo la comunidad internacional ha tenido varios motivos para creer que sería difícil evitar un mayor deterioro de la situación en América Central. Para justificar esa evaluación desalentadora sólo es necesario recordar, a modo de ejemplo, la gravedad de los acontecimientos señalados a la atención del Consejo de Seguridad en el curso del presente año. Esos problemas sólo aumentaron las dificultades ya importantes y las fuertes tirantezes que obstaculizan los esfuerzos diplomáticos de las naciones hermanas del Grupo de Contadora con miras a un arreglo pacífico y negociado.

22. Sin embargo, a pesar de todos esos obstáculos el Grupo de Contadora perseveró en sus negociaciones, y mi delegación toma nota con renovada esperanza del progreso considerable en los debates de muchos detalles concretos para un acuerdo general. El Gobierno de mi país confía en que el mismo espíritu de unidad y solidaridad que prevaleció en esos debates permitirá que el Grupo supere las reservas en un futuro próximo.

23. Para concluir, permítaseme decir que una forma práctica en que la Asamblea General puede demostrar claramente su apoyo a los distintos esfuerzos y negocia-

ciones con respecto al futuro de América Central, así como también a los principios de la Organización, podría encontrarse en la renovación este año del espíritu de transacción que debe prevalecer para el logro de una solución general. Mi delegación está dispuesta a cooperar para obtener un resultado positivo en este sentido.

24. Sr. KARRAN (Guyana) (*interpretación del inglés*): Cuando observamos el curso de los acontecimientos ocurridos en América Central desde la aprobación de la resolución 38/10 de la Asamblea General, resulta evidente que, efectivamente, se ha hecho prácticamente caso omiso total de esa decisión; en efecto, la evolución de los acontecimientos durante el último año ha tenido una orientación totalmente contraria a la que se pedía en la resolución del año pasado. Se ha intensificado el armamentismo en la región, ha habido un aumento en las maniobras militares y las presiones de distinto tipo en contra de Nicaragua han asumido nuevas dimensiones. Como resultado de los preparativos militares generalmente en marcha en la zona, en Nicaragua ha aumentado el temor de una invasión. Fue también en el curso del año pasado cuando contemplamos el minado de los principales puertos de Nicaragua. Más recientemente, el terrorismo estatal incluso produjo su primer manual, cuyo objetivo era también Nicaragua.

25. Con respecto a El Salvador, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Movimiento de los Países no Alineados tomaron nota, en el comunicado emitido tras la reunión consultiva que concluyó en Nueva York a comienzos de este mes, de que "el conflicto armado interno se había agravado a la vez que se intensificaba la intervención imperialista. Denunciaron los ataques que se llevaban a cabo contra la población civil residente en las zonas controladas por los insurrectos." [*Véase A/39/560, anexo, párr. 89.*]

26. Lo que sucede hoy en América Central hace más que violentar la resolución 38/10; contraviene la propia Carta de las Naciones Unidas y los diversos instrumentos que la Asamblea ha elaborado a lo largo de los años como parte de un sistema para regir el comportamiento y las relaciones entre los Estados. Me refiero, por ejemplo, a la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [*resolución 2734 (XXV)*], la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas [*resolución 2625 (XXV), anexo*] y la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención y la injerencia en los asuntos internos de los Estados [*resolución 36/103, anexo*]. Como siempre, los Estados no pueden desconocer estos instrumentos sin crear situaciones peligrosas que amenazan la paz y la seguridad, tal como la que impera hoy en América Central.

27. En respuesta a la crisis en América Central, Colombia, México, Panamá y Venezuela —el Grupo de Contadora— han emprendido una iniciativa tendiente a quitar el detonador a la crisis y sentar las bases para la solución política de los problemas que enfrenta la subregión. Las gestiones del Grupo de Contadora se han granjeado hace ya tiempo el apoyo entusiasta de la comunidad internacional como importante contribución a la paz en la región de América Latina y del Caribe mediante un proceso que busca soluciones latinoamericanas a los problemas de ese continente. La expresión de apoyo a las gestiones del Grupo de Contadora fue el tema más recurrente en el transcurso del debate general recientemente concluido.

28. Mi delegación desea celebrar ante este foro público la elaboración de la versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, el 7 de septiembre último, y quisiera reiterar aquí su reconocimiento a los Estados miembros del Grupo por los esfuerzos nobles y constantes en pro de la causa de la paz, especialmente dado que sus gestiones se llevaron a cabo ante acciones externas que parecían claramente destinadas a obstaculizar el proceso negociador y crear el clima para la intervención militar.

29. El Acta de Contadora establece un marco general para la solución pacífica de los problemas de América Central y para poner fin a la violencia e inestabilidad en la región; proporciona una oportunidad para la justicia social y el desarrollo económico, libre de toda injerencia foránea; incluye disposiciones para garantizar la seguridad, integridad y soberanía de todos los Estados de la región y procura fomentar la seguridad y estabilidad dentro de la subregión mediante una serie de medidas que incluyen la de quitar énfasis al militarismo y eliminar otros factores desestabilizadores.

30. Mi delegación atribuye especial significado al hecho de que en la reunión ministerial en San José, el 28 y 29 de septiembre último, los ministros participantes expresaran su reconocimiento del proceso de Contadora al señalar que el mismo representaba una "genuina iniciativa regional y la mejor opción para lograr una solución a la crisis a través de gestiones políticas", y dejaron constancia de su beneplácito ante el proyecto del Acta de Contadora como "una etapa fundamental en el proceso de negociación para alcanzar la paz en la región" [*véase A/39/539, anexo, párr. 6*].

31. También es muy importante y motivo de aliento que los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Comunidad Europea hayan hecho suyas por unanimidad las propuestas de Contadora y hayan iniciado su buena disposición a apoyar —si así se les pedía— los esfuerzos de los Estados a quienes corresponda aplicar las disposiciones del acuerdo a que se arribe.

32. Guyana felicita también al Gobierno de Nicaragua por haber indicado su decisión de suscribir el Acta inmediatamente y sin reservas.

33. Mi país considera esencial que se mantenga el nuevo impulso que representa la elaboración del Acta de Contadora. Hacemos hincapié en el llamamiento hecho por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados en el Comunicado Final de su reunión, en el que se pedía que todos los interesados "siguieran haciendo todo lo posible por que el proceso de Contadora llegara pronto a su feliz conclusión mediante la firma del Acta, que restablecería la paz en la región" [*véase A/39/560, anexo, párr. 84*]. Guyana espera ansiosamente el próximo paso adelante hacia la conclusión del proceso iniciado.

34. Por lo tanto, mi país votará en favor del proyecto de resolución A/39/L.6, presentado por los Estados del Grupo de Contadora, en el que se insta a los cinco Gobiernos centroamericanos a que aceleren el proceso de con-

sulta con el Grupo de Contadora a fin de culminar el proceso negociador con miras a la pronta suscripción del Acta.

35. También señalamos a la atención la posición expresada por los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países no Alineados en el sentido de que todos los Estados que deseen contribuir a la paz y la cooperación en América Central, en especial aquellos que tienen vínculos o intereses en la región, manifiesten su disposición a respaldar el Protocolo Adicional del Acta a fin de garantizar su plena aplicación. Lo que es necesario ahora es algo más que un compromiso retórico.

36. Se ha subrayado una y otra vez, tanto en este foro como en el Consejo de Seguridad, y tanto dentro de las Naciones Unidas como fuera de su ámbito, que la raíz de los problemas de América Central reside en los males sociales y económicos que plagan a esta subregión desde hace más de un siglo. Esos problemas deben ser enfrentados como lo que son. Los intentos de superponer a ellos las dimensiones de un conflicto ideológico Este-Oeste sólo sirven para complicar más esos problemas y alejarse de su solución. La intervención extranjera agrava también estos problemas. Es requisito previo para la paz y la estabilidad en la región que exista un compromiso de diálogo, pluralismo ideológico y desarrollo económico y social sin obstáculos.

37. La Asamblea General ha proscrito desde hace tiempo el aventurerismo militar como instrumento del comportamiento de los Estados, pero debemos reiterar una vez más los principios cardinales del respeto a la independencia, soberanía e integridad territorial de los Estados, el respeto al derecho de los Estados a organizar sus propios asuntos internos en conformidad con sus propias necesidades e intereses, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la necesidad de abstenerse de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

38. La Asamblea tiene ahora la oportunidad de aportar una contribución histórica a la causa de la paz en América Central. Debemos aprovechar esta oportunidad. La Asamblea debe prestar todo el peso de su apoyo a los resultados de la labor del Grupo de Contadora y formular un llamamiento para que todos los interesados suscriban a la brevedad el Acta. De esta manera estaremos afirmando en la práctica el imperio del derecho en las relaciones entre los Estados de América Central y rechazando la fuerza como medio de resolver las controversias entre estos Estados. También cabe esperar que el Consejo de Seguridad, como órgano primordialmente responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, desempeñe una función adecuada prestando su respaldo y promoviendo el apoyo para una pronta aplicación de las disposiciones del Acta.

39. Debemos rechazar las estrategias intervencionistas y desalentar las intenciones de los Estados poderosos de librar una agresión militar y económica contra los Estados pequeños y más débiles. La Asamblea debe expresar su apoyo al Gobierno y al pueblo de Nicaragua en su empeño por proteger la independencia, soberanía e integridad territorial y defenderse contra la agresión externa. A este respecto, Guyana se complace en apoyar el proyecto de resolución A/39/L.7/Rev.1.

40. Los pueblos de América Central están demostrando su determinación de cooperar para lograr que impere la paz, lo que, ante todo, es su derecho. La elaboración del Acta de Contadora confirma esta determinación. Debe existir y existe una alternativa a la política de agresión y subversión en América Central; debe existir y existe una alternativa a las soluciones militares de la región.

41. En este contexto, mi delegación acoge con beneplácito la respuesta del Gobierno y del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional-Frente Democrático Revolucionario [*FMLN-FDR*] al llamamiento al diálogo formulado en la resolución 38/10 de la Asamblea General. Expresamos la esperanza de que este proceso de diálogo se reanude pronto con miras a lograr una solución política amplia y negociada, poner fin al conflicto armado y garantizar una paz duradera basada en la justicia y el respeto a los derechos humanos.

42. De la misma manera consideramos las conversaciones entre Nicaragua y los Estados Unidos de América. Esperamos que estos contactos se mantengan e intensifiquen siempre sobre la base de un respeto mutuo auténtico por la independencia y la soberanía.

43. Mi delegación espera sinceramente que el Acta de Contadora se ponga en práctica lo antes posible y que todos los Estados cooperen para garantizar la realización de los deseos y derechos de los pueblos de Centroamérica a vivir en paz.

44. Sr. SORZANO (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, mi delegación ya le felicitó; pero, sin embargo, permítame añadir mi felicitación personal y expresar mis mejores deseos por asumir usted la Presidencia de la Asamblea General.

45. Ha transcurrido un año desde que este órgano trató la cuestión de Centroamérica. En este período relativamente breve han acaecido gran número de acontecimientos en la región —algunos positivos, otros negativos— que merecen nuestro examen y análisis. Tal vez no hay mejor lugar para comenzar este examen que el proceso de Contadora, dada su preeminencia en la atención pública, su incuestionable apoyo internacional y su potencial impacto en la situación de la región.

46. El apoyo de los Estados Unidos a los esfuerzos diplomáticos para lograr una paz efectiva y duradera en aquella región ha sido firme y consistente y continúa sin mengua. Esos esfuerzos anteceden al proceso de Contadora y se remontan a los orígenes de la crisis presente, cuando los Estados Unidos, en 1978, trataron activamente de ayudar a poner fin al derramamiento de sangre en Nicaragua. Continuaron cuando, en octubre de 1982, los Estados Unidos participaron en la elaboración de los acuerdos de San José, cuyos principios para un arreglo pacífico son anteriores al contenido del Documento de Objetivos de Contadora[1]. Durante aproximadamente dos años, los Estados Unidos han estado representados por un enviado presidencial especial para promover y apoyar el diálogo entre las naciones de la región y con ellas.

47. Al hablar de una sesión conjunta del Congreso de los Estados Unidos, en abril de 1983, el Presidente Reagan expuso en forma autorizada nuestra política diplomática en la región. Identificó cuatro objetivos. Dijo que, primero, los Estados Unidos apoyarán todo acuerdo entre los países de Centroamérica para la retirada —bajo condi-

ciones plenamente verificables y recíprocas— de fuerzas militares extranjeras y de consejeros y tropas de seguridad. Segundo, queremos ayudar a los grupos de oposición para que se unan al proceso político de todos los países, compitiendo en las urnas y no con balas. Tercero, apoyaremos todo acuerdo verificable y recíproco entre los países de Centroamérica sobre la renuncia a apoyar la insurgencia en los territorios vecinos. Y, finalmente, deseamos ayudar a Centroamérica a poner fin a su costosa carrera de armamentos y apoyaremos todo acuerdo verificable y recíproco para que no se importen armas ofensivas.

48. Como el proceso de Contadora ocupa cada vez más el centro de la atención de los esfuerzos para promover el diálogo entre las naciones de la región, los Estados Unidos repetidamente han apoyado tales esfuerzos de manera clara e inequívoca. Después de la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica emitida por los Presidentes de Colombia, México, Panamá y Venezuela el 17 de julio de 1983[2], el Presidente Reagan escribió a los Presidentes de Contadora, para felicitarlos por sus esfuerzos en promover el diálogo en Centroamérica. Dijo:

> "Mi Gobierno continuamente ha expresado su firme apoyo al proceso de Contadora. La Declaración de Cancún, al articular las cuestiones fundamentales que deben tratarse para alcanzar una solución eficaz y duradera al conflicto centroamericano, representa una contribución importante para adelantar en ese proceso.".

49. Después de los acuerdos de las cinco naciones centroamericanas del 9 de septiembre de 1983 sobre el Documento de Objetivos de Contadora, el Gobierno de los Estados Unidos asumió la posición de que ese Documento representaba un declaración general sobre las cuestiones que hay que tratar, expresando que es "una excelente base para continuar las negociaciones regionales". En innumerables ocasiones hemos expuesto nuestra opinión de que el Documento de Objetivos constituye un esbozo razonable de acuerdos efectivos y que apoyaremos su aplicación amplia y verificable.

50. Ese apoyo ha sido expresado constantemente en cada fase del proceso de Contadora. Acogimos con satisfacción el acuerdo del 8 de enero que creaba comisiones de trabajo para preparar recomendaciones destinadas a la aplicación del Documento de Objetivos. El 1° de junio de este año, a requerimiento del Presidente de México, y hablando en nombre del Grupo de Contadora, el Secretario de Estado Shultz inició una serie de discusiones bilaterales de alto nivel, entre Nicaragua y los Estados Unidos, en apoyo del proceso de Contadora. El Viceministro de Relaciones Exteriores, Víctor Hugo Tinoco, y el Enviado Especial de los Estados Unidos, Sr. Harry Shlaudeman, han celebrado hasta ahora seis series de conversaciones y en el futuro tendrán lugar algunas más. El Sr. Shlaudeman, adicionalmente ha consultado repetidamente con todos los participantes en el proceso de Contadora.

51. Cuando los participantes de Contadora tenían a consideración un segundo proyecto de acuerdo —el Acta revisada del 7 de septiembre [*A/39/562, anexo*]— el Secretario de Estado Shultz calificó este proyecto como un desarrollo positivo para la continuación del proceso negociador. Los comentarios sobre el proyecto de Acta revisada fueron presentados por los Estados de Centroamérica, como pidió el Grupo de Contadora el 15 de octubre. Los comentarios de algunos países de Centroamérica son de conocimiento público. Indican claramente una actitud firmemente favorable al Acta y señalaban que deberían continuar los esfuerzos para hacer del Acta un elemento de aplicación efectivo y general del Documento de Objetivos de Contadora.

52. Lo que antecede debería ser suficiente para demostrar que los Estados Unidos consideran que el proceso de Contadora ofrece la tribuna más apropiada y la mejor esperanza de lograr una solución viable y general al problema de la región. Es un esfuerzo regional para resolver los problemas de la misma, sin injerencias externas. En la medida que siga la negociación, nuestro apoyo seguirá sin mengua. El proyecto de resolución del Grupo de Contadora que se encuentra a nuestra consideración [*A/39/L.6*] es un ejemplo de los esfuerzos realizados para alcanzar la paz, y los Estados Unidos están dispuestos a apoyarlo.

53. Al reafirmar nuestro apoyo a este proceso y aplaudir los esfuerzos de los nueve países participantes, observamos con aprobación la expresa determinación de esos países de continuar sus esfuerzos hasta que se haya conseguido un documento que refleje las opiniones y necesidades de todos los países de la región. Como este documento final habrá sido redactado para adecuarse a las opiniones de todos estos países, serán ellos, por supuesto, los signatarios apropiados del documento.

54. El establecimiento, fortalecimiento y protección de la democracia es un componente explícito y esencial de la fórmula de Contadora para la solución regional de los problemas centroamericanos. Así, es completamente adecuado que los países de Contadora sean democracias. Entre los objetivos principales expuestos en el Documento de Objetivos firmado en septiembre de 1983 por los cuatro países de Contadora y por los cinco Gobiernos de Centroamérica figuran los siguientes:

> "Adoptar las medidas conducentes al establecimiento y, en su caso, al perfeccionamiento de sistemas democráticos, representativos y pluralistas que garanticen la efectiva participación popular en la toma de decisiones y aseguren el libre acceso de las diversas corrientes de opinión a procesos electorales honestos y periódicos, fundados en la plena observancia de los derechos ciudadanos"[1]. Un objetivo afín, acordado al mismo tiempo por los nueve participantes en el proceso de Contadora, es:
>
> "Promover acciones de reconciliación nacional en aquellos casos donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad, que permitan la participación de acuerdo con la ley en los procesos políticos de carácter democrático."[1].

55. Contra las expectativas de los escépticos y pesimistas y pese a la disparatada oposición de los grupos dispuestos a utilizar la violencia para frustrar la voluntad popular, Centroamérica está experimentando una profunda transformación democrática plenamente compatible con los objetivos de Contadora.

56. Mi delegación observa complacida el progreso espectacular que se observó recientemente en Centroamérica en el sentido de dar al pueblo el poder de elegir, esta-

blecer y desarrollar gobiernos democráticos. En 1982, el entonces Gobierno militar de Honduras abandonó pacíficamente el poder para permitir elecciones libres y justas de nuevo Presidente y Asamblea Nacional, electos debida y constitucionalmente, que continuarían gobernando el país democráticamente a pesar de los graves problemas económicos y los intentos deliberados de desestabilización de la vecina Nicaragua. Esta decisión de continuar por el camino de la democracia —en lugar de las expresiones de apoyo puramente verbales de Nicaragua— es lo que demuestra la aceptación de Honduras de los Objetivos de Contadora.

57. El año 1982 también contempló cómo la Junta Militar de El Salvador, presidida por José Napoleón Duarte, abandonó pacíficamente el poder para permitir elecciones libres y justas para integrar una asamblea constituyente encargada de preparar una nueva constitución y escoger a un Presidente provisional. El ganador en las elecciones de la asamblea constituyente no fue el partido del Sr. Duarte, sino una coalición de la oposición, que escogió su propio dirigente como Presidente de la Asamblea y también eligió al Presidente provisional. Justamente este año, el pueblo salvadoreño pudo de nuevo votar, esta vez directamente, para elegir su presidente. La pugna fue vigorosa; hubo una fuerte competencia entre muchos partidos. Ningún candidato recibió la mayoría absoluta en la primera votación. Sólo después de una votación de desempate se eligió al nuevo Presidente salvadoreño, el Sr. Duarte.

58. En las elecciones salvadoreñas —que fueron presenciadas por representantes de 60 naciones y organizaciones internacionales y 800 periodistas— el pueblo salvadoreño corrió grandes riesgos para establecer un gobierno popular de elección democrática. Los candidatos y los votantes participaron en las elecciones bajo amenazas de violencia de las guerrillas marxista-leninistas, que querían dominar El Salvador mediante la fuerza militar. Para demostrar el carácter verdaderamente serio de sus amenazas, las guerrillas aceleraron su campaña de violencia contra los civiles durante la campaña electoral. Algunos miembros de la Asamblea fueron asesinados por las guerrillas como una "respuesta" al proceso electoral, se minaron los caminos, se bombardearon edificios y se dinamitaron puentes, en un esfuerzo por impedir las elecciones. A pesar de estos actos de asesinato y sabotaje, votó el 75% de las personas habilitadas. En tales circunstancias no puede haber dudas en cuanto a quién apoyó los Objetivos de Contadora y quién no lo hizo.

59. Lo mismo es verdad con respecto a la valiente oferta del Presidente Duarte de ir desarmado a buscar la conciliación con los comandantes de los insurgentes de su país. La reunión tuvo lugar pacíficamente en la iglesia de La Palma con la mediación del Arzobispo de San Salvador, Monseñor Rivera y Damas, bajo la mirada de todo el mundo. El objetivo del Presidente Duarte en la reunión era precisamente lo que he citado del Documento de Objetivos de Contadora: "Promover acciones de reconciliación nacional en aquellos casos donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad, que permitan la participación de acuerdo con la ley en los procesos políticos de carácter democrático"[1].

60. Guatemala también ha dado pasos significativos hacia el establecimiento de un Gobierno constitucional, popular y democrático. Hace apenas unos meses el pueblo de Guatemala eligió en forma pacífica, libre y justa, una Asamblea constituyente que promete preparar el camino para las elecciones presidenciales del año próximo. Eso es, también, un progreso hacia los Objetivos de Contadora.

61. Finalmente, en 1982 el pueblo de Costa Rica continuó su orgullosa y admirable tradición de casi cuatro décadas de ininterrumpido gobierno popular, eligiendo un nuevo presidente. Y en esta reciente elección, como en todas, menos una, desde el decenio de 1940, el Presidente elegido pertenece al partido opositor al del Presidente que reemplazaba. Es evidente que no puede encontrarse mejor ejemplo del espíritu democrático consagrado en los objetivos de Contadora.

62. La historia es clara en el sentido de que tres de las cinco naciones centroamericanas tienen ahora gobiernos civiles elegidos democráticamente y que otra ha tomado pasos concretos para establecer un gobierno civil democrático, mientras promete sin ambigüedades terminar ese proceso el año próximo. Las recientes elecciones en estas cuatro Repúblicas cumplieron los criterios claves para la realización de elecciones auténticamente democráticas: permitieron una amplia competencia, en condiciones de libertad de expresión, de prensa y de reunión. Inclusive pudieron participar sectores grandes, casi universales, de la población adulta de esos países. Sus resultados fueron definitivos, vale decir que los votos determinaron en gran medida la composición de los Gobiernos.

63. En contraste con otras naciones centroamericanas, Nicaragua desafía abiertamente tanto a Contadora como al movimiento hacia el establecimiento de gobiernos democráticos civiles y constitucionales que se ha hecho evidente en toda la región. Como un símbolo exterior de su desprecio por el Gobierno civil, los dirigentes sandinistas no solamente prefieren ser llamados por su grado militar de comandantes, sino que inclusive aparecen ante esta Asamblea General con todo el uniforme militar.

64. Debemos confesar que no nos sorprendió. Desde hace años mi delegación ha estado destacando la evidencia acumulada que indica la verdadera naturaleza del régimen sandinista. En realidad, los dirigentes militares no electos de Nicaragua tienen una larga historia de desprecio por las elecciones libres, justas, competitivas y democráticas en su propio país y en los de sus vecinos. Aunque un mes antes de llegar al poder, en 1979, los dirigentes sandinistas prometieron a la OEA que celebrarían elecciones libres después de asumir el poder, abandonaron rápidamente esa promesa y jamás han demostrado la más ligera inclinación a cumplirla.

65. A principios de 1980 los sandinistas consolidaron su control sobre el Consejo de Estado, ampliándolo y llenándolo con sus propios partidarios para asegurarse una mayoría permanente. En julio de 1980 el Ministro de Defensa sandinista Humberto Ortega anunció que no harían falta elecciones dado que el pueblo ya había "votado" durante la revolución. "Las elecciones", declaró ominosamente, "no pueden realizarse hasta que el pueblo haya sido reeducado".

66. Al mes siguiente, en agosto de 1980, Humberto Ortega anunció que las elecciones se aplazarían hasta 1985. Aun entonces, se dijo, no se trataría de elecciones "bur-

guesas" —me imagino que quiere decir la clases de elecciones auténticamente democráticas pedidas en el Documento de Objetivos de Contadora y en la Declaración Universal de Derechos Humanos— sino de elecciones "populares". El poder "no se va a rifar", insistió el Ministro del Interior sandinista Tomás Borge.

67. El 25 de agosto de 1981, Humberto Ortega recalcó en un discurso ante los militares: "No hemos prometido las elecciones que ellos" —debo intercalar aquí, los burgueses— "piensan que vamos a promover y nunca discutiremos el poder, como lo hemos dicho en otras ocasiones, porque este poder fue tomado por el pueblo mediante las armas y aquí el poder del pueblo nunca será cuestionado.".

68. Tres años más tarde, después de enorme presión internacional, se programaron las elecciones nacionales en Nicaragua para el próximo 4 de noviembre. Pero, ¿cómo conciben los dirigentes militares de Nicaragua estas elecciones? He aquí lo que un miembro de la Junta Militar, Bayardo Arce, dijo en mayo de 1984. Debo decir que esto está tomado de una grabación y no se puede dudar de lo que voy a leerles:

> "Lo que una revolución necesita es el poder para imponerse. Este poder para imponerse es precisamente lo que constituye la defensa de la dictadura del proletariado, la posibilidad de la clase de imponer su voluntad utilizando los instrumentos de que dispone, sin entrar en detalles formales o burgueses. Desde ese punto de vista, las elecciones nos resultan molestas."

Al mismo tiempo el Comandante Arce predijo que después de la victoria segura de los sandinistas en las elecciones de noviembre, abandonarían "la fachada del pluralismo político" y establecerían "el Partido de la Revolución, un partido único".

69. En vista de todas estas declaraciones antidemocráticas que emanan de varios comandantes, nadie debería sorprenderse si el 4 de noviembre las elecciones de Nicaragua resultan ser una farsa incapaz de engañar siquiera a los pocos que todavía abrigan esperanzas de que esos comandantes resulten ser, después de todo, genuinos demócratas.

70. ¿Cómo pueden considerarse democráticas esas elecciones? ¿Quién puede pretender que están de acuerdo con Contadora? En pocas palabras, no existen en Nicaragua condiciones para realizar elecciones libres y justas. Todos los medios de comunicación están controlados por los sandinistas, con excepción del periódico *La Prensa*, que es objeto de censura rutinaria, y la radio de la Iglesia Católica, que no puede transmitir material político. Hay pruebas de que se usa un reclutamiento militar draconiano como medio de intimidar a los partidarios de la oposición política. El consejo electoral creado para administrar las elecciones está completamente dominado por los miembros del Partido Sandinista. Se ha alentado al populacho —las "turbas" infames— a intimidar a la oposición, y así lo hace. Y los elementos más representativos de la oposición democrática simplemente no pueden participar en las elecciones.

71. La alianza principal de la oposición, la Coordinadora Democrática, solicitó que se inscribiera a sus candidatos para la elección, pero sólo si se cumplían ciertas condiciones. Entre ellas, condiciones corrientes de la competencia democrática, tales como el fin de la censura de prensa, la suspensión de la ley marcial, la separación del Estado del Partido Sandinista y una ley de amnistía para permitir que todos los ciudadanos nicaragüenses participaran en el proceso electoral. Diría que no son demandas extremas. Pero se rechazaron esas condiciones y la Coordinadora, no deseando ser parte de una farsa de elecciones, se abstuvo de registrarse para participar en ellas.

72. Otros aspectos de la situación en Nicaragua ofrecen extrema disparidad con los objetivos de Contadora de paz regional, bienestar social y democracia interna. Uno de ellos es la intensa intolerancia religiosa. La Iglesia Católica Romana, de la que participan la mayoría de los nicaragüenses y otros centroamericanos, sufre persecución. Se intimida a clérigos fieles a su deber con la violencia de las "turbas divinas"; incluso el Papa Juan Pablo II fue objeto de burla en operativos sandinistas cuando visitó Nicaragua el año pasado. Cuando el régimen militar expulsó sumariamente del país, en julio de este año, a 10 misioneros católicos, el Arzobispo de Managua, Monseñor Obando y Bravo, señaló: Deseamos declarar claramente que este Gobierno es totalitario... Estamos frente a un Gobierno que es enemigo de la Iglesia." El Arzobispo de San José, Monseñor Román Arrieta, recibió en su país a los sacerdotes expulsados y en una ceremonia declaró: "Todavía había en el mundo hombres y mujeres de buena voluntad que no creían que se había entronizado en Nicaragua un régimen totalitario. Ahora esas personas saben la verdad.".

73. Todos sabemos que a la delegación de Nicaragua le agrada mucho citar *The New York Times* en sus declaraciones. También me ha llegado el turno y voy a citarlo. Justamente hoy *The Times* presenta en su primera página un artículo que cita una declaración del Obispo nicaragüense Pablo Antonio Vega, que dice:

> "Se dice y se repite" —se ha dicho y repetido aquí— "que todas estas calamidades y guerras son provocadas por la 'agresión extranjera' de un imperialismo que es enemigo de la humanidad.
>
> "Por su parte, el pueblo pregunta: ¿A qué imperialismo pertenecen los que imponen un régimen que se dedica al pillaje, que encarcela y que emite constantes exhortaciones a tomar las armas? ¿Quién ha decidido esto? ¿Quién ha hecho la elección de pasar de un sistema a otro...?
>
> "...
>
> "¿Por qué desean imponer por la fuerza y el engaño ideologías que, por buenas que sean, no son aceptadas por el pueblo? ¿Por qué sólo se nos ofrecen nuevas opresiones y enfrentamientos más graves? ¿No es ésta la causa fundamental de nuestra debilidad interna cada vez mayor?"

Quienquiera que haya seguido los acontecimientos en Nicaragua en los últimos años, no tendrá dificultad en contestar estas preguntas. Por cierto, el pueblo nicaragüense no tiene dudas sobre cómo contestarlas.

74. Las comunidades religiosas minoritarias de Nicaragua también han sufrido bajo el régimen sandinista. Casi

toda la comunidad judía de Nicaragua ha huido del país desde que tomaron el poder los sandinistas. Los moravios y los protestantes evangélicos, que forman gran parte de la población india miskito, también son perseguidos.

75. Mi delegación se ha referido en la Asamblea con anterioridad a las burdas violaciones de los derechos humanos cometidas por los sandinistas contra las tribus miskito, sumo y rama de los pueblos indígenas de la costa atlántica de Nicaragua. Estas prácticas sandinistas, incluyendo la reubicación forzada en campos de concentración, la destrucción de aldeas, casas y ganado y la violencia contra los civiles, han provocado grave preocupación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

76. La militarización de Nicaragua bajo los sandinistas es una amenaza concreta a la paz de toda la región. Desde 1979, las fuerzas militares nicaragüenses entrenadas han aumentado de 10.000 efectivos a más de 100.000. Este es un nivel extraordinario de militarización para un país con una población de sólo 2.800.000 habitantes. Las fuerzas armadas sandinistas superan en número a las fuerzas armadas de todos los demás países centroamericanos.

77. Pese a las claras intenciones antidemocráticas de los sandinistas, de sus violaciones de los derechos humanos, de su negación del pluralismo social y político, de su continua subversión de los países vecinos, de su escalada bélica frenética y de su protección a miles de efectivos y asesores extranjeros, el régimen sandinista declara desvergonzadamente su apoyo a Contadora y proclama cínicamente su intención de firmar el Acta respectiva tal como está. Por supuesto que lo hará. Pero firmará cualquier cosa y prometerá cualquier cosa que pueda perpetuarlo en su poder y en sus privilegios.

78. Esta actitud expeditiva en la búsqueda del poder, esta dependencia de los medios militares para dominar a una masa popular que se resiste, esta fascinación ostentosa por los títulos, símbolos y uniformes militares nos trae un triste recuerdo de la era de la dictadura militar que el mundo esperaba que Nicaragua hubiera superado ya. Lamentablemente no es así y por ello en las últimas semanas multitudes de nicaragüenses que han percibido la índole real de los sandinistas se han hecho oír en la ciudad de Corinto, cantando el lema "El frente y Somoza son la misma cosa".

79. Los pueblos difícilmente son engañados y los nicaragüenses no son una excepción. Ven a sus gobernantes sandinistas que viven en el lujo en mansiones que pertenecían a Somoza, disfrutando de privilegios que se niegan a sus conciudadanos y tomando parte en suntuosos banquetes mientras las madres ven que sus niños andan hambrientos por falta de leche. Por ello no sorprende que, recordando las injusticias del régimen de Somoza, hoy los nicaragüenses griten que "El frente y Somoza son la misma cosa".

80. El pueblo recuerda. Somoza reprimió las libertades políticas, censuró a *La Prensa*, encarceló, torturó y asesinó a sus opositores políticos y en general intimidó a la población para lograr la sumisión política. Pero hoy los sandinistas están haciendo exactamente lo mismo y naturalmente el pueblo nicaragüense ha llegado a la conclusión de que "El frente y Somoza son la misma cosa".

81. Que los sandinistas también recuerden. Que recuerden la suerte de Somoza porque si el pueblo nicaragüense, que tanto ha sufrido, iguala al Frente Sandinista con el régimen de Somoza, es probable que tome con el Frente las mismas medidas que tomó previamente con Somoza.

82. Sr. ROSALES-RIVERA (El Salvador): Al analizar los acontecimientos en Centroamérica después del debate en la Asamblea General del año pasado, se encuentran hechos positivos y un recuento de factores negativos. La parte positiva consiste más que todo en el avance hacia la democracia o en el afianzamiento de ella en casi todos los países de Centroamérica. Ese ha sido el caso de El Salvador que ha llevado al solio presidencial, después de dos rondas de votaciones sin precedentes por el número de ciudadanos que ejercieron el sufragio, al ingeniero José Napoleón Duarte, postulado por el Partido Demócrata Cristiano. Dicha elección, absolutamente libre y bajo el ojo escrutador de cientos de observadores imparciales provenientes de gobiernos extranjeros, organizaciones políticas internacionales y periodistas de muchas partes del globo, estuvo abierta, en pie de igualdad, a todas las posturas ideológicas que quisieron participar y fue una verdadera contienda cívica electoral, ganada por el candidato que obtuvo la mayoría necesaria de los votos, depositándole el pueblo un mandato para gobernar por cinco años. Desde el inicio de su gestión, el Gobierno del Presidente Duarte se ha empeñado firmemente en asegurar las libertades ciudadanas, en mantener el orden público, en garantizar el respeto por la ley y en promover vigorosamente los derechos humanos, todo en un clima de democracia y de justicia social.

83. Por otra parte, en Guatemala, país hermano y vecino, se llevaron a cabo elecciones libres para miembros del la Asamblea Nacional Constituyente, y su Gobierno tiene una agenda para la institucionalización nacional, iniciándose así un promisorio proceso hacia la democratización.

84. Honduras y Costa Rica han mantenido sus estructuras democráticas. Costa Rica goza de una tradición bien cimentada a este respecto. Honduras está gobernada por un civil electo libremente después de muchos años de regímenes militares, el que ha sabido preservar su línea constitucional y su corte democrático.

85. El Salvador considera que el esfuerzo de democratización debe hacerse en toda Centroamérica si se quiere gozar en la región de un clima de paz y de concordia.

86. No es, pues, la democracia un mero estilo político, sino la condición indispensable para que existan en la región relaciones entre Estados ajustadas a los principios y normas del derecho internacional. En Centroamérica resulta incompatible el esquema de que un Estado abrace ideologías totalitarias para practicar la llamada "solidaridad internacional", apoyando no sólo moral, política y diplomáticamente sino en forma material y hasta con pertrechos de guerra a movimientos que aglutinan grupos de extremistas alzados en armas dentro de otros países, que a pesar de ser grupos pequeños e impopulares causan estragos a la economía nacional, perturban al orden público y hacen declinar los programas de salud, empleo, educación, vivienda y bienestar en general. La apertura democrática y pluralista en Centroamérica significa precisamente que no exista en ningún Estado la imposición de un sistema hacia adentro, exclusivo y excluyente de

otras ideologías, y muchos menos el practicar la política de ser exportador de ese modelo dictatorial.

87. El monopolio de una doctrina ideológica impuesta desde arriba no es democracia, como tampoco lo son aquellas elecciones en que no se disputa el poder. Toda elección es una contienda por el poder y debe estar abierta a todos los sectores de opinión en igualdad de oportunidades. Centroamérica ha sido testigo de tantas farsas electorales que ya el pueblo en su sabiduría distingue lo real de lo ficticio y amañado. Cuando en las contiendas electorales no participan partidos políticos de amplia base y aun se retiran de ese proceso otros por no dárseles la mínima garantía de igualdad y de justicia frente al aparato estatal, es síntoma inequívoco de que estamos presenciando una imposición gubernamental, y en consecuencia se trata de una maniobra de propaganda, pero nunca de una verdadera consulta popular.

88. Cada país en Centroamérica debe constituir un foco de democracia, de tal manera que se irradie hacia los otros países produciéndose el fortalecimiento recíproco de ella. Centroamérica debe ser democrática en su todo y en sus partes. No es pues la democratización de Centroamérica un lujo, sino una imperiosa necesidad en la coyuntura actual. La democracia hará a su vez que los países centroamericanos salgan de la confrontación Este-Oeste. Sus pueblos no desean ser partícipes ni mucho menos peones de la misma. Esa confrontación Este-Oeste, en su manifestación actual, se aviva en Centroamérica desde el momento en que se aprovisionó de armas a grupos extremistas en El Salvador, por parte de gobiernos de ideología marxista. Y este proceder continúa. Hay un tráfico intermitente de armas provenientes de Nicaragua, como último segmento en la línea de transferencias de armas.

89. Lo anterior no entraña el desconocer que en mi país existieran en el pasado condiciones económicas y sociales que sirvieron de caldo de cultivo a actitudes de rebeldía, máxime cuando se cerraron los vehículos institucionales de expresión política. Reconocemos que a la injusticia social se sumó la falta de libertad política. Pero eso, afortunadamente, quedó para la historia. Es tiempo ya pretérito. Hoy respiramos los aires de la democracia.

90. La experiencia ha demostrado que un Gobierno no democrático está más proclive no sólo a aceptar sino a institucionalizar acciones agresivas y violatorias del principio de no intervención en los asuntos internos de otro Estado. Se parte de la idea de que su seguridad se refuerza cuando existan regímenes de igual naturaleza, es decir no democráticos, en sus fronteras o en sus cercanías; y así se impulsa la pretensión de tratar de erigir otros gobiernos totalitarios en la región. Sin embargo, en todo ese esquema olvidan el factor fundamental, cual es la decisiva voluntad popular de rechazar las dictaduras y los totalitarismos. Cuando a un pueblo se le da la libertad de escoger, escoge siempre el camino de la democracia.

91. Nosotros estamos convencidos de que los problemas políticos de Centroamérica se agudizaron cuando se elaboró y se puso en práctica la estrategia de exportar la revolución. Esa conducta es causa fundamental de la situación crítica por la que atraviesa la región. El esquema de exportación es lo que ha conducido a que se agrave la existencia de conflictos, que no hubiesen tomado la dimensión que ahora tienen si dicha teoría de exportar revoluciones utilizando métodos violentos no se hubiera puesto en ejecución. Una vez que los problemas se agravan, las soluciones se vuelven más complejas; y en ese incremento de las tensiones quedan envueltos los mismos que vertieron gasolina sobre las incipientes llamas de los focos conflictivos. Lo doloroso es que, en la dinámica que conlleva la complicación de los problemas políticos, se pierden vidas y se destruye la riqueza nacional; se impulsa la carrera armamentista; se sustituyen las relaciones de amistad por la frialdad y la tensión, y la suspicacia cunde en el área. En fin, surge el espectro de los Cuatro Jinetes del Apocalipsis.

92. Afortunadamente existe una iniciativa de paz para la región que trata de solventar, en forma global y simultánea, la problemática centroamericana. Esa iniciativa es la gestión de Contadora. Sus principios y propósitos están claramente definidos y aceptados por los cinco Gobiernos en el denominado Documento de Objetivos[1]. Existe además otro documento que en forma articulada propone los compromisos contenidos en el mencionado Documento de Objetivos. Me refiero a la versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [*A/39/562, anexo*].

93. A este documento, tal como estaba contemplado, varios gobiernos de la región le han hecho observaciones, antes del plazo previsto para ese efecto, que venció el 15 de octubre recién pasado, observaciones que los gobiernos interesados han creído pertinente e indispensable formular. Estas se han hecho sobre la base de sus propias percepciones y necesidades. El Salvador, que ha sido y continúa siendo víctima de acciones de desestabilización desde afuera y desde adentro de la región, es muy celoso en cuanto a que los compromisos sustantivos que se adquieran sean reflejo fiel de contraprestaciones recíprocas las cuales tengan un cabal cumplimiento. Tenemos fundadas razones para tener desconfianza. Si hoy se niega lo que es notorio y forma ya parte de la convicción popular de que hay un traslado de armas desde Nicaragua hacia El Salvador que aprovisiona a la guerrilla, además de otros actos que coadyuvan a la desestabilización del gobierno, como es lo referente a campos de entrenamiento, coordinación logística en materia militar, santuarios, etc., ¿por qué no vamos a desconfiar de obligaciones que se firmen cuando éstas tengan casi sólo como garantía la palabra?

94. El Salvador no tiene otro camino, dentro de la negociación, que exigir que se establezca un organismo de verificación y control capaz, fuerte y ágil, que realmente responda a su razón de ser. Lo que le va a dar al acuerdo centroamericano la seguridad de lo pactado es la existencia de un mecanismo real de verificación y control, en el campo político y en materia de seguridad.

95. Ningún país va a cometer la irresponsabilidad de firmar algo que no satisfaga a sus intereses nacionales. Esta materia no es cosa de gustos. Es asunto de necesidades. Cada gobierno de la región debe estar convencido de que ha logrado, al menos, lo mínimo para dar satisfacción a sus intereses nacionales y a sus aprensiones. Al conjunto de normas sustantivas apropiadas debe seguir, como corolario, un conjunto de mecanismos de procedimiento y organizativos que garanticen plenamente la ejecución de los compromisos sustantivos que se acuerden. Sin ese mecanismo adecuado, las promesas de conducta quedan en el aire, frágiles y endebles. La duda acecharía

manteniéndose siempre presente como una sombra sobre el documento elaborado, y facilitaría el que surjan acusaciones en cuanto a que existe la presunción de mala fe en el cumplimiento de las obligaciones.

96. Por ello es en interés de todos los participantes en el tratado, el diseñar un cuerpo de normas que aseguren el máximo de cumplimiento en cuanto a las obligaciones asumidas. Si un convenio internacional se piensa cumplir de buena fe ¿por qué un Estado se va a negar a que las obligaciones que contraiga se rodeen de las necesarias garantías en cuanto a ejecución se refiere? En buena lógica nadie que piense hacer honor a los compromisos contraídos puede oponerse a que se contemplen mecanismos y sanciones rápidas y efectivas que establezcan o rechacen la denuncia de una violación.

97. Un mecanismo de verificación y control, fuerte y ágil, es además, en las actuales circunstancias por las que atraviesa Centroamérica, el mejor método para disipar la suspicacia y constituye la pieza central de las denominadas medidas de fomento de la confianza. Las demás medidas que se proyecten giran alrededor de esta pieza central, que es la que le daría consistencia al acuerdo. Resulta, en consecuencia, que un verdadero mecanismo de verificación y control viene a ser sinónimo de buena fe en la negociación del acuerdo.

98. La reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que acaba de tener lugar los días 19 y 20 de octubre en Tegucigalpa y a la que no asistió el Ministro nicaragüense, no obstante oportuna invitación, estaba programada para que los países directamente interesados, es decir los cinco países centroamericanos, intercambiaran puntos de vista sobre la situación regional y conciliaran posiciones divergentes que aún subsisten frente a la versión revisada del Acta de Contadora. El Salvador considera que el diálogo directo entre los cinco, llegados a la etapa en que nos encontramos, es un excelente camino para adelantar el proceso de negociación. Es así como en el Comunicado Conjunto emanado de esa reunión [*A/39/599, anexo I*] a nivel ministerial los gobiernos asistentes expresaron lo siguiente:

"Sostuvieron una amplia discusión sobre la situación regional, animados por la sincera vocación de paz de sus pueblos y Gobiernos, empeñados en impulsar el proceso de negociaciones, auspiciados por el Grupo de Contadora.

"Expresaron que su encuentro demuestra la mejor disposición de sus Gobiernos en el sentido de proseguir el proceso de consulta política, que asegure una necesaria y eficaz coordinación, con el objeto de dar alcance jurídico a los compromisos que se han identificado durante ese proceso y adoptar, en consecuencia, las fórmulas de conciliación, realistas y equitativas, que se juzguen adecuadas, a fin de hacer viable la suscripción del 'Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica', en conformidad con las decisiones tomadas en la Séptima Reunión Conjunta de Cancilleres de Centroamérica y de Contadora, celebrada en la Ciudad de Panamá, el 7 de septiembre de 1984.

"Con tal propósito, expusieron sus apreciaciones sobre el Acta de Contadora en su versión revisada y, después de un detenido análisis, constataron, con satisfacción, que las mismas se orientan a hacer efectivos los compromisos que se asuman, perfeccionando los mecanismos de ejecución y de verificación y control en materia política y de seguridad, garantizando en esa forma que el Acta sea realmente operativa, y en consonancia con las disposiciones constitucionales de las partes.

"Asimismo coincidieron en la necesidad de establecer en el Acta un adecuado equilibrio entre las prestaciones y contraprestaciones a cargo de los Estados centroamericanos, de tal suerte que este instrumento asegure efectivamente el cumplimiento de obligaciones recíprocas y simultáneas.

"Reiteraron la importancia fundamental que en esta etapa tiene la participación directa de los países centroamericanos en la negociación y redacción del texto del Acta. A tal fin, reconocieron la conveniencia de promover, antes de la octava reunión conjunta, un intenso período de consultas entre ellos y con los integrantes del Grupo de Contadora, para que los cinco Estados americanos concilien sus puntos de vista, con el propósito de asegurar la aceptación del Acta por todas las partes.

"Como consecuencia de lo anterior, armonizaron en un solo texto las observaciones presentadas. Dicho texto será hecho del conocimiento de los Gobiernos de los países del Grupo de Contadora y del Gobierno de Nicaragua, como una contribución de sus países, para lograr un amplio consenso que conduzca a la suscripción del Acta. A este respecto, manifestaron su deseo de conocer, antes de la celebración de la octava reunión conjunta, el texto del Acta, con las observaciones incorporadas.

"Recibieron con agrado el Comunicado Conjunto de los Cancilleres del Grupo de Contadora, emitido en Madrid, el 17 de este mes, en el que se manifiesta que las observaciones que se han hecho serán, sin duda, de gran utilidad, coincidiendo en la conveniencia de incorporarlas, ya que contribuyen a dar mayor precisión a los enunciados, sin modificar el equilibrio alcanzado en el propio documento.

"Lamentaron la inasistencia del Canciller nicaragüense a la reunión de Tegucigalpa y, en este sentido, reiteraron su convicción de que sólo el diálogo nacional y regional, con fines de pacificación, democratización y reconciliación, contribuirán a solucionar la crisis del área.

"Manifestaron su esperanza de que el ilustrado Gobierno de Nicaragua se una en este esfuerzo común que se propone allanar el camino para el establecimiento de condiciones de seguridad y convivencia mutuamente respetuosa, imprescindible para asegurar la estabilidad política, y el desarrollo económico y social que anhelan los pueblos del área.".

99. Lo anterior va en línea con el comunicado que los Ministros del Grupo de Contadora emitieron en Madrid el 17 de octubre [*A/39/604, anexo*], que en su parte pertinente expresa:

"Los cinco Gobiernos de la región fijaron su posición dentro del plazo que culminó el 15 de octubre, fecha

límite acordada para ese propósito en la última reunión conjunta de Cancilleres. Las observaciones que se han hecho serán, sin duda, de gran utilidad para concluir la actual etapa del proceso, mediante la afinación del instrumento jurídico que se ha propuesto. Todo ello ha tenido lugar en consonancia con el propósito que se definió en la reunión conjunta del 7 de septiembre último en Panamá.

"Con los anteriores elementos de juicio, los Cancilleres coincidieron en la conveniencia de incorporar las observaciones hechas por los países centroamericanos que contribuyan a dar una mayor precisión a los enunciados sin modificar el equilibrio alcanzado en el propio documento.".

100. No hay duda que se ha avanzado mucho en el proceso de Contadora. Hemos trabajado infatigablemente y animados de la mejor buena voluntad, con el espíritu de comprensión que nos caracteriza, en la búsqueda de una auténtica solución de beneficio común para la nación centroamericana. Nuestra salvadoreñidad va en línea con nuestra raigambre centroamericanista que nos mueve hacia la visión histórica de una Centroamérica grande en sus valores de libertad y de democracia. Colaboraremos con nuestras mejores ideas para lograr la suscripción del acuerdo y así visualizar el clima de concordia y de paz a que nuestros pueblos tienen derecho. Por supuesto, la encomiable labor de Contadora sigue siendo de tacto, persuasión y paciencia. Es un proceso que debe de ir sin prisas, pero sin pausas. El Salvador le renueva desde esta tribuna a la gestión de Contadora su indeclinable vocación centroamericanista y su incansable voluntad por pugnar hacia una solución global y honorable cuyos únicos beneficiarios serán nuestros pueblos. Creemos con firmeza que los avances logrados en este marco han perfilado el espacio político para el acomodo, comprendemos que fórmulas instantáneas de solución no existen y que la perseverancia como virtud debe llevarnos al logro de un acuerdo general, producto del esfuerzos de todos, principalmente de aquellos que sufrimos en carne propia los efectos de la situación conflictiva y de la confrontación.

101. La Asamblea General presenció con admiración y sorpresa la generosa oferta de paz que el día 8 del presente mes, durante su alocución hizo el Presidente Duarte [*24a. sesión*], para realizar un encuentro con líderes de la guerrilla salvadoreña, el cual programó para llevarse a cabo el día 15 a las 10 de la mañana, en la población de La Palma, en territorio nacional. Esta propuesta de paz del Presidente Duarte recibió el respaldo y la felicitación de la comunidad internacional. El encuentro se realizó en el día, lugar y hora señalados y fue atestiguado por la alta jerarquía de la Iglesia Católica salvadoreña, quien aceptó la invitación que a ese respecto le extendió el Presidente Duarte. Es así como el diálogo se llevó a cabo en territorio salvadoreño, entre salvadoreños, para platicar sobre problemas que directamente incumben a los salvadoreños.

102. Lo anterior lo traigo a cuento no para invitar a que gobiernos extranjeros se inmiscuyan en asuntos que son de la jurisdicción interna de El Salvador, ya que estos encuentros tienen precisamente como una de sus consecuencias bajar el tono de la confrontación Este-Oeste, sino lo cito para reiterar nuestra firme voluntad de luchar por la paz.

103. A este respecto no aceptamos los conceptos que utilizó la primera delegación que intervino en este debate, la cual por la posición que ocupa su Gobierno, con nuestra anuencia, en delicadas gestiones, debería ser particularmente cuidadosa; y sin embargo invocó no sólo la frase de un comunicado que ya ha sido criticado por El Salvador, siendo además obsoleto, sino que sugirió que la motivación de la oferta del Presidente Duarte obedecía a presión internacional, demostrando con todo ello su falta de criterio diplomático.

104. Tenemos la firme convicción y el derecho a exigir que se nos deje a los salvadoreños arreglar nuestros propios problemas. Por supuesto, el espacio político creado para permitir este arreglo por la paz, estará dentro del marco constitucional y no tiene otro objetivo que lograr la paz, por la paz misma. Por la paz que merece nuestro pueblo. Esa voluntad de paz no necesita de argumentos. Es luchar por la máxima expresión del sentir de un pueblo, que ha votado en las urnas reiteradamente por tan loable objetivo.

105. El camino hacia la solución política está abierto. Y lo transitaremos con dignidad y con decoro. Sin apasionamientos ni revanchismos; pero sin entreguismos. El poder sólo se obtiene en una democracia a través de las urnas. Y El Salvador ha entrado ya al concierto de las naciones democráticas.

106. Sr. KURODA (Japón) (*interpretación del inglés*): El Japón cree que la paz y la estabilidad en América Central son una cuestión de gran importancia que tiene repercusiones para países ubicados lejos de la región. Los acontecimientos ocurridos en América Central pueden tener serias ramificaciones para toda América Latina y, ciertamente, pueden afectar la paz y la estabilidad en todo el mundo.

107. La situación en América Central sigue siendo explosiva. Reviste suma importancia que se impida un empeoramiento de la situación y que se encuentren los medios para mejorar el estado actual de cosas. Ello requerirá esfuerzos por parte de los países de América Central así como también de sus países vecinos. El Japón comparte la opinión de que el desarrollo económico, basado en la libertad y la democracia, y el logro de la justicia social son esenciales para una solución fundamental de la inestabilidad en la región. Desde este punto de vista, el Japón aprecia y ha apoyado constantemente el proceso de paz que lleva a cabo el Grupo de Contadora. Nos alienta la reciente Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, que se basa en el Documento de Objetivos[1] aprobado por nueve países latinoamericanos, incluidos los cinco de América Central. Creemos que el Acta puede llevar a una evolución importante en la promoción de la paz y la seguridad en la región. Deseo rendir gran tributo al Grupo de Contadora por los esfuerzos y las valiosas contribuciones que ha hecho en los últimos dos años.

108. El Japón espera sinceramente que los países interesados inicien rápidamente negociaciones fructíferas sobre las cuestiones pendientes a fin de garantizar que el Acta contribuya auténticamente a la paz y la seguridad en América Central. Corresponde a la comunidad internacional, por su parte, apoyar esos esfuerzos regionales y crear un ambiente conducente a su éxito.

109. Además, el Japón cree que es menester lograr una estabilidad política interna, basada en la reconciliación y la armonía entre el pueblo de un país, y que esto, a su

vez, promoverá la paz y la estabilidad regionales. El proceso democrático y el diálogo entre el pueblo, tal como se prevé en el Acta, son elementos esenciales que pueden llevar a ese fin.

110. El Gobierno de mi país acogió con satisfacción la celebración este año de elecciones democráticas en El Salvador y que el 15 de octubre se llevaran a cabo conversaciones entre el Presidente José Napoleón Duarte y otros funcionarios gubernamentales, por una parte, y dirigentes de las fuerzas de la oposición, por la otra. El Japón considera esa reunión como un acontecimiento que verdaderamente hace época, que nos da motivos de esperanza para el progreso en el logro de la paz y la seguridad en la región, y acoge con beneplácito el acuerdo de ambas partes de continuar el diálogo. Esperamos que el diálogo lleve al establecimiento de la armonía, la paz y la estabilidad en El Salvador. Al mismo tiempo, el Japón espera fervientemente que esos esfuerzos encaminados a la armonía interna en el Salvador generen un impulso para promover la democratización y la armonía en otros países de América Central, y que ello lleve la paz y la estabilidad a toda la región.

111. Se reconoce en general que la paz y la seguridad en América Central dependen de la prosperidad económica de la región. El Japón se ha esforzado en ampliar la asistencia y cooperación que presta a los países de la región. Deseo aprovechar esta oportunidad para asegurar a la Asamblea General que el Japón continuará, en la medida de su capacidad, prestando su cooperación en las esferas del desarrollo económico y el bienestar social, dentro del marco existente de sus esfuerzos de cooperación económica.

112. Sr. ACEMAH (Uganda) (*interpretación del inglés*): La situación de la comunidad internacional se ha centrado apropiadamente en la situación alarmante que existe en la región centroamericana. A lo largo del año pasado hemos contemplado con aprensión cada vez mayor el aumento de la tirantez en la región. La situación se ha caracterizado por acusaciones y contraacusaciones, actos de subversión, desestabilización y provocaciones y ataques militares a través de la frontera que han tenido como resultado pérdidas de vidas y daños a la infraestructura económica de algunos países. En un momento dado la situación se deterioró hasta el punto que se minaron y bloquearon los puertos. La soberanía y la independencia de países de la región se violan o se ponen en peligro.

113. Si no se adoptan medidas adecuadas, existe un grave peligro de que la región pronto se encuentre sumida en una guerra regional. Así, pues, los acontecimientos de la región constituyen un peligro para la paz y la seguridad internacionales. El desafío para la comunidad internacional consiste en ayudar a los países de la región y a los involucrados en el conflicto a que se aparten del camino del enfrentamiento y resuelvan sus diferencias mediante negociaciones.

114. La posición de Uganda con respecto a la crisis en América Central es clara y bien conocida. Uganda siempre ha sostenido que habría que alentar a los propios países de la región a llegar a un arreglo pacífico de sus controversias mediante el diálogo.

115. En la edificación de la paz en la región es imperioso que se observen ciertos principios. Esos principios incluyen la obligación de todos los Estados, de la región y de fuera de ella, de respetar los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en particular el de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el de la libre determinación para todos los pueblos y el del respeto a la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados. Deseamos reiterar la opinión de que todos los países de la región tienen el derecho de decidir por sí mismos el sistema o la modalidad de desarrollo que debe aplicar. Rechazamos todo intento, venga de donde venga, encaminado a imponer un sistema económico, social o político particular a cualquier país de América Central.

116. A nuestro juicio, los problemas de América Central tienen su origen, en gran medida, en décadas de desequilibrios políticos y sociales. Por consiguiente, debe ayudarse a los países de la región a rectificar los problemas sociales básicos mediante un proceso de transformación fundamental. En este sentido, celebramos la reunión ministerial celebrada en San José el 28 y 29 de septiembre entre los países de la Comunidad Europea, Portugal y España, el Grupo de Contadora y los países de América Central, en la que se prometió un aumento en la ayuda financiera para prestar asistencia a la región.

117. Encomiamos al Grupo de Contadora por los esfuerzos que realiza por aliviar la tirantez y lograr una solución negociada. Su iniciativa representa un intento digno de admiración para hallar soluciones regionales y negociadas entre los países de América Central. El año pasado mi delegación se sintió estimulada al ver que los países de la región ratificaron un Documento de Objetivos[1] negociado por el Grupo de Contadora y que echaba los firmes cimientos para negociaciones serias.

118. Era nuestra esperanza que la aprobación por consenso, el año pasado, de la resolución 38/10 de la Asamblea General impulsara las gestiones de Contadora. Nuestras esperanzas fueron renovadas nuevamente hace un mes cuando se llegó a un acuerdo en torno al Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. Es para nosotros motivo de hondo pesar que otros problemas hayan impedido hasta ahora la suscripción del Acta final. Acogemos con beneplácito la respuesta positivas de Nicaragua a ese respecto y formulamos un llamamiento a las demás partes para que respondan también positivamente.

119. La conclusión con éxito por parte del Grupo de Contadora de un acuerdo sobre el Acta final y la reciente reunión entre el Presidente Duarte, de El Salvador y los dirigentes del FMLN son prueba evidente de la decisión de los pueblos y los países de América Central de resolver sus diferencias por medios pacíficos. Uganda celebra este hecho positivo y expresa la esperanza de que este espíritu de transacción y reconciliación reciba el apoyo total e incondicional de todos los Estados Miembros de la Organización.

120. Para concluir, quiero reafirmar, en nombre del Gobierno y el pueblo de Uganda, nuestra solidaridad con los pueblos de América Central en su justa lucha por la libertad, la justicia social y una paz duradera. Reafirmo, asimismo, el pleno apoyo de Uganda a las encomiables gestiones del Grupo de Contadora y deseo a dicho Grupo toda suerte de éxito en la realización de sus nobles objetivos.

121. Sr. KNIPPING VICTORIA (República Dominicana): Nuevamente la delegación de la República Dominicana desea exponer su clara posición acerca de la situación en Centroamérica.

122. En la Asamblea General, en otros órganos de las Naciones Unidas y en otras instancias, foros y organizaciones internacionales, la República Dominicana ha sostenido de manera invariable e inequívoca que la solución de la crisis sólo es viable y duradera si ella resulta del diálogo, la negociación y la voluntad política de entendimiento entre las partes directamente involucradas. Había, pues, que propiciar un clima favorable al acercamiento entre las partes en el conflicto para que, mediante el diálogo y la negociación, se examinaran con profundidad las causas sociales y económicas que dan origen a la inestabilidad política de la región.

123. Los esfuerzos realizados infatigablemente por el Grupo de Contadora en la búsqueda de la paz crearon las condiciones necesarias pra que los Estados de Centroamérica discutieran entre sí la manera de solucionar mediante procedimientos pacíficos los problemas que confrontan.

124. Desde el primer momento la gestión de paz del Grupo de Contadora contó con el más decidido respaldo y el apoyo moral del Gobierno de la República Dominicana. Y no podía ser de otra manera, pues además de sentir en carne propia y muy solidariamente los padecimientos de nuestros hermanos centroamericanos, el arreglo pacífico de los conflictos y controversias internacionales constituye parte esencial de la política exterior del Gobierno que actualmente rige los destinos del pueblo dominicano, que considera a la paz como el más alto de los valores sociales, ya que sin ella no puede haber progreso social y económico, ni convivencia y relaciones armónicas y civilizadas entre los pueblos.

125. Queremos destacar que es tal el interés de la República Dominicana en la solución pacífica y negociada de la crisis centroamericana, que el primer acto, la primera manifestación de política exterior del Gobierno del ciudadano Presidente Sr. Salvador Jorge Blanco, "la Declaración de Santo Domingo", suscrita por los mandatarios y Jefes de Gobierno de Belice, Costa Rica, Nicaragua, Venezuela y la propia República Dominicana, en ocasión de su juramento como Presidente del país, el 16 de agosto de 1982, al rechazar enfáticamente cualquier solución violenta a la situación en Centroamérica, señalaba "que la negociación y el diálogo son indispensables para la solución política de la crisis, la cual debe ser el fruto exclusivo de un esfuerzo y una voluntad comunes, con la finalidad de promover y poner en práctica la democracia, el desarrollo económico, y sobre todo la justicia social".

126. El proceso de paz iniciado por Contadora, que mereció y debe seguir mereciendo el más pleno respaldo de la comunidad internacional, ha llegado a una etapa fundamental con la adopción del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, instrumento que a nuestro juicio establece las bases adecuadas para alcanzar la distensión, la paz y la promoción del desarrollo económico y social en la región.

127. Al referirse precisamente al Acta de Contadora durante su intervención en el pasado debate general, el Canciller dominicano, José Augusto Vega Imbert, declaró:

> "Es evidente que si las gestiones de Contadora han recibido el estímulo y el respaldo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, esa etapa final, de importancia trascendental, requiere el apoyo pleno, activo y complementario de los países de la región latinoamericana, en particular, y de la comunidad internacional, en su conjunto. Dejamos constancia de nuestro reconocimiento y estímulo a los países centroamericanos que ya han manifestado su disposición a suscribir ese importante documento." [*Véase 17a. sesión, párr. 273.*]

128. En vista de lo crucial de esta etapa en el proceso de negociación, instamos cordialmente a los Gobiernos centroamericanos a que redoblen sus consultas con el Grupo de Contadora con miras a acelerar la pronta suscripción del Acta; igualmente instamos a todos los Estados, en particular a aquellos con vínculos e intereses en la región, a respetar cabalmente los propósitos y principios del Acta, así como los compromisos que se acuerden, mediante la adhesión a su Protocolo Adicional.

129. La delegación dominicana desea dejar plena constancia de su apoyo total e irrestricto al proyecto de resolución presentado por los países de Contadora [*A/39/L.6*].

130. Para concluir, queremos expresar de manera pública el profundo reconocimiento del Gobierno de la República Dominicana a la labor que han realizado los países miembros de Contadora —Colombia, México, Panamá y Venezuela—, en la búsqueda de la paz y la concordia en la región centroamericana.

131. Sr. VONGSAY (República Democrática Popular Lao) (*interpretación del francés*): La situación en Centroamérica, que no cesa de empeorar desde hace un año, es decir desde el examen del actual tema del programa en el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, inquieta cada vez más a la comunidad internacional, ya que si sigue el mismo rumbo puede poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Los Ministros y Jefes de Delegación de los países miembros del Movimiento de los Países no Alineados, reunidos aquí a principios de este mes, también compartieron esta inquietud.

132. Muchos factores han contribuido al empeoramiento de la situación.

133. En primer lugar, la intensificación de la guerra no declarada que libran el Pentágono y la Agencia Central de Inteligencia [*CIA*] y, por tanto, el actual Gobierno de los Estados Unidos contra Nicaragua. En esta guerra, la CIA ha equipado, financiado y mantenido un ejército de 12.000 a 15.000 mercenarios somocistas, estacionados en los países vecinos del norte y del sur de Nicaragua, a partir de los cuales esos mercenarios lanzan continuamente ataques contra objetivos navales y económicos de este país, como cooperativas, escuelas, hospitales, puentes, depósitos de carburante, plantas eléctricas, oleoductos, ciudades, aeropuertos y puertos marítimos. Las pérdidas resultantes se han evaluado en más de 200 millones de dólares y más de 3.000 ciudadanos han resultado muertos o heridos.

134. Esta serie de agresiones totalmente despreciables comprendían, naturalmente, la colocación de minas en los puertos de Corinto, Puerto Sandino y El Bluff, en marzo de 1984. Cinco buques mercantes extranjeros fueron dañados por las explosiones de las minas.

135. Por su rudeza y barbarie, este acto que hay que calificar de terrorismo internacional, suscitó la indignación más profunda de la comunidad internacional. Atentaba contra los principios y normas fundamentales del derecho internacional, especialmente la libertad de navegación marítima. El hecho de que la Corte Internacional de Justicia, el 10 de mayo de 1984, ordenara medidas contra los Estados Unidos por este acto, expresaba muy bien este sentimiento general.

136. Paralelamente a las actividades hostiles de estos mercenarios, el Pentágono organizó con sus fieles aliados de la región diversas maniobras militares conjuntas de gran envergadura y de larga duración, tanto terrestres como aéreas y navales en las proximidades de Nicaragua. Estas maniobras conocidas con los nombres de código de "Big Pine One", "Big Pine Two", "Granadero I", "Ocean Venture 84", "Guardians of the Gulf", y "Operation Lempira", en que partiparan hasta 30.000 hombres y 43 buques de guerra, tenían por objeto amenazar e intimidar a Nicaragua.

137. Además, tienen también el objetivo de disuadir a las fuerzas sandinistas de ejercer su derecho de persecución contra las unidades de mercenarios con base en Honduras o que buscan refugio allí. Una cosa todavía más grave es que, ante una comunicación del Consejo para Asuntos del Hemisferio Occidental, el Departamento de Estado y el Pentágono habían elaborado un plan conocido con el nombre de código de "Pegasus", que preveía una serie de ataques contra Nicaragua desde Honduras, cuyo objetivo era provocar golpes de represalia que serían entonces presentados por la dirección del Consejo Centroamericano de Defensa como pruebas de "la amenaza de guerra" de Managua sobre toda Centroamérica. Una intervención directa estadounidense contra Nicaragua serviría para "pacificar" ese país, al igual que sucedió en Granada.

138. Para justificar su agresión y su intervención contra Nicaragua ante la opinión pública norteamericana y mundial, la administración de Reagan acusa calumniosamente a este país de constituir una amenaza para la seguridad de los demás países de Centroamérica, por "exportar" su revolución.

139. Sin embargo, después de la victoria de la revolución sandinista, el Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua no ha cesado de proclamar su política exterior de paz y de no alineación y, en el plano nacional, a pesar de las dificultades de todo tipo legadas por el régimen somocista, ha desplegado enormes esfuerzos en las esferas económica y social con miras a mejorar el bienestar del pueblo. Así, acrecentando de manera destacada la producción de artículos alimenticios y de productos agrícolas, registrado hasta abril de 1983 a raíz de la reforma agraria, se han proporcionado viviendas decentes al pueblo trabajador, mientras que 270.000 familias languidecían en barrios de chabolas antes de la revolución. La campaña de alfabetización de marzo a agosto de 1980 redujo de un 50% a un 12,9% la tasa de analfabetismo, convirtiendo así a Nicaragua en uno de los países más avanzados de Centroamérica por el número de personas que saben leer y escribir. El sistema de sanidad pública se ha desarrollado y abarca actualmente al 80% del territorio, garantizando a la mayoría de los trabajadores atención gratuita. La seguridad social también se está desarrollando. Hogares para ancianos y escuelas maternales han sido creados en las zonas rurales por primera vez en el país. Son precisamente estas realizaciones las que la CIA y sus mercenarios pretenden destruir.

140. ¿Puede entonces decirse que es Nicaragua la que amenaza la paz en Centroamérica? En absoluto. Esta pretendida "amenaza nicaragüense", e incluso "cubana", no existe más que en la imaginación de los actuales dirigentes de Washington, a quienes les cuesta trabajo ocultar su odio visceral por el comunismo. Efectivamente, los pueblos de Centroamérica no están sometidos a ninguna amenaza procedente de Nicaragua o del exterior del hemisferio. Al contrario, su enemigo es un enemigo interno; a saber, el hambre, la pobreza y la injusticia social resultantes de la explotación imperialista. Esta es la verdad perturbadora que los detractores de la Nicaragua revolucionaria tratan vanamente de eludir. Estos últimos ven siempre los problemas de Centroamérica desde el ángulo del conflicto Este-Oeste. Se usa como un argumento para justificar sus sombríos designios intervencionistas y agresores. El pueblo revolucionario de Nicaragua se ha atrevido a levantarse contra esta injusticia y contra el ucase del imperialismo estadounidense, para seguir su vía de desarrollo independiente, el que mejor conviene a sus intereses. Por este motivo, los dirigentes de Washington, heridos en su orgullo, querrían a cualquier precio y por todos los medios derrocar al régimen sandinista.

141. La publicación por parte de la CIA del "Manual de operaciones psicológicas en la guerra de guerrillas" [*A/39/596, anexo*] tiene la intención de que los mercenarios contrarrevolucionarios somocistas contemplen en ciertos casos el asesinato de personalidades políticas o de civiles e ilustra bien la mentalidad maquiavélica de los detractores de la Nicaragua revolucionaria. Conviene señalar que diversas cadenas de televisión estadounidenses en estos últimos tiempos se han hecho eco de esas actividades reprensibles de la CIA.

142. Otro factor de deterioro de la situación en Centroamérica es la participación militar de los Estados Unidos, cada vez más acentuada, en la guerra civil de El Salvador, en apoyo del régimen establecido para luchar contra las fuerzas progresistas del país. De 5 millones de dólares en 1979, la ayuda militar norteamericana a ese país ha llegado a 196 millones en 1984. El personal militar estadounidense presente en El Salvador no tiene como única tarea entrenar y formar al ejército salvadoreño, sino que participa abiertamente en las operaciones, efectuando vuelos de reconocimiento sobre zonas controladas por las fuerzas revolucionarias y dirigiendo fuegos de artillería contra combatientes revolucionarios y objetivos civiles. Pero, a pesar de todo eso, las fuerzas revolucionarias salvadoreñas, reunidas alrededor del FMLN-FDR, continúan fortaleciéndose y consolidando sus posiciones en las zonas rurales; mientras que en el plano político desde hace tres años no han dejado de proponer negociaciones con el régimen salvadoreño.

143. El hecho de que el Presidente Duarte haya propuesto reunirse el 15 de octubre con los representantes del FMLN-FDR es un reconocimiento, por parte del régimen salvadoreño, de esos dos frentes nacionales como una fuerza política importante del país, con la que habrá que contar a partir de ahora. La próxima reunión nos dirá si existe un auténtico deseo de paz o si se trata de una ma-

niobra del régimen destinada a engañar a la opinión pública. Porque sigue siendo cierto que continúa la guerra civil. El ejército salvadoreño, apoyado por los Estados Unidos, continúa bombardeando áreas bajo el control de las fuerzas patrióticas y masacrando a inocentes indefensos. Sea como sea, en interés del pueblo salvadoreño es importante que el régimen negocie de buena fe con el FMLN-FDR.

144. La comunidad internacional en su conjunto reconoció que el arreglo del conflicto en Centroamérica sólo puede hacerse por la vía política. Esta tendencia fue reafirmada el año pasado cuando la Asamblea General aprobó por consenso la resolución 38/10, expresando así su apoyo a los esfuerzos desplegados por el Grupo de Contadora en la búsqueda de la paz y la cooperación en Centroamérica, esfuerzos que culminaron con la elaboración del Acta de Contadora, el 7 de septiembre de 1984. Nicaragua, demostrando su buena voluntad y su deseo sincero de paz, ha aceptado suscribir el Acta sin reservas y sin modificaciones. Pero esta aceptación de Nicaragua llevó a Estados Unidos y a sus fieles amigos de Centroamérica, que, sin embargo, se manifestaron al principio a favor del Acta, a retirarse alegando que había que modificarla y completarla. Esta es la verdad y no hace más que develar más claramente las intenciones verdaderas de los dirigentes de Washington, que nunca han querido llegar a un arreglo por la vía pacífica. La comunidad internacional a partir de ahora está en condiciones de ver quién quiere la paz y quién quiere ponerle obstáculos. La amenaza a la paz en Centroamérica no procede de Nicaragua, sino de la intervención y de la injerencia de los Estados Unidos en los asuntos internos de los países de la región.

145. Además, los actos de provocación a los cuales se ha dedicado el Pentágono contra Nicaragua, junto a las costas de este país, no dejan de recordarnos el incidente del Golfo de Tonkin, en 1964, que dio pretexto a Washington para ordenar el bombardeo de Viet Nam del Norte. El Pentágono quería reiniciar la experiencia con Nicaragua, pero, como en Viet Nam, acabaría inevitablemente con otra derrota, porque Nicaragua no es Granada. Confiamos en la determinación con que el pueblo heroico de Nicaragua defenderá los logros de su revolución.

146. Sin embargo, país de vocación pacífica, la República Democrática Popular Lao da su pleno apoyo al proceso de paz de Contadora y apoya sin reservas los esfuerzos del Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua para llegar a un entendimiento armonioso con sus vecinos. La delegación Laos no puede más que felicitarse por los proyectos de resolución A/39/L.6 y L.7, que se han presentado para el examen de la Asamblea y cuya adopción contribuirá a encontrar una solución feliz a los problemas de Centroamérica.

147. Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*interpretación del ruso*): Ha pasado casi un año desde el debate, en el último período de sesiones de la Asamblea General, sobre la situación en Centroamérica. La resolución 38/10, aprobada al final del debate, condenó en particular "los actos de agresión en contra de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados de la región" y enfáticamente instó "a los Estados de la región, así como a otros Estados, a que se abstengan de continuar o iniciar operaciones militares, con el objetivo de ejercer presión política". La resolución afirmó que "el respeto a la soberanía e independencia de todos los Estados de la región es esencial para el logro de la seguridad y la coexistencia pacífica de los Estados centroamericanos". Dicha resolución también contiene el más resuelto apoyo a los esfuerzos del Grupo de Contadora, que, como es bien conocido, han dado como resultado la elaboración y propuesta de un plan constructivo para solucionar los problemas de Centroamérica mediante la pronta firma y puesta en práctica del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

148. Todo esto establece las condiciones previas reales para mejorar la situación en Centroamérica, pero lo que se necesita para su aplicación es la buena voluntad de todos, primordialmente del principal culpable responsable de la tensión en la región, los Estados Unidos. En realidad, no tienen nada que ver con la región pero sus malas intenciones aparecen en todos los problemas no resueltos de los países centroamericanos.

149. La Casa Blanca ha estado acelerando el ritmo de su política de agresión y subversión en forma continua e incansable, lo que significa una guerra no declarada contra Nicaragua y una política de injerencia en los asuntos internos de otros Estados de la región. Esta política ha conducido, el año pasado, a numerosos nuevos ejemplos de pérdidas de vidas y propiedades.

150. Es suficiente recordar, a este respecto, actos de piratería como el minado de los puertos de Nicaragua y sus accesos, que causaron la muerte de marinos y daños a los buques de una serie de países. Estos actos fueron condenados por la Corte Internacional de Justicia. En el párrafo 41.B.1 de su providencia de 10 de mayo de 1984[3], se lee que "los Estados Unidos de América deben poner término inmediatamente y abstenerse de toda acción que limite, bloquee o amenace el acceso a los puertos nicaragüenses o desde ellos, y, en particular, la colocación de minas".

151. Ha habido también casos de fuego de artillería disparado desde el mar contra objetivos en Nicaragua; incursiones aéreas sobre depósitos de petróleo en puertos nicaragüenses y ataques contra territorio nicaragüense por bandas entrenadas y equipadas por los Estados Unidos, provenientes de Estados vecinos y bajo la dirección de asesores de cada país. La CIA ha publicado extensos manuales para las actividades de piratería de sus mercenarios, que dan orientación en materia de técnicas de sabotaje económico, asesinato y ataques contra los dirigentes de la revolución sandinista, utilizando a criminales para este fin.

152. Durante más de un decenio el imperialismo de los Estados Unidos ha estado incrementado la tirantez en la situación reinante en torno a la Cuba revolucionaria.

153. Granada sigue bajo la bota de la Potencia ocupante y fue la misma que hace un año pisoteó la resolución 38/7 de la Asamblea General, que contiene una exhortación a la cesación inmediata de la intervención armada y a la retirada de las tropas extranjeras de la isla.

154. Con sus acciones con respecto a Granada el Gobierno de los Estados Unidos ha demostrado su total desdén por las normas del derecho internacional generalmente aceptadas y por los elevados principios de la Carta de las Naciones Unidas. Esto es una prueba evidente de

que Washington, para lograr sus objetivos rapaces, no se propone tener en cuenta en absoluto los derechos inalienables de los pueblos de decidir su propia forma de gobierno y elegir sus sistemas económicos, políticos y sociales sin injerencia extranjera, coerción, amenazas o limitaciones de ningún tipo. Esa política es un acto abierto de desafío a los pueblos del mundo. El ataque pirata contra Granada demostró muy claramente el peligro que presenta a la causa de la paz y la libertad de los pueblos la política internacional del actual Gobierno estadounidense.

155. Supuestos asesores militares de los Estados Unidos, completamente armados, trabajan ahora junto a las tropas salvadoreñas, asesinando a los patriotas de ese país que luchan por la libertad de su pueblo. La presencia militar de los Estados Unidos en Honduras ha aumentado constantemente. En otras palabras, los Estados Unidos siguen empleando el terror y el uso de la fuerza en América Central.

156. El filo de esta política imperialista se dirige ahora primordialmente a Nicaragua. ¿Por qué? La explicación que dan los Estados Unidos es tan simple como cínica. Argumentan que ese país encuentra "inaceptable" la política del Gobierno de Nicaragua, tanto en el interior como en la esfera internacional. Encuentra inaceptable su deseo de aplicar una política que no está de acuerdo con los intereses de los Estados Unidos sino con los del pueblo nicaragüense. En los Estados Unidos se realizan tentativas de crear una atmósfera favorable a que se admita cualquier cosa con respecto a Nicaragua. De hecho, la situación es tan mala ahora que la cuestión que se debate no es si resulta permisible o no la injerencia de los Estados Unidos en Nicaragua. En cambio, están tratando de que el pueblo conciba la idea de que eso es "normal" y "legítimo". Se hacen intentos de forzar al pueblo a reconciliarse con la agresión que se prepara y con su carácter inevitable, dado que sería para proteger los "intereses vitales" de los Estados Unidos. Con una retórica grosera se ha hablado en forma hipócrita de la necesidad de defender la democracia. Ya hemos escuchado acerca de eso en esta reunión. Pero se podría preguntar legítimamente: ¿defensa contra quién? ¿Defensa de qué democracia? Los trabajadores y el pueblo nicaragüenses han derrocado al régimen dictatorial pro estadounidense y por primera vez han establecido una sociedad libre y democrática, que ahora están construyendo. Se han percatado de que la defensa del estilo de democracia estadounidense significa un apoyo amplio y global a la contrarrevolución, a las bandas de asesinos que matan mujeres, ancianos y niños y que queman escuelas, hospitales, depósitos de combustibles y plantaciones de café.

157. La política de los Estados Unidos con respecto a Nicaragua, Cuba, El Salvador, Granada y otros países latinoamericanos es una manifestación de la política exterior hegemonista de los Estados Unidos y de su deseo de lograr la dominación mundial y de suprimir los movimientos de liberación nacional.

158. Como de costumbre, agitan el fantasma de la llamada "amenaza roja". En Washington tratan en forma hipócrita de explicar el sentimiento contrario a los Estados Unidos en América Central y en otras partes del mundo como si fuera resultado de planes ajenos, actuando así de conformidad con un recurso bien conocido de propaganda, que consiste en asignar la culpa a quien no corresponde. Pero ya basta. Los problemas de América Latina y América Central surgieron mucho antes de la revolución cubana y de que se levantaran en armas los pueblos de Nicaragua y El Salvador. Por ejemplo, los Estados Unidos atacaron a Nicaragua en 1854, 1894, 1898 y 1899 y la ocuparon durante más de 20 años después de 1912; en otras palabras, mucho antes de la Gran Revolución socialista de Octubre en Rusia y del triunfo del pueblo cubano. No es otra que la política de los Estados Unidos, que trata de negar a los pueblos de América Central y de otras partes la oportunidad de decidir libremente su propio destino, la fuente del sentimiento antiestadounidense y antiimperialista en la región. La explotación de los monopolios de los Estados Unidos, que perpetúan la pobreza y la injusticia social, es otra fuente de sentimiento antiestadounidense y antiimperialista.

159. Durante mucho tiempo los Estados Unidos consideraron a los países de América Central, de la cuenca del Caribe y de otras regiones del mundo como su reserva privada. Durante muchos decenios esos Estados fueron víctimas de la política hegemónica del imperialismo de los Estados Unidos. Durante todo ese período no ha habido un solo caso en que los Estados Unidos ayudaran realmente a un pueblo de alguna región del mundo a liberarse de la dictadura y la opresión. Por el contrario, cuando el pueblo de un país se levantó contra la esclavitud y la opresión, el poderío militar de los Estados Unidos estuvo rápidamente a disposición, listo para aplastar con su garrote a los que luchaban por la libertad de los pueblos, a fin de devolver el poder a los tiranos depuestos y hacer aún más duro su dominio. La larga lista de esos crímenes de los Estados Unidos contra los pueblos de América Central y otros pueblos del mundo ya ha sido mencionada en debates pasados de la Asamblea General, al igual que en el actual. Todos estos hechos ignominiosos son ahora parte de las tristes páginas de la historia de los pueblos de Asia, Africa y América Latina.

160. Al llevar a cabo sus peligrosas intrigas en América Central, los círculos gobernantes de los Estados Unidos han desdeñado las opiniones de los pueblos de esos países y no han tomado en cuenta las de los Estados miembros del Movimiento de Países no Alineados y de otros países. En el comunicado final de la Reunión de Ministros y Jefes de Delegaciones de los Países no Alineados al trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, celebrada en Nueva York desde el 1° al 5 de octubre, con referencia a la situación en América Central, encontramos nuevamente un llamamiento para poner "fin inmediatamente a todas las amenazas, ataques y actos hostiles contra el pueblo y el Gobierno de ese país" [*véase A/39/560, anexo, párr. 83*]. Los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de América Central, del Grupo de Contadora y de Europa occidental declararon que los problemas de la región "no pueden resolverse por la fuerza de las armas, sino por medio de soluciones políticas que surjan de la región misma". Expresaron también su "apoyo a las medidas de pacificación que deriven del proceso de Contadora" [*véase A/39/539, anexo, párr. 6*].

161. Es bien sabido que el Gobierno nicaragüense ha dado su apoyo sin reservas al documento final del Grupo de Contadora. Parecería perfectamente natural que los propios países latinoamericanos tomen la iniciativa de resolver sus propios problemas y que sean ellos mismos los que elaboren la forma específica de hacerlo. Pero para

los Estados Unidos, que se han acostumbrado cada vez más a llevar un gran garrote e imponer sus propias condiciones, esto les resulta inaceptable. Ese es el motivo por el cual los Estados Unidos han estado utilizando su poder de veto en el Consejo de Seguridad y negándose a acatar las decisiones de la Corte Internacional de Justicia o las resoluciones adoptadas por unanimidad en las Naciones Unidas. Esta es también la razón por la que han estado socavando las iniciativas del Grupo de Contadora, haciendo así que la situación en la región sea aún más crítica.

162. Los círculos gobernantes de los Estados Unidos deben comprender las realidades actuales y abandonar sus políticas basadas sobre la injerencia, la intervención militar y todas las formas de opresión. Deben aceptar el cumplimiento inquebrantable de los propósitos y principios del Acta de Contadora y de los acuerdos establecidos a través de la ratificación y entrada en vigor del Protocolo Adicional a dicha Acta. Es fundamental que impere una situación internacional normal en América Central, a fin de asegurar el desarrollo libre e independiente de todos los Estados. Esto contribuirá a consolidar la paz y la seguridad en todo el mundo, para beneficio de la humanidad.

163. Por estas razones, hemos de apoyar los proyectos de resolución propuestos respectivamente por Nicaragua y el Grupo de Contadora, que están estrechamente interrelacionados.

164. Sr. MBANZE (Mozambique) (*interpretación del inglés*): El Gobierno de mi país ha venido siguiendo con gran preocupación el desarrollo de la situación en América Latina, sobre todo en América Central. Durante los últimos tres años, hemos presenciado el constante aumento de los enfrentamientos, los actos de desestabilización y la agresión en esa región. Los actos hostiles y las presiones contra los países de la región han contribuido en gran medida a poner en peligro la paz y la seguridad, no sólo en Centroamérica sino también en otras zonas. También han dado por resultado la agudización de las limitaciones económicas y sociales que ahora enfrenta ese subcontinente.

165. La comunidad internacional tiene cada vez mayor conciencia de la gravedad de la crisis centroamericana, como también de los riesgos que representa para la paz y la seguridad internacionales. No es casualidad que las Naciones Unidas y el Movimiento de los Países no Alineados hayan deplorado en muchas ocasiones el deterioro de la atmósfera de tirantez en la región y hayan pedido medidas urgentes y adecuadas para modificar la tendencia de los acontecimientos en dicha zona. No obstante, esas exhortaciones de la comunidad internacional han tropezado con los obstáculos puestos por quienes son particularmente responsables de la presente situación en América Central. La prueba de esto radica en el hecho de que hoy seguimos considerando la cuestión de Centroamérica.

166. La situación que afrontamos en Centroamérica es una situación en la que algunos Estados, tanto de dentro como de fuera de la región, no acatan los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, especialmente aquellos relativos al derecho de los pueblos a elegir libremente y sin injerencia externa sus sistemas políticos, económicos y sociales, el principio de la abstención de la amenaza o el uso de la fuerza contra la independencia y la integridad territorial de los Estados y también otros principios afines.

167. La Organización no debe permanecer indiferente ante la violación de sus propios principios. Mi delegación está convencida de que hemos llegado a una etapa en que todos necesitamos reafirmar el concepto de las Naciones Unidas de que las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, provengan de donde provinieren y sin importar en qué región del mundo se produzcan, entrañan la obligación de todos los Estados de ponerse de acuerdo y cooperar, independientemente de sus diferencias. Por consiguiente, pongámonos de acuerdo y cooperemos en el manejo de la crisis que enfrentamos.

168. Mi delegación se unió al consenso en la adopción de la resolución 38/10, relativa a la situación en América Central. Esta resolución, junto con la resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad, pone de relieve los elementos más importantes que deben tomarse en cuenta en todos los esfuerzos encaminados al establecimiento de un clima de paz, seguridad y estabilidad en la subregión, por cuanto esas resoluciones reafirman el derecho de todos los países de la región a decidir libremente su propio destino y condenan claramente los actos de agresión contra la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados centroamericanos. El pleno acatamiento de todos los Estados Miembros de las disposiciones de dichas resoluciones constituirá indudablemente una de las salidas para la crítica situación que ahora impera en esa región.

169. Al mencionar la situación en América Latina, particularmente en América Central, no podemos dejar de rendir homenaje a los valiosos e incansables esfuerzos desplegados por el Grupo de Contadora, instrumento regional muy activo y práctico en la búsqueda de una solución pacífica y diplomática para los problemas que aquejan a Centroamérica. América Latina, al igual que toda la comunidad internacional, deben estar orgullosas del ejemplo dado por el Grupo de Contadora. Se trata de una clara demostración de que las cuestiones delicadas y complejas pueden lograr una solución negociada si todas las partes involucradas tienen la voluntad de cooperar.

170. Corresponde ahora a los países de Centroamérica asumir urgentemente los compromisos jurídicos que figuran en el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, que figura como anexo del informe del Secretario General sobre la situación en Centroamérica [*A/39/562*]. En este contexto, mi delegación ve con agrado la aceptación inmediata por Nicaragua del Acta de Contadora sin reservas ni modificaciones. Esperamos que otros países de América Central adopten una posición similar. Esta es la base fundamental para una paz justa y perdurable en la región.

171. En lo que se refiere a la situación en El Salvador, acogemos con beneplácito las recientes conversaciones entre el Gobierno de ese país y el FMLN-FDR. Consideramos que ese acontecimiento es un paso hacia el establecimiento de un clima de paz en El Salvador.

172. Antes de terminar, permítaseme reiterar la posición de mi Gobierno sobre el tema que nos ocupa. Al hablar en el debate general de la Asamblea General, a principios de este mes, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Mozambique manifestó:

"La República Popular de Mozambique está a favor de un arreglo pacífico de los problemas de la región. Pláticas directas entre Nicaragua y los Estados Unidos nos parecen alentadoras. Al tiempo que condenamos vehementemente los actos de agresión perpetrados contra el pueblo nicaragüense, reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos que lleva a cabo el Grupo de Contadora. La aceptación por Nicaragua del texto revisado de la propuesta de este Grupo, constituye un paso positivo". [*Véase 15a. sesión, párr. 64.*]

173. Para terminar, quiero hacer nuevamente un firme llamamiento a todos los Estados Miembros para que cooperen en la búsqueda de un arreglo pacífico y negociado de los problemas que venimos tratando. El establecimiento de un clima de paz, seguridad y prosperidad en Centroamérica exige el compromiso total de todos nosotros.

174. ¡A luta continua!

175. Sr. ABDUL KADIR (Malasia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación se suma a otras que han intervenido en este debate sobre la situación en Centroamérica para añadir nuestra voz a la preocupación y sentimiento de urgencia que se han expresado con respecto a la actual situación en esa región. Los acontecimientos han alcanzado una etapa crítica, aunque esperanzadora, y nos parece fundamental que la comunidad internacional aporte todo su peso y autoridad a las voces de la razón, la moderación y la paz que representa el proceso de Contadora. La alternativa es volver a caer en la tendencia peligrosa que ha sumido y puede todavía sumir más a la región en un conflicto abierto de graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales y especialmente para el bienestar del pueblo de la región. Centroamérica está en una encrucijada. En las Naciones Unidas debemos hacer todo lo posible para asegurar que vaya en dirección hacia la paz y el progreso nacional y se aparte de la muerte y la destrucción. De este modo contribuiremos a la búsqueda incansable de la paz internacional, la seguridad y la justicia social.

176. El mérito de los acontecimientos actuales corresponde, ante todo, al Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [*A/39/562, anexo*], y a los responsables de ella —Colombia, México, Panamá y Venezuela— que han demostrado lo que puede lograrse con buena voluntad, persistencia, profesionalismo y arduo trabajo. Puedo añadir que han dado una nueva respetabilidad a la profesión de la diplomacia.

177. También hay que reconocer el mérito de los cinco países de América Central. Lo que está en juego es su propia independencia, su integridad territorial y su modo de vida; en una palabra, su propia supervivencia. Nada puede estar más en peligro que esto. Nos satisface a todos el hecho de que a pesar de sospechas mutuas, antagonismos y recriminaciones, y a pesar también de las complejidades inherentes a una situación que es producto de fuerzas históricas, políticas y económicas, algunas de las cuales proceden de más allá de sus costas y de su región inmediata, los países de Centroamérica hayan trabajado firmemente para seguir el camino de la conciliación y la cooperación. Todos sabemos que este camino está lleno de dificultades, y considerando las cuestiones que están en juego, que, como ya he señalado, son nada menos que la supervivencia nacional, cabe esperar que haya muchos desvíos y vacilaciones, pero es el único camino hacia la paz, y las Naciones Unidas deben brindar su apoyo y sobre todo no poner ningún obstáculo a ese esfuerzo.

178. Malasia cree también que el proceso de las propuestas de Contadora es pertinente, más allá de las cuestiones inmediatas a que se enfrenta Centroamérica, por importantes y urgentes que éstas sean, indudablemente. Es un esfuerzo regional auténtico, cuyo objetivo es aislar a la región del conflicto ideológico Este-Oeste. Procura hacer frente a una de las cuestiones fundamentales de nuestro tiempo: cómo asegurar que el despertar de los pueblos en su búsqueda de libertad en todas su manifestaciones —tanto políticas como económicas— y que la gestión de sus asuntos internos y externos y de sus recursos nacionales, la justicia social, la integridad territorial y la libre determinación, puedan administrarse verdaderamente por y para el pueblo directamente interesado y para sus propios intereses, sin injerencia externa de ningún tipo y de ninguna parte. Los esfuerzos del Grupo de Contadora, que han sido tan arduos como complejos, merecen la gratitud y el apoyo de todos nosotros.

179. Por estos motivos el pueblo y el Gobierno de Malasia, aunque geográficamente distantes de Centroamérica, se sienten cercanos emocionalmente a los países de la región y a los países de Contadora, y rogamos porque avancen por el camino que esperamos los lleve a la paz, la independencia, la justicia y la prosperidad. Quizá en forma distinta, en diferentes momentos y con intensidades distintas, los problemas a que se enfrentan son también los problemas a que se enfrentan los países en desarrollo de reciente independencia. Estos problemas sólo pueden resolverse en un marco internacional que mantenga las normas indispensables de conducta internacional que en realidad están consagradas en la Carta: la igualdad soberana de los Estados, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, la abstención de la amenaza o del uso de la fuerza y el respeto al derecho de los pueblos a elegir su propio sistema político, económico y social. Esos principios deben ser respetados por todos los Estados de dentro y de fuera de la región, independientemente de su tamaño, de su cercanía o lejanía. Tampoco pueden ser calificados por argumentos sofisticados acerca de contextos variables en circunstancias distintas.

180. Otra dimensión a la que se enfrentan estos problemas, es la económica. A Malasia le complace observar que el Acta de Contadora para la Paz y Cooperación en Centroamérica tiene un carácter general e incluye compromisos con respecto a los asuntos económicos y sociales en que se ha subrayado la cooperación sobre una base regional. Creemos que aparte de los aspectos económicos, esta cooperación representará una medida importante para construir un sentido de cohesión y de identidad regionales, elementos esenciales para asegurar la paz y la estabilidad a largo plazo. Esperamos también que esta cooperación contribuya a fortalecer las economías de los países centroamericanos. En definitiva, la paz sólo puede asegurarse en un ambiente de progreso, desarrollo y justicia social. El estancamiento y la injusticia son caldos de cultivo para el conflicto, que a menudo celebran explotar actores externos.

181. Al examinar los recientes acontecimientos en Centroamérica, Malasia se permite por el momento el lujo de una esperanza cautelosa. Todo ello se debe a los esfuerzos del Grupo de Contadora. En este punto delicado de sus

trabajos, creemos que hay que hacer todo lo posible para alentar y nada para entorpecer el espíritu de Contadora, de conciliación cautelosa, moderación y buena voluntad. Por este motivo mi delegación apoya de todo corazón el proyecto de resolución presentado por los países de Contadora [*A/39/L.6*], que esperamos sea aprobado por aclamación. Por este motivo mi delegación espera que la delegación de Nicaragua pueda retirar, o por lo menos no insistir en una votación sobre el proyecto de resolución que ha presentado [*A/39/L.7/Rev.1*]. En realidad mi delegación no tiene objeción en apoyar muchos de los elementos del proyecto de resolución propuesto. Entendemos los sentimientos de un país que, acertadamente o no, cree que su soberanía está amenazada, y nos congratulamos de que Nicaragua haya expresado su voluntad de firmar inmediatamente y sin reservas el Acta de Contadora de 7 de septiembre. Sin embargo, creemos que en las circunstancias actuales el proyecto de resolución A/39/L.7, incluso en su forma revisada, no contribuye en forma positiva al proceso de Contadora. Si se insiste en este proyecto de resolución, cabe esperar que otros países de la región piensen también —acertadamente o no— que su soberanía está amenazada y seguramente sentirán la necesidad de resoluciones análogas de las Naciones Unidas. La retórica, la recriminación y el rencor se introducirían de nuevo en el proceso complejo y difícil de Contadora, y el espíritu delicado y frágil de Contadora estaría en peligro. Creemos que un hecho de ese tipo sería una gran tragedia.

182. Para concluir, permítaseme reiterar nuestra admiración por los países de Contadora y nuestro ferviente apoyo a sus esfuerzos que creemos deben ser recibidos por aclamación en las Naciones Unidas.

183. Sr. DESKER (Singapur) (*interpretación del inglés*): Como Estado pequeño, Singapur ha apoyado firmemente las iniciativas regionales para los problemas que surgen en cada región, como puede verse en el apoyo que ha dado a la iniciativa de los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental sobre la cuestión de Camboya. Nuestra delegación cree firmemente que el proceso de Contadora representa una auténtica iniciativa regional para resolver problemas que afectan a la región centroamericana. Presenta la mejor oportunidad para lograr una solución política general a la crisis de Centroamérica por medios políticos. Colombia, México, Panamá y Venezuela merecen nuestro elogio por sus esfuerzos para lograr una solución. El Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, de 7 de septiembre de 1984, es un proyecto de acuerdo general que, si las partes interesadas lo aplican con el ánimo previsto, ayudará al establecimiento de las condiciones que permitan la paz y la seguridad en la región.

184. Como observaron los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora, el objetivo de este esfuerzo era encontrar fórmulas viables que conciliaran los diversos intereses y promovieran acuerdos políticos apropiados y firmes que garantizaran la seguridad regional y el respeto por la soberanía nacional y la independencia de los Estados de la región. Esperamos que exista la voluntad política para aplicar los acuerdos a que se ha llegado.

185. Como pequeño Estado ubicado en una región en que el conflicto de Camboya continúa constituyendo una preocupación importante, Singapur cree firmemente que no se debe permitir a ningún Estado que imponga su voluntad a sus vecinos. La seguridad absoluta para cualquier Estado debe significar una inseguridad absoluta para todos los demás Estados de la región. Los Estados de la región centroamericana, por lo tanto, solamente pueden coexistir en un ambiente de seguridad relativa.

186. Estas preocupaciones son las que han llevado a nuestro Gobierno a apoyar la opinión de que los Gobiernos centroamericanos deben acelerar sus consultas con el Grupo de Contadora con la finalidad de concluir el proceso de negociación y permitir la firma a breve plazo del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. Esperamos que ello conduzca al pleno acatamiento de los compromisos estipulados en el Acta y la entrada en vigor de los diversos mecanismos para su aplicación. También instamos a todos los Estados con relaciones e intereses en la región a que apoyen los propósitos y principios del Acta de Contadora adhiriéndose a su Protocolo Adicional y ateniéndose a la letra y al espíritu de sus compromisos.

187. Mientras que el enfoque emprendido por el Grupo de Contadora representa la mejor esperanza de éxito en la búsqueda de una solución política general para los problemas de Centroamérica, es necesario que examinemos las causas profundas de los conflictos dentro de la región. Nuestra delegación comparte la opinión de que la turbulencia en la región tiene sus orígenes en la grave crisis socioeconómica en Centroamérica y las presiones a favor de un cambio político que surgen del deseo de una sociedad más justa y equitativa. Sin embargo, es claro que si bien los conflictos en la región no surgen de la rivalidad entre el Este y el Oeste, la competencia entre los bloques militares los ha exacerbado. La acerba retórica que hemos escuchado en este debate nos demuestra esto.

188. También es deplorable que continúe la acumulación de armas en la región, así como los actos de agresión, los incidentes fronterizos, las operaciones de desestabilización y la presencia de fuerzas militares extranjeras, como se indica en el informe del Secretario General [*A/39/562*].

189. Ha habido también algunos acontecimientos positivos que merecen la atención. El diálogo entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN-FDR, el 15 de octubre de 1984, constituyó un progreso importante en la búsqueda de la reconciliación nacional en El Salvador. Mientras que el proceso de alcanzar una reconciliación amplia, efectiva y duradera es probable que sea difícil, nuestra delegación celebra saber que ya se ha dado el primer paso.

190. En segundo lugar, nuestra delegación celebra el diálogo que se inició desde finales de mayo de 1984 entre los Estados Unidos y Nicaragua. Se han realizado seis reuniones entre el Enviado Especial de los Estados Unidos para Centroamérica y el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Nicaragua. Nuestra delegación espera que estas consultas permitan a ambos Gobiernos llegar a una avenencia que tenga en cuenta sus intereses respectivos y que al mismo tiempo facilite la creación de una comprensión mutua que lleve al restablecimiento de la paz y la cooperación en la región.

191. En tercer lugar, es alentador observar que se vayan a realizar elecciones en Nicaragua y Guatemala. Esperamos que esas elecciones cuenten con la participación más

amplia posible, permitiendo un auténtico proceso de democratización en los Estados.

192. Nuestra delegación desea reiterar que cree que cada Estado de la región debe tener el derecho de determinar su propio futuro, sin injerencias extranjeras. Corresponde a los pueblos de cada Estado decidir su propio futuro. Reafirmamos la necesidad de una estricta adhesión al principio de la no intervención y la no injerencia en los asuntos internos y externos de los Estados. Por lo tanto, nuestra delegación condena los actos de agresión armada y de subversión. No creemos que a los Estados militarmente poderosos, sobre todo las superpotencias, se les deba permitir imponer su voluntad a los Estados más pequeños, militarmente insignificantes y económicamente débiles. Tampoco creemos en la idea de las revoluciones sin fronteras, ni en el derecho de los Estados a imponer su voluntad política a los Estados vecinos. Es esencial, en esta era de un sistema multipolar de Estados, que aceptemos la existencia de diferentes modelos de organización política, social y económica. Solamente si se acepta esta realidad podrá evitarse la auténtica amenaza de conflicto y de guerra en Centroamérica.

193. Sr. DJOUDI (Argelia) (*interpretación del francés*): Sin lugar a dudas, América Central constituye hoy día una región del mundo en la que se agitan en forma inquietante todos los elementos integrantes de un conflicto que amenaza con degenerar en cualquier momento en una conflagración de consecuencias tan imprevisibles como incontrolables para la paz y la seguridad internacionales. En efecto, todo ocurre como si los acontecimientos en América Central, tal vez movidos por la lógica irreprensible del enfrentamiento, no cesaran de ascender las distintas etapas de una tirantez próxima a explotar. Es, pues, urgente buscar los medios para desactivar tal situación.

194. Inspirados por una preocupación legítima y cuidadosos de testimoniar su apoyo a un país miembro de su Movimiento, así como a los pueblos con los cuales están unidos por una solidaridad natural, los países no alineados han reaccionado mediante la reafirmación unívoca de principios universales tales como el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos y por una mayor manifestación de su apoyo a la búsqueda de un arreglo político negociado. Esa búsqueda exigía desde el inicio un análisis claro y lúcido de los acontecimientos en América Central, como lo subrayaron los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados en su Séptima Conferencia, celebrada en Nueva Delhi en marzo de 1983, cuando declararon:

> "América Central afronta una seria crisis política, social y económica ocasionada en la mayor parte de los casos por las estructuras tradicionales de poder represivo y por las estructuras económicas nacionales, que generan pobreza, desigualdad y miseria, y que se ve agravada por la intervención y la injerencia a que sus países han sido sometidos desde finales del siglo pasado".[4]

195. En efecto, lo menos que se puede afirmar es que América Central no ha dejado de ser desde hace tiempo una de las regiones del mundo más sometida a la tríada trágica de la explotación, la miseria y la opresión. Era, pues, inevitable que se instauraran y desarrollaran allí tradiciones de luchas llevadas a cabo por su necesidad ineludible, pero también en una búsqueda obstinada de una paz respetuosa de los derechos legítimos de los pueblos, el primero de los cuales es el derecho, tan elemental como esencial, de disponer de sí mismos y de procurar su desarrollo económico y social al margen de toda injerencia extranjera.

196. La apreciación del Movimiento de los Países no Alineados sobre la situación en América Central y el llamamiento que hizo en favor de una solución negociada fueron tomados y ampliados por el Consejo de Seguridad que, en su resolución 530 (1983), reafirmó "el derecho de Nicaragua y de todos los demás países de la región a vivir en paz y seguridad, libres de injerencia externa" y encomió los esfuerzos del Grupo de Contadora y lo instó a que perseverara en esos esfuerzos. Del mismo modo, la Asamblea General, en su resolución 38/10, reitera "el derecho de todos los países de la región a vivir en paz y determinar su propio futuro, libre de toda injerencia o intervención foránea, cualquiera que sea el pretexto que se aduzca o el contexto en que se ejerza", y expresa "su más decidido apoyo al Grupo de Contadora y lo insta a que persevere en sus esfuerzos con el apoyo efectivo de la comunidad internacional y la franca cooperación de los países interesados de dentro y fuera de la región".

197. En un ambiente internacional particularmente perturbado, que se caracteriza por el recrudecimiento de la política de poder y la sustitución persistente de la lógica del enfrentamiento por la de la concertación, la iniciativa de paz realizada obstinadamente por el Grupo de Contadora revestía todo el valor simbólico de una verdadera obra de rehabilitación del diálogo como medio de arreglo político de los conflictos. Mediante la promoción paciente de una empresa de intercambios entre los países de América Central, Colombia, México, Panamá y Venezuela, en una gestión concertada, supieron imponer el optimismo de la voluntad frente al pesimismo que inspiraba la complejidad del conflicto y la realidad de sus peligros. Es ciertamente un gran mérito para el Grupo de Contadora haber puesto freno al proceso casi inexorable del deterioro en las relaciones de los países centroamericanos y de haber otorgado consistencia y credibilidad a la alternativa virtuosa de la negociación que sustituiría al círculo vicioso del enfrentamiento.

198. Entonces, el objetivo de nuestro debate de hoy es claro. La Asamblea General debe poder renovar unánimemente su apoyo al Grupo de Contadora y al Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, a la que se ha llegado merced a un esfuerzo de imaginación, perseverancia y dedicación a los que cabe rendir aquí un tributo merecido. Del mismo modo, conviene celebrar la actitud positiva del Gobierno de Nicaragua, que ha manifestado su buena disposición a adherirse sin reservas al Acta de Contadora.

199. Incluso si la adhesión de los países interesados a esa Acta tropieza aún con dificultades, estamos convencidos de que constituye una base adecuada para el advenimiento de una era de paz y cooperación entre los países de la región por poco que se neutralicen la injerencia y la intervención extranjeras y que se respete el derecho de sus pueblos a decidir libremente su destino.

200. Análogamente, se habrá dado un ejemplo de adecuación de los marcos regionales naturales para la búsqueda de soluciones negociadas a los conflictos entre países

del tercer mundo que ven por lo demás que sus soluciones se facilitan cuando se elimina una falaz dimensión Este-Oeste que se ha introducido artificialmente. Este es el sentido mismo de la profunda convicción de los países no alineados tal como fue expresada en la reunión ministerial celebrada con ocasión del actual período de sesiones, cuando repudiaron "los intentos de caracterizar erróneamente las luchas de los pueblos en pro de la independencia y la dignidad humana como parte del enfrentamiento Este-Oeste, con lo que se niega a esos pueblos el derecho de determinar su propio destino y lograr sus aspiraciones legítimas" [*véase A/39/560, anexo, párr. 6*].

201. Esta es la misma preocupación que consagró oportunamente la Corte Internacional de Justicia que, en su providencia del 10 de mayo de 1984[3], reafirmó, entre las cosas y con toda la solemnidad que le confiere su elevada calidad de autoridad jurídica universal, el derecho de Nicaragua al ejercicio soberano de su independencia política y prescribió la cesación de las actividades desestabilizadoras de que es objeto ese país.

202. Igualmente, y puesto que al parecer una dinámica de la negociación debe extenderse a toda la región, esperamos que un afán auténtico por el respeto del derecho de los pueblos a la dignidad y una voluntad real de poner fin no sólo al conflicto armado, sino también a la opresión y a la explotación seculares, presidirán las negociaciones que se han iniciado en El Salvador.

El Sr. Moushoutas (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

203. Corresponde, pues, a la Asamblea General manifestar su apoyo a cada paso que se dé en la dirección acertada, a cada progreso en la realización de las justas aspiraciones de los pueblos de América Central. Esa será una manera ejemplar de expresar un aliento renovado a la prosecución constante del objetivo común de todos los pueblos: el de la paz; la paz en la libertad, la paz en la justicia social, la paz en el bienestar económico y la independencia política.

204. Sr. BASSOLE (Burkina Faso) (*interpretación del francés*): Al intervenir en el debate sobre la situación en América Central, mi delegación no tiene la intención de dejarse vencer por la desesperanza.

205. Al hablar de América Central, nuestra intención es expresar a la comunidad internacional el temor que sentimos ante una situación que se deteriora sin cesar; una situación que el Secretario General describe en su informe como sumamente grave.

206. En efecto, se realizan acciones militares de desestabilización y bloqueo económico en la región, reduciendo casi a cero los esfuerzos de pacificación que desde hace dos años llevan adelante los países miembros del Grupo de Contadora.

207. Cuando tuve el honor de recibir, en mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, a los eminentes Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela, que me visitaron para hacerme entrega del proyecto del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, me sentí inclinado a pensar que esa situación pronto iba a ser cosa del pasado. Sin embargo, la evolución que ha sufrido últimamente presagia algo muy diferente. Es por cierto difícil, como se ha afirmado en otras oportunidades y en otras instancias, creer que una "solución democrática es el principal y único objetivo" que se persigue en América Central, pues las acciones y los hechos desmienten a cada instante tales afirmaciones.

208. En verdad, lo que necesita Centroamérica no es que algunos —cualesquiera sean los motivos— la sustituyan en la solución de sus problemas, pues éstos no encontrarán solución verdadera sino mediante un esfuerzo auténticamente latinoamericano. Como lo señalaba con justicia el Presidente de México, "la región es capaz de encontrar sus propias respuestas a los problemas que la azotan". Lo que América Latina necesita es que nos abstengamos de socavar sus esfuerzos en la búsqueda de sus propias soluciones. Nunca estuvo la región tan cerca de la solución que desea alcanzar y a la que las Naciones Unidas deben aportar su contribución.

209. No hace mucho se lanzó un llamamiento por parte de una comisión nacional bipartita en favor de una estrategia diplomática vigorosa y de gestiones de negociación destinadas a resolver el conflicto e incluir a Nicaragua dentro de una solución regional que asegure las garantías de seguridad duradera y la independencia nacional para todas las naciones de América Central. Es nuestra profunda convicción que ese llamamiento ha tenido eco. El Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica responde enteramente, a nuestro juicio, a las preocupaciones de unos y otros pues es, ante todo y sobre todo, fruto de un proceso de consultas intensas y de un largo intercambio de puntos de vista con los Gobiernos de todos los Estados de América Central, fruto de un esfuerzo por integrar las diferentes contribuciones y conciliar los aspectos sobre los cuales subsiste desacuerdo.

210. La comunidad internacional no debería desaprovechar esta ocasión de contribuir positivamente al fortalecimiento de los cimientos que acaban de echarse para la coexistencia pacífica, la distensión y el fomento del desarrollo económico y social en la región. Nos parece que se le ofrece allí una oportunidad única de reducir las amenazas a la paz y la seguridad internacionales que plantea la situación en América Central.

211. Al decir esto, no ponemos en duda que existan dificultades —y no pequeñas— en el camino hacia la concreción de esta empresa, fruto de dos años de esfuerzos pacientes y dedicados. Estas dificultades las hemos vivido a través del minado de los puertos de Nicaragua y hoy las vivimos en ese manual elaborado por especialistas en crímenes odiosos para alentar y perpetuar en ese mismo país las neutralizaciones; por supuesto que "neutralizaciones".

212. Ayer mi delegación condenó decididamente el bloqueo económico que se ha intentado imponer al régimen sandinista mediante el minado de los puertos nicaragüenses. Hoy condenamos con la misma firmeza esta intolerancia política reciente que trata de seguir el camino del asesinato para llegar a sus fines. Nuestra convicción es que aquellos que mueren hoy por sus convicciones políticas renacerán mañana de sus cenizas, más fuertes que nunca y más convencidos y decididos a morir nuevamente, si fuera necesario, por la justa causa que defienden.

213. Pensamos que ha llegado el momento para todos y cada uno de los Estados de América Central y para los

Estados directamente interesados en la situación allí imperante, de calmar los rencores y reconocer a cada uno el derecho a la independencia, la soberanía nacional y la integridad territorial, el derecho a vivir en paz en el sistema político de su elección, el derecho a vivir sin presión ni injerencia exterior de clase alguna. Este conjunto de derechos fundamentales es reconocido a cada pueblo del mundo y no podrá constituir en ningún caso una amenaza para la paz y la seguridad de otro pueblo.

214. Mi delegación se congratula de la declaración oficial formulada por Nicaragua en la que expresa su voluntad de suscribir el Acta de Contadora sin modificaciones ni reservas. Formulamos un llamamiento a la comunidad internacional para que no deje que desaparezcan las esperanzas que los países de América Central, sobre todo, cifran en el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en la región.

215. Asimismo exhortamos a que se ponga fin a las acciones militares de desestabilización.

216. Ese es el precio de la paz. ¿Está más allá de nuestras fuerzas?

217. Sr. SKOFENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) (*interpretación del ruso*): En la situación de crisis que representa una amenaza a la paz, el conflicto de Centroamérica suscita inquietud por la tirantez creciente y el despliegue de actividades militares y sobre todo por la participación directa cada vez mayor de los Estados Unidos de América.

218. La presencia militar continua de los Estados Unidos en esta región ha constituido el elemento principal de su política exterior. Basta con leer el documento S/16744[5] del Consejo de Seguridad para comprender bien el nivel de las actividades militares de los Estados Unidos en torno a un pequeño país subdesarrollado, como es Nicaragua. Las costas de este país son surcadas por los navíos militares norteamericanos; prácticamente son continuos los vuelos de espionaje sobre el territorio, y cerca de sus fronteras se observan maniobras y ejercicios militares.

219. Todo el mundo se siente indignado por el minado de los principales puertos de Nicaragua realizado con la asistencia de los Estados Unidos y con participación directa de sus organismos y funcionarios bajo su control. Esas actividades militares también se detectan a través de la presencia de mercenarios norteamericanos entre aquellos que realizan incursiones aéreas de sabotaje en Nicaragua.

220. Recientemente, hemos tenido conocimiento de la publicación del manual preparado por la CIA para ayudar a los bandidos que luchan contra el Gobierno y el pueblo de Nicaragua. En ese material didáctico —si se pudiera llamar así— se encuentran indicaciones acerca de cómo secuestrar y asesinar funcionarios, destruir edificios públicos y someter a chantaje a la población. Vemos, pues, así cuál es la presión brutal que se ejerce sobre Nicaragua, un país que simplemente ha cometido el "delito" de marchar por un camino diferente al seguido por los Estados Unidos. En efecto, los Estados Unidos están llevando a cabo una guerra no declarada contra Nicaragua.

221. La administración de los Estados Unidos ha intensificado la lucha que ya venía realizando contra Cuba desde hace dos decenios y medio, so pretexto de la "amenaza cubana" en Centroamérica, que los Estados Unidos consideran como su propio patio. Washington ha intensificado sus actividades en su campaña contra Cuba a través de amenazas, chantajes y presiones de todo tipo.

222. Una clara manifestación del carácter arbitrario y de la violación de las normas más esenciales del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas la tenemos en el ataque y la invasión por parte de los Estados Unidos de Granada en el otoño pasado. Esta agresión muestra que ningún país no alineado está a salvo de la agresión de los Estados Unidos, si sigue un curso de acción que no es aceptable para la Casa Blanca.

223. Vemos, pues, que la estrategia de los Estados Unidos en América Central y en el Caribe está basada en la política de ejercer presión y amenazas y constituye un peligro para los intereses vitales de los países de la región, conduciendo así a grandes tiranteces que amenazan la paz y la seguridad internacionales.

224. Esta política en la práctica encuentra resistencia creciente de los pueblos de la región, que se levantan contra la agresión del imperialismo norteamericano. Confrontado con esta amenaza norteamericana, el pueblo de Nicaragua ha cerrado filas en torno a su Gobierno de reconstrucción nacional y está determinado a rechazar al agresor. Pese a las dificultades por las que atraviesa el régimen sandinista, debido a la herencia de Somoza y a la política de desestabilización provocada por los Estados Unidos, ha habido importantes transformaciones sociales, económicas y políticas en Nicaragua. El pueblo de este país se está preparando para la celebración de elecciones auténticamente democráticas. Nicaragua ha gozado de un reconocimiento bien merecido en el campo internacional.

225. En respuesta a los actos de agresión de los Estados Unidos, el pueblo cubano ha puesto de relieve que está bien en guardia y que actúa con gran moderación y, junto con otros pueblos de la región amantes de la paz, está a favor de la solución pacífica de los problemas de Centroamérica.

226. El Salvador también viene librando una lucha ardua contra la dictadura para crear una auténtica sociedad democrática. Las fuerzas patrióticas tratan de lograr la libertad e independencia de su país.

227. El pueblo de Granada, amante de la paz, tampoco se ha reconciliado con la continua ocupación y el ucase norteamericano.

228. En la búsqueda de solución para los problemas de Centroamérica hay que resaltar la contribución del Grupo de Contadora, integrado por Colombia, México, Panamá y Venezuela. La versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [*A/39/562, anexo*] propuesta por este Grupo ha sido apoyado dentro y fuera de la región, como podemos ver por las declaraciones de la mayoría abrumadora de los países representados en este período de sesiones de la Asamblea General.

229. Es significativo que Washington haya rechazado los esfuerzos positivos del Grupo de Contadora y haga todo cuanto puede para impedir la normalización de la si-

tuación en Centroamérica. El Acta de Contadora no agrada a los Estados Unidos, sobre todo porque es aceptable para el pueblo y el Gobierno de Nicaragua. La aplicación de las disposiciones de ese documento privaría a los Estados Unidos de la posibilidad de injerirse en los asuntos internos de los países de la región. De ese modo, los Estados Unidos han demostrado, una vez más, que no tienen el propósito de debilitar, sino de intensificar las tiranteces en la región. Tratan por todos los medios de imponer su voluntad a la misma. Hoy queda totalmente de manifiesto que el obstáculo principal para la solución del conflicto en Centroamérica es la política que siguen los Estados Unidos.

230. Para impedir que la situación en la región escape a todo control y para impedir una nueva intervención militar de los Estados Unidos, sólo con la resistencia al imperialismo y a la reacción mediante la determinación y la unidad en la lucha pueden los pueblos centroamericanos y las fuerzas amantes de la paz resolver sus problemas de modo pacífico y sobre la base de la justicia y no injerencia exterior.

231. La República Socialista Soviética de Ucrania está a favor de una solución justa, política y pacífica del problema de Centroamérica a través de negociaciones y apoya la posición constructiva del Gobierno de Nicaragua y los esfuerzos del Grupo de Contadora para resolver de modo pacífico el conflicto de Centroamérica. Creemos que un papel importante a ese respecto debe ser desempeñado por el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en su conjunto.

232. Sr. MASHINGAIDZE (Zimbabwe) (*interpretación del inglés*): La situación en América Central se deteriora rápida y progresivamente y es causa de grave preocupación para la comunidad internacional. En verdad, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Movimiento de los Países no Alineados han descrito unánimemente esta situación como una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. La actitud y ansiedad de la comunidad internacional ante la evolución de los acontecimientos en la delicada región centroamericana quedó claramente demostrada por el hecho de que el tema ha sido el más debatido en el programa del Consejo de Seguridad durante los últimos dos años y por la aprobación por consenso de la resolución 38/10 de la Asamblea, el pasado año.

233. Alarmados por el inexorable y crítico empeoramiento de la situación en la región, cuatro Gobiernos latinoamericanos adoptaron una valiente iniciativa para la búsqueda de una solución pacífica y duradera a los problemas que amenazan la paz, la estabilidad y la seguridad de la región. Me refiero aquí a la iniciativa conjunta de Contadora, concebida y emprendida por los Gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela. Todos los pueblos de buena voluntad de América Central y, en realidad, de la comunidad internacional, expresaron y brindaron su apoyo a los esfuerzos de paz de Contadora, como quedó demostrado elocuentemente por la resolución 38/10, de la Asamblea General, la resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad y la Declaración Política aprobada por la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi en marzo de 1983[6].

234. Sin embargo, lamentablemente, las advertencias unánimes y los llamamientos de la comunidad internacional parecen no haber tenido muchos efectos positivos. Según el Secretario General, en su informe [*A/39/562*] a la Asamblea y al Consejo de Seguridad, de acuerdo con las resoluciones 38/10 de la Asamblea General y 530 (1983) del Consejo de Seguridad, los incidentes fronterizos, y actos de subversión y sabotaje con las consiguientes pérdidas de vidas humanas y daños materiales no sólo han continuado caracterizando el escenario centroamericano, sino que en algunos casos han aumentado. Sólo este año, uno de los países de la región, Nicaragua, se ha visto obligado a recurrir al Consejo de Seguridad no menos de tres veces. La búsqueda de la paz y la seguridad por parte de Nicaragua, para sí y para la región en general, también alcanzó al órgano judicial de esta Organización, la Corte Internacional de Justicia, sin resultado alguno.

235. En Nicaragua y alrededor de ella se está desarrollando una verdadera guerra sucia y son bien conocidos por la comunidad internacional la participación y el papel de las fuerzas extranjeras en la región. Los ataques aéreos contra Nicaragua, el minado de sus aguas territoriales y de sus principales puertos marítimos, el planeamiento de asesinatos políticos en ese país y todas las campañas de desinformación y propaganda subversiva contra el Gobierno de Nicaragua, son hechos concebidos, planeados, dirigidos y financiados por un Gobierno vecino y Miembro de esta Organización, en flagrante violación de su Carta.

236. La Asamblea debe expresar una vez más, clara y firmemente, que la intervención e injerencia en los asuntos internos de Nicaragua o de cualquier otro país de América Central constituyen una violación de los principios de la Carta, que son la base de las relaciones entre los Estados. Nicaragua y todos los países de la región tienen suficientes problemas propios y no necesitan los exportados del exterior. Los pueblos de la región conocen estos problemas muy bien y mucho mejor que los que estamos fuera de ella. No son incapaces de resolverlos por cuenta propia y no han pedido a los de afuera que intervengan en sus asuntos. Todo lo que necesitan, y necesitan realmente, es que se les dé la oportunidad de consultar entre ellos y discutir sus problemas en una atmósfera libre de injerencia externa. Sin duda, esto no es mucho pedir.

237. Como ya se dijo, los esfuerzos de paz del Grupo de Contadora son una demostración elocuente del fuerte deseo de los pueblos de América Central de lograr la paz y de su capacidad para analizar sus problemas y hallarles soluciones realistas. Mi delegación desea unirse a las muchas voces que ya han rendido homenaje a los Gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela por sus esfuerzos, y especialmente por haber elaborado la versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. La versión revisada del Acta constituye un enfoque muy bien concebido, equilibrado y realista de la situación en América Central. También deseamos elogiar a los países de la región que, como Nicaragua, han expresado su disposición a firmar inmediatamente el nuevo documento, sin introducir ningún cambio en él. Esperamos sinceramente que este ejemplo de alta política de Nicaragua sea emulado por todos los otros países directamente involucrados.

238. Otro ejemplo de una iniciativa local alentadora para eliminar la tensión interna y regional es la reciente reunión entre el Presidente de El Salvador y dirigentes del

FMLN-FDR. Aunque no parecen haber surgido resultados tangibles de la reunión creemos que representa una importante iniciativa del pueblo de El Salvador para resolver sus problemas. Esperamos que ninguna intervención externa frustre estos esfuerzos por iniciar un diálogo más serio en interés del país y de la región de América Central.

239. Finalmente, estos y otros esfuerzos de paz similares regionales y nacionales, por bien concebidos que estén, tienen muy poca o ninguna posibilidad de éxito mientras persistan la intervención y la injerencia externas. Por ello pensamos que es importante que la Asamblea exija el más estricto respeto de los principios de no intervención y no injerencia en América Central y pida a los países ajenos a la región que respeten los deseos, las opiniones, las ideas y los juicios de los pueblos de la región.

240. En este mismo sentido, deseamos apoyar a quienes ya han pedido a la Asamblea que apruebe el proyecto de resolución [*A/39/L.6*] presentado por Colombia, México, Panamá y Venezuela. El proyecto de resolución preparado y presentado por Nicaragua [*A/39/L.7/Rev.1*], que tiene los mismos objetivos, debe ser aprobado en la misma forma.

241. Sr. WASIUDDIN (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Por segunda vez la Asamblea General examina el tema titulado "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz". Sin embargo, el Consejo de Seguridad se reunió varias veces recientemente para considerarlo. Tenemos ante nosotros el informe del Secretario General [*A/39/562*].

242. La delegación de Bangladesh ha escuchado con gran interés las declaraciones formuladas por los oradores precedentes, que expresaron gran preocupación por la situación imperante en América Central. Los representantes de los países que están directamente involucrados o que tienen gran interés en la región también se han explayado sobre los acontecimientos ocurridos allí. Por lo tanto, mi delegación no desea entrar en detalles sobre los sucesos mencionados. Sin embargo, deseamos poner de relieve que Bangladesh comparte plenamente la preocupación de la comunidad internacional por la grave situación existente en América Central. También compartimos la idea general de que todo estallido de hostilidades agravaría más la situación y amenazaría la paz y la seguridad regionales e internacionales.

243. Los acontecimientos recientes han demostrado una vez más la necesidad de realizar un debate constructivo para lograr un diálogo que tenga sentido y tienda al entendimiento y la reconciliación. Al mismo tiempo, debemos tener cuidado de vernos envueltos en deliberaciones que puedan provocar una mayor polarización y profundización de la desconfianza y las recriminaciones mutuas. La situación exige claramente prudencia, moderación y previsión de todas las partes involucradas. Estamos firmemente convencidos de que la paz y la estabilidad de cualquier región sólo pueden lograrse sobre la base de aspiraciones compartidas y concesiones mutuas.

244. El año pasado la Asamblea General adoptó por consenso la resolución 38/10, que consideró en forma amplia diversos aspectos de la cuestión. Todos sabemos que la resolución fue producto de esfuerzos prolongados y minuciosos, especialmente de los Estados miembros del Grupo de Contadora, es decir, Colombia, México, Panamá y Venezuela, con miras a conciliar las diferencias existentes entre los países de la región y lograr un consenso en la Asamblea. También elogiamos el admirable espíritu de avenencia y transacción que demostraron en esa oportunidad los Estados directamente involucrados.

245. La delegación de Bangladesh esperaba y creía sinceramente que la adopción de una resolución por consenso en el período de sesiones anterior ejercería una influencia positiva en la situación de la región. Prestamos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos oportunos y valiosos de los países del Grupo de Contadora, pues creíamos firmemente que esos empeños regionales tenían más posibilidades de tener éxito, por la sencilla razón de que esos países se hallan en condiciones de evaluar la situación en forma más amplia. Los miembros del Grupo de Contadora, con los cuales mi país mantiene relaciones amistosas y cordiales, ya han podido lograr un grado sustancial de progreso. Sus nobles esfuerzos han sido muy apreciados. El Secretario General, en su informe sobre este tema, también señaló con profunda satisfacción la contribución inteligente y esforzada de los países del Grupo de Contadora, con miras a eliminar las causas de la tirantez en la región. Igualmente, hizo la siguiente evaluación: "Los esfuerzos del Grupo de Contadora son especialmente importantes en vista de la persistente gravedad de la situación en Centroamérica". [*Ibid., párr. 8.*]

246. El informe del Secretario General también hace una reseña de los acontecimientos ocurridos el año pasado. Ha habido acusaciones de una y otra parte con respecto a casos de injerencia e intervención, de actos agresivos y de provocación y de amenaza o uso de la fuerza en la región. En el curso de este debate también escuchamos relatos semejantes de los representantes de los países directamente involucrados. Mi delegación lamenta que se intente considerar la evolución de la situación en la región en el contexto de un enfrentamiento entre Oriente y Occidente. Estos intentos sólo exacerbarán la situación y demorarán el proceso de normalización de las relaciones entre los países de la región por medio del diálogo y las negociaciones.

247. Mi delegación ha estudiado con interés la versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, que figura como anexo del informe del Secretario General. Entendemos que el proyecto de Acta, que se consideró en la séptima reunión conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y de los países de América Central, celebrada el 7 de septiembre de 1984 en la Ciudad de Panamá, ya ha sido transmitido a los Jefes de Estado de los cinco países centroamericanos, con un pedido de que comuniquen sus opiniones antes del 15 de octubre de 1984. La importante iniciativa de Contadora es resultado de un proceso largo y arduo de diálogo y debate entre los países de la región y se ha realizado de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Nos complace observar que el documento reafirma, entre otras cosas, los principios vitales de inadmisibilidad de la amenaza o uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de los Estados, la igualdad soberana de los Estados, la solución pacífica de las controversias, y la no injerencia y no intervención en los asuntos internos de otros Estados. Estos principios tienen aplicación universal y

son especialmente pertinentes en el contexto de la región centroamericana.

248. Mi delegación comparte la idea expresada en el Acta de Contadora de que la paz y la confianza en la región sólo pueden restablecerse mediante el respeto incondicional de los principios del derecho internacional, particularmente el derecho de los pueblos a elegir libremente su propio sistema político, económico y social. El documento también reconoce la importancia de crear, promover y reforzar los sistemas democráticos de todos los países de la región y destaca que los actos de subversión o sabotaje y el uso del territorio de un Estado para lanzar operaciones que afecten la seguridad de otro son contrarios a las normas fundamentales del derecho internacional y de la coexistencia pacífica.

249. Sabemos que no todos los países de la región han aceptado la totalidad de las disposiciones del Acta revisada. Por lo tanto, los pacientes y arduos esfuerzos de Contadora aún no han logrado un éxito definitivo. Dada la complejidad de la situación, debemos enfocarla con paciencia y comprensión.

250. Mi delegación cree que el actual debate sobre la situación en América Central debería constituir una exhortación renovada a los países directamente involucrados para que aceleren sus consultas con el Grupo de Contadora, con miras a lograr un consenso regional para el restablecimiento de la paz y la seguridad y el mejoramiento del desarrollo económico y social de la región. Cualquier demora indebida agravará y complicará la situación, haciendo así más difícil el logro de un acuerdo.

251. En conclusión, me permito reiterar nuestra convicción de que debe hacerse todo lo posible para promover y alentar el proceso actual de diálogo y consulta, con la asistencia de los países del Grupo de Contadora, para acelerar la concertación de un acuerdo final sobre la cuestión. Por cierto, será un día digno de celebrarse en la historia de este mundo agobiado por contiendas si los nobles esfuerzos del Grupo de Contadora se ven coronados por el éxito, como anuncio del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. Mi delegación compromete su pleno apoyo y cooperación al Presidente en sus empeños por lograrlo.

252. Sr. BLANCO (Uruguay): Las Naciones Unidas se han expresado con respecto al tema de América Central a través de pronunciamientos unánimes del Consejo de Seguridad y por consenso de la Asamblea General. De tales resoluciones conviene destacar: la reafirmación de principios fundamentales de la Carta aplicables al caso, en particular la no intervención, la libre determinación, el no uso de la fuerza o de la amenaza de la fuerza; la reafirmación del derecho de todos los países de la región a vivir en paz y seguridad y a determinar su propio futuro, libres de injerencias foráneas; la condenación de todos los actos de agresión contra todos los Estados de la región, incluyendo las acciones terroristas y de sabotaje y el otorgamiento de un respaldo pleno a las gestiones del Grupo de Contadora.

253. Los debates ocurridos en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General, y este mismo debate que está ocurriendo ahora, permitieron y permiten conocer las opiniones sobre el tema de la mayor parte de los Estados Miembros de la Organización. Pese a fuertes discrepancias, que indudablemente existen, también se manifestaron importantes coincidencias que quiero enfatizar ahora y sobre las cuales fue posible construir las resoluciones ya comentadas y que merecieron aprobación sin oposiciones.

254. Mi delegación prefiere más que detenerse en lo que separa, profundizar en lo que nos une. En tal sentido, es útil destacar algunas de esas coincidencias: la situación en América Central resulta de un conjunto complejo de factores, internos, bilaterales, regionales y extrarregionales, todos los cuales deben ser debidamente atendidos, a través de soluciones justas y equitativas; el derecho de todos los Estados a desarrollar sus propias soluciones en lo interno, sin interferencias desde el exterior y sin interferir con otros; la necesidad de hallar soluciones pacíficas a través del diálogo y la negociación; una vez más, el reconocimiento del papel protagónico del Grupo de Contadora y el apoyo a sus gestiones.

255. En el contexto de estos antecedentes, que muestran una importante coincidencia, el Grupo de Contadora ha llevado adelante sus esfuerzos. Entre estos esfuerzos cabe consignar la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica[2], el Documento de Objetivos[1] y ahora, recientemente, el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, del 7 de septiembre de 1984.

256. La obra del Grupo de Contadora merece el mayor encomio y respeto. Ha logrado entablar un diálogo regional fluido, contribuyendo así a prevenir situaciones irreparables; ha generado un proceso de negociación, propicio para las soluciones pacíficas; ha producido un conjunto de propuestas que abordan la situación de América Central reconociendo su complejidad y la multiplicidad de aspectos, abordando así esos múltiples factores y apuntando a un futuro de cooperación; ha obtenido de los países centroamericanos una respuesta muy alentadora por cierto. Por último, representa un esfuerzo genuinamente latinoamericano, independiente de influencias externas. Todo ello constituye, sin duda, un progreso a partir de una situación que parecía condenada a un deterioro acelerado e irreversible o, en el mejor de los casos, al estancamiento de una violencia crónica.

257. A ello cabe añadir, como elemento muy importante, varios contactos de carácter bilateral que han contribuido a aliviar las tensiones y a solucionar aspectos particularmente sensibles. Estos esfuerzos se conjugan con los de naturaleza multilateral y apoyan el proceso general para la paz y la seguridad en la región.

258. Todos estos progresos alcanzados a despecho de las muchas dificultades que sin duda existen, representan un paso importante en el esfuerzo hacia la paz. Ese esfuerzo debe ser continuado.

259. Es preciso, en primer término, renovar el decidido apoyo de la comunidad internacional al Grupo de Contadora y alentar firmemente a Colombia, México, Panamá y Venezuela para que prosigan sus gestiones hasta culminar el proceso. En tal sentido, la delegación del Uruguay presta el más completo apoyo al proyecto de resolución presentado por los países del Grupo de Contadora [*A/39/L.6*].

260. El comunicado conjunto de Madrid, emitido por este grupo de países el 17 de octubre de 1984 [*A/39/604, anexo*], esboza los caracteres de la actual etapa de las ne-

gociaciones, tendientes a la pronta suscripción del Acta de Contadora. Se abre al efecto una instancia de consultas de los países centroamericanos con el Grupo, el que ha emprendido un esfuerzo conjunto destinado a recoger las observaciones formuladas por los países interesados que se ajusten al espíritu de Contadora y que contribuyan a dar una mayor precisión a los enunciados del Acta, sin modificar el equilibrio alcanzado. El comunicado explica que algunos de los temas mencionados como susceptibles de precisión y ajuste son los referentes a los mecanismos de verificación y control de las obligaciones contraídas y a su aplicación cronológica.

261. Teniendo en cuenta la etapa que se inicia, es pertinente confirmar una vez más el pleno respaldo a los empeños conjuntos de Colombia, México, Panamá y Venezuela y, a la vez, instar a todas las partes directamente interesadas a acelerar las consultas a fin de lograr una pronta y feliz culminación del proceso de Contadora. Paralelamente, es también necesario instar a todos los Estados a prestar su cooperación activa para obtener tal objetivo, en primer lugar evitando aquellas acciones de cualquier naturaleza que pudieran perjudicar los trabajos del Grupo de Contadora o menoscabar el apoyo indiviso que el Grupo merece.

262. Los graves hechos que se desarrollan en América Central pueden dar pie, fácilmente, a un debate con un fuerte tono de confrontación, en que se intercambien denuncias y reproches. Mi delegación prefiere ver en esos hechos —en todos esos graves hechos— un motivo y un aliciente poderoso para crear cuanto antes condiciones generales de paz bajo el derecho, que beneficien a todas las partes, y en cuyo contexto se cumplan en forma estricta y sin selectividad los principios de no intervención y de libre determinación.

263. Sr. MOHAMMED (Trinidad y Tabago) (*interpretación del inglés*): Los problemas que enfrentan los países en Centroamérica han venido existiendo desde hace demasiado tiempo y mi delegación considera con profundo pesar el hecho de que no se haya mitigado la potencialmente explosiva situación que ha resultado de ello, sino todo lo contrario, parece haber una intensificación del problema.

264. Mi delegación comparte la opinión de que algunas de las dificultades que enfrentan los países de Centroamérica encuentran sus raíces en circunstancias históricas, así como en factores económicos y sociales internos y que esas circunstancias se pueden observar en las distintas formas de explotación colonial que parecen haber afectado las cuestiones sociales y económicas internas, y que esta interacción ha venido a aumentar las dificultades. Lamentablemente, a estos problemas en los tiempos recientes se han añadido factores externos. Específicamente la militarización de la subregión ha dado como resultado violencia, conflicto, sufrimiento humano e inestabilidad. La comunidad internacional debe preocuparse por la situación reinante en Centroamérica.

265. El pueblo de Centroamérica tiene derecho a la paz y a la estabilidad; tiene derecho a procesos e instituciones democráticos; tiene derecho a elegir sus propios sistemas y escalas de valores y tiene un derecho inalienable a la dignidad y a los derechos humanos. Mi delegación afirma que estos derechos deben ser defendidos y respetados.

266. Mi delegación ha estudiado el informe del Secretario General [*A/39/562*] con gran detenimiento. Encomiamos al Secretario General por el activo interés que ha mostrado sobre esta cuestión, y al igual que los demás miembros de la comunidad internacional, nosotros también rendimos tributo a los miembros del Grupo de Contadora y les agradecemos los tenaces esfuerzos que han venido realizando y continúan haciendo con miras a resolver la crisis de Centroamérica. Estamos convencidos de que solamente dentro de ese marco se podrá llegar a la paz y estabilidad en la subregión de Centroamérica.

267. Mi delegación ha tomado nota de la rápida respuesta del Gobierno de Nicaragua al suscribir la versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica de septiembre de 1984. Aunque el Gobierno de Nicaragua haya albergado ciertas dudas y dificultades sobre algunos aspectos de la misma, la rápida aceptación por ese Gobierno del Acta de Contadora constituye para mi delegación un indicio del urgente deseo que tiene el Gobierno de Nicaragua de paz, estabilidad y seguridad.

268. Hacemos un llamamiento a los otros países de Centroamérica para que concluyan su examen del Acta de Contadora, de manera que puedan también suscribirla sin demora. Si bien estamos dispuestos a aceptar alguna demora por razones justificables como son las consultas y negociaciones, mi delegación deploraría cualquier intento por socavar las gestiones que viene realizando el Grupo de Contadora.

269. También hacemos un llamamiento a otros países que tienen intereses en Centroamérica, tanto directa como indirectamente, para que apoyen el Acta de Contadora, fomentando y facilitando las condiciones propicias que permitan comenzar a aplicar algunas de sus disposiciones. Asimismo, instamos a todas las partes interesadas a que den muestras de un espíritu de conciliación y avenencia, de manera que las gestiones del Grupo de Contadora, como la resolución 38/10 o cualquiera otra que podamos aprobar en este período de sesiones, no sean letra muerta.

270. En opinión de mi delegación, la actual crisis que aflige a Centroamérica solamente podrá resolverse satisfactoriamente mediante medidas políticas y diplomáticas. Una solución militar es totalmente inaceptable, y cualquier intento que siga la vía de recurrir a la solución militar llevará a profundizar las heridas y hacer la situación todavía más difícil de resolver.

271. Mi delegación se une al llamamiento universal para restaurar la paz y la estabilidad en la subregión, para que no haya injerencia en los asuntos internos de los Estados de la subregión, tanto por países de fuera como de dentro de la misma. Estamos a favor de la justicia social, del reconocimiento de la dignidad y los derechos humanos del pueblo de la subregión, del adelanto económico y la prosperidad y de la reanudación de los esfuerzos que se estaban haciendo antes de la crisis, que puedan llevar a la subregión centroamericana a alcanzar su integración económica y tecnológica.

272. Finalmente, la delegación de Trinidad y Tabago considera el proceso de Contadora como el único camino viable para hallar una solución pacífica a los problemas de Centroamérica, e instamos a la comunidad internacional a que refrende las gestiones de dicho Grupo.

273. Sr. RAJAIE-KHORASSANI (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): La situación en Centroamérica, que es similar a la de todo el continente latinoamericano, es peligrosamente triste y dolorosa, pese a todos los esfuerzos y a la buena voluntad que han demostrado los países de la región con miras a resolver los conflictos existentes.

274. Cuando esta misma cuestión se debatió en el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, todo el mundo aquí abrigó honestamente la esperanza de poner fin a la intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de los países de la región, y de ahí poner fin a las hostilidades prevalecientes. Ha transcurrido un año y la situación se ha empeorado en lugar de mejorarse.

275. A través de todo este año, los medios de información de los Estados Unidos han venido denigrando la imagen de la revolución sandinista de Nicaragua. Han venido divulgando informaciones distorsionadas acerca del Gobierno de Nicaragua, engañando y confundiendo así a la opinión pública de los Estados Unidos, a fin de poder justificar lo injustificable: las operaciones militares y de inteligencia de los Estados Unidos realizadas en ese país. Las hordas de mercenarios y los esbirros del régimen de Somoza, con un apoyo pública y vergonzosamente aceptado de los Estados Unidos, han tratado —aunque en vano— de desestabilizar a ese régimen tan popular por cuyo establecimiento el pueblo oprimido de Nicaragua ha sacrificado tanto y está dispuesto a hacer muchos más sacrificios para sostenerlo.

276. El terrorismo de Estado es una función importante del actual Gobierno norteamericano en todo el mundo, especialmente en Nicaragua; pero sólo en el contexto de la campaña electoral que se desarrolla actualmente en los Estados Unidos la colocación de minas en los puertos nicaragüenses fue identificada correctamente como un acto de terrorismo de Estado. De no haber sido por el accidente en que se destruyó un avión norteamericano, ¿quién habría convencido al Gobierno de los Estados Unidos de que altos funcionarios de la CIA estaban sobrevolando ilegalmente el espacio aéreo de Nicaragua con propósitos encubiertos de espionaje?

277. Aparte de todos los argumentos políticos y las ramificaciones que existen en términos de violaciones del derecho internacional, tenemos un interrogante muy grave e intrigante, aunque simple. ¿Por qué el Gobierno de los Estados Unidos busca tanto la destrucción, el fuego, el asesinato, el espionaje, el derramamiento de sangre y las violaciones? ¿Por qué se siente tan inseguro? Como hemos dicho anteriormente, toda la población de Nicaragua asciende a unos 3 millones de personas, mientras que los Estados Unidos tienen por lo menos 10 millones de adictos registrados. ¿Cuál es la razón de esta obsesión de los Estados Unidos con Nicaragua y por qué este enfrentamiento tan desigual?

278. Hemos oído a los funcionarios nicaragüenses declarar en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad que están dispuestos a entablar conversaciones con las autoridades norteamericanas para resolver pacíficamente todas las diferencias. Se han abstenido deliberadamente de condenar a nadie, para no añadir insultos a posibles ofensas, y han tendido realmente su mano en señal de amistad inclusive a los Estados Unidos. No podemos comprender por qué no hay una respuesta positiva del arrogante Gobierno estadounidense. Esta actitud es definitivamente contraria a todas las normas internacionalmente aceptadas.

279. El Gobierno de los Estados Unidos eliminó las negociaciones bilaterales con el Gobierno sandinista y, con el objeto de demorar el proceso de paz en curso, propuso enfáticamente que las diferencias se resolvieran a nivel regional. Desde luego, cuando el Grupo de Contadora comenzó su proceso, los imperialistas norteamericanos no esperaban un Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica completa e internacionalmente reconocida. Simplemente trataban de ganar tiempo para sus actos de agresión contra los revolucionarios de la región y para hallar una oportunidad a fin de combatir y hacer retroceder a los verdaderos combatientes por la libertad y derrotar a los movimientos revolucionarios. Querían tiempo para enviar más mercenarios a la región, más asesores militares a El Salvador, más fuerzas armadas a Honduras, más elementos de la CIA y odiosos contrarrevolucionarios al sur y al norte de la Nicaragua liberada, y más fuerzas de tarea navales a las aguas de la región; y, sobre todo, para enviar su ejército de ocupación a la isla de Granada, como si se tratara de las películas "*Six Million Dolar Man*" o "*Mission Impossible*" que se exhiben actualmente. Sin embargo, a pesar de todas esas acciones perversas, no pudieron detener el proceso de Contadora, como vemos en el informe del Secretario General. La versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica es el resultado de un proceso de intensas consultas y un amplio intercambio de opiniones con todos los Gobiernos de la América Central y refleja los esfuerzos por integrar las distintas contribuciones y conciliar aquellos aspectos sobre los que todavía persisten divergencias; pero, después del anuncio de Nicaragua de que el Acta es aceptable para el Gobierno sandinista, escuchamos que el agresor no está todavía listo para la paz.

280. El historial cronológico de la agresión contra Nicaragua ha adquirido gran volumen. La Providencia provisional de la Corte Internacional de Justicia del 10 de mayo de 1984 en relación con la colocación de minas en los puertos nicaragüenses, las resoluciones de las Naciones Unidas y la opinión pública mundial parecen no tener efecto alguno en la política de las autoridades estadounidenses, que han cerrado sus ojos y hacen oídos sordos ante el resto del mundo. Inclusive se sienten infelices cuando ven que sus aliados occidentales discuten una asistencia económica simbólica para la región. Por consiguiente, todos los días vemos nuevas dimensiones en los actos de agresión. El manual de la CIA titulado "*Operaciones sicológicas en guerra de guerrillas*" [*A/39/596, anexo*], que da instrucciones claras a los agentes contrarrevolucionarios en Nicaragua para asesinar a personalidades políticas, es otro ejemplo de cómo la superpotencia mítica de nuestro tiempo está enfrentando a un pequeño país, con una población de 3 millones de habitantes, que quiere ser independiente y libre de la injerencia extranjera y lograr la justicia social para su propia sociedad.

281. Nicaragua, prudente y abiertamente, ha recibido con beneplácito los esfuerzos de Contadora en pro de negociaciones pacíficas y se muestra receptiva al Acta de Contadora y su Protocolo Adicional. Pero el Gobierno de los Estados Unidos se resiste a aceptar este proceso de

paz, no obstante la opinión de su propio pueblo y en contra de quienes están en favor de las soluciones políticas más que de las militares. El actual Gobierno de los Estados Unidos viola inclusive los veredictos de su propio Congreso, que ha limitado las actividades de la CIA en Centroamérica. Sin embargo, la pregunta sigue sin respuesta de ¿por qué el Congreso de los Estados Unidos debe examinar y decidir acerca de los asuntos centroamericanos?

282. El pueblo islámico del Irán, que durante más de un cuarto de siglo ha padecido a consecuencia de la intervención, dominación e influencia de los Estados Unidos en todos los aspectos de su vida, puede comprender bien los problemas de Centroamérica y los sufrimientos del pueblo heroico de Nicaragua.

283. La tragedia que ha tenido lugar y sigue produciéndose en esa parte del mundo es una manifestación del enfrentamiento cotidiano entre una nación revolucionaria decidida, valiente y responsable pero oprimida, de unos 3 millones de habitantes, por una parte, y por la otra, una Potencia gigantesca, perfeccionada, rica, la más avanzada tecnológicamente y mejor equipada en el campo de inteligencia, pero opresora y arrogante que no puede tolerar una pizca de independencia en ninguna nación del mundo. Esta Potencia arrogante ha decidido de manera egoísta y arbitraria que otros deben seguir siendo títeres americanos, pagar tributo a la democracia *made in USA* y complementar a las corporaciones transnacionales, o tendrán que mirar atrás temerosos, porque la arrogancia internacional siempre puede utilizar a algún régimen vecino para derrocar, o por lo menos someter, a la revolución.

284. Frente a esta desigual, injustificada y absolutamente innecesaria participación e intervención de parte del Gobierno de los Estados Unidos, Nicaragua ha mantenido su alto nivel de moralidad en su lucha de defensa; ha demostrado un alto grado de madurez política, prudencia, firmeza de política, sagacidad y sabiduría. Sin abdicar de ninguno de sus principios revolucionarios, el Gobierno de Nicaragua ha sido receptivo a los medios pacíficos, si bien continúa resuelto en su decisión de defender la revolución. Ha sido sumamente flexible sin negociar sus posiciones revolucionarias. Así es como actúa una nación revolucionaria. Les encomiamos por todas esas admirables cualidades y les apoyamos plenamente en su lucha.

285. También apoyamos los proyectos de resolución que figuran en los documentos A/39/L.6 y L.7/Rev.1. Instamos a todas las partes interesadas a que suscriban el Acta de Contadora, y en definitiva, sincera y humildemente exhortamos a la parte respectiva a que ponga fin a su política impopular e inmoral en todo el mundo, y particularmente en su patio trasero. Roguemos porque la arrogancia norteamericana, por la gracia de Dios, pueda ser sustituida por la sabiduría.

286. Sr. VRAALSEN (Noruega) (*interpretación del inglés*): A pesar de los dolores y la violencia que todavía afectan a Centroamérica, advertimos recientemente iniciativas promisorias destinadas a facilitar el diálogo político. Nos incumbe a todos, y particularmente a aquellos directamente involucrados, fomentar soluciones políticas para las perturbaciones que Centroamérica ha estado sufriendo desde hace ya largo tiempo. El aumento de la violencia no ofrece verdaderas esperanzas para los pueblos de la región. El camino hacia la paz es a través del diálogo.

287. Después de 20 meses de esfuerzos negociadores, los cuatro países de Contadora —Colombia, México, Panamá y Venezuela— propusieron recientemente un proyecto de Acta de paz a los cinco Estados de América Central. El tratado proscribiría cualquier intervención extranjera en la región o cualquier apoyo a las fuerzas insurgentes, mediante el otorgamiento de elecciones libres y de otras reformas democráticas. El proyecto de Acta afirma la igualdad soberana de los Estados, la solución pacífica de las controversias y el rechazo de toda amenaza o uso de la fuerza y la exportación del terrorismo o la subversión; afirma el apoyo a las instituciones democráticas y el fomento de la justicia social. Advertimos que todavía quedan problemas pendientes, y esperamos que ellos puedan ser solucionados de una manera que haga posible llegar a un acuerdo sobre una solución aceptable, de carácter duradero y permanente, para todas las partes interesadas.

288. Mi Gobierno ha acogido con beneplácito y expresado su firme apoyo a los esfuerzos del Grupo de Contadora. Creemos que el proceso de Contadora proporciona la mejor esperanza para poner fin a la violencia y para la restauración de la cooperación entre los países vecinos de Centroamérica. Apoyamos plenamente este intento de encontrar soluciones regionales a los problemas regionales.

289. En consonancia con las opiniones expresadas en el Acta de Contadora, son fundamentales para la paz en Centroamérica los cambios sociales y el progreso económico. La reunión celebrada en San José, los días 28 y 29 de septiembre entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Europa occidental, Centroamérica y los países de Contadora refleja, a nuestro juicio, el positivo y creciente interés en encontrar medios alternativos para los conflictos de la región, mediante la consideración de los problemas sociales y económicos. En los últimos años trancurridos, mi país también ha fortalecido su cooperación social y económica con Centroamérica.

290. Mi delegación quiere formular algunos comentarios sobre otros acontecimientos positivos tendientes a la estabilización de la situación en la región.

291. Acogemos con beneplácito el diálogo entre los Estados Unidos de América y Nicaragua, iniciado a comienzos de este año. También celebramos las conversaciones alentadoras que tuvieron lugar en La Palma, El Salvador, el 15 de octubre, de acuerdo con la invitación formulada por el Presidente Duarte en su alocución ante la Asamblea General [*24a. sesión*]. El simple hecho de que tales conversaciones hayan tenido lugar representa un paso en la dirección correcta.

292. También resulta alentador observar que actualmente están teniendo lugar reformas democráticas en diversos países de Centroamérica. Estos acontecimientos deben ser celebrados, en la esperanza de que continúen y sean fortalecidos. La única solución pacífica para los problemas internos es la reconciliación nacional, que comienza con elecciones libres y democráticas.

293. Las perturbaciones en Centroamérica causan una corriente de refugiados. Hasta la fecha, se estima que más de 350.000 refugiados han sido recibidos por diversos países en la región. A este respecto deseo rendir tributo a la ACNUR, que actualmente proporciona ayuda a más de 100.000 personas. También deseo extender este

homenaje a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales activas en este campo.

294. Para concluir, permítaseme expresar mi sincera esperanza de que el proceso hacia la paz y la reconciliación en Centroamérica sea exitoso y conduzca al progreso social y a la estabilidad política en esta región delicada e importante del mundo.

El Sr. Lusaka (Zambia) vuelve a ocupar la Presidencia.

295. Sr. MUÑIZ (Argentina): El tema objeto de debate hoy, la situación en América Central, reviste una especial importancia para la Argentina, no sólo por las implicaciones que un agravamiento del conflicto puede tener para la paz y la seguridad de la región, sino porque los lazos que unen a mi pueblo con los pueblos centroamericanos son profundos, se asientan en la historia, la sangre, la lengua y las tradiciones.

296. Somos conscientes de que los problemas que afectan a Centroamérica son muy complejos y que no resultan de fácil solución. Se asientan en estructuras socioeconómicas anacrónicas que deben ser modificadas.

297. El contexto de atraso, analfabetismo, injusticia social, estancamiento de las economías a raíz muchas veces de factores ajenos a la región, como son el deterioro de los términos de intercambio, las altas tasas de interés y el proteccionismo de las naciones desarrolladas, son elementos que se han combinado para hacer crítica la circunstancia que vive América Central. Si queremos alcanzar la paz resulta indispensable encontrar respuestas satisfactorias para las legítimas aspiraciones de progreso económico y moral de sus pueblos.

298. Pero dentro de la complejidad del problema también debemos comprender que las condiciones que dan magnitud a la crisis actual se han venido gestando durante décadas. La historia centroamericana muestra intervenciones directas o indirectas de las grandes Potencias en los asuntos de las naciones del istmo.

299. Ahí precisamente radica uno de los principales valores de la iniciativa de los países del Grupo de Contadora para resolver esta crisis. Colombia, México, Panamá y Venezuela, con el respaldo de las demás naciones latinoamericanas, están demostrando que un enfoque regional es el medio más apropiado para encarar la solución del problema. Nadie está mejor capacitado para comprender los problemas de América Latina que los propios latinoamericanos. Nadie comparte los problemas e inquietudes de las naciones de América Central en mayor medida que sus hermanas latinoamericanas, especialmente los cuatro miembros del Grupo de Contadora.

300. En este sentido, permítaseme citar al Presidente Raúl Alfonsín, quien en la reunión del Grupo de Estados Latinoamericanos del 25 de septiembre de este año dijo: "Una solución impuesta desde afuera de nuestra región no será una solución justa y permanente. La paz y la justicia deben ser restablecidas en América Central ante todo por los mismos centroamericanos, con la cooperación del resto de las naciones hermanas.".

301. La Argentina reitera su total apoyo a la gestión de Contadora y los resultados de menos de dos años de gestión muestran cómo la voluntad política y la comprensión son herramientas capaces de producir resultados en la resolución de los conflictos internacionales.

302. El trabajo intenso y fecundo del Grupo de Contadora ha producido un conjunto de instrumentos internacionales agrupados bajo el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [*A/39/562, anexo*]. Este conjunto de documentos sometidos a la firma de las partes interesadas, constituye la más viable solución comprensiva de los problemas de la región. Esperamos que el proceso de negociación final sobre los textos concluya pronto con su firma.

303. La geografía y la historia han puesto a las naciones centroamericanas juntas y la convivencia pacífica es esencial para su desarrollo armónico.

304. La Argentina está dispuesta a cooperar para el logro de una solución justa y pacífica de la crisis centroamericana y hace un llamamiento a toda la comunidad internacional, especialmente a aquellos países con intereses en la región, para que procedan en igual sentido.

305. En la resolución de la crisis centroamericana es indispensable tener presente los principios de la Carta de las Naciones Unidas, de las que son parte los cinco Estados centroamericanos. Abogamos por un total respeto al principio de no intervención, a la soberanía e integridad territorial de los Estados, al no uso o amenaza con el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, a la solución pacífica de las controversias internacionales, a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos y al pluralismo ideológico, corolario lógico del derecho a la libre determinación de los pueblos.

306. Todos estos elementos están claramente reflejados en la propuesta del Grupo de Contadora. El cumplimiento de buena fe de estos principios por todos los Estados será la mejor garantía de paz.

307. La República Argentina, unida a los países de Centroamérica por estrechos lazos de amistad, más aún, por una fraternidad acrecentada en recientes muestras de solidaridad, desea fervientemente que la paz, la armonía entre sus pueblos y el afianzamiento de su desarrollo constituyan para todos ellos una realidad permanente y promisoria.

308. Sr. ADENIJI (Nigeria) (*interpretación del inglés*): La situación de constante inestabilidad que se observa en América Central es motivo de gran desaliento para mi delegación, dados los encomiables esfuerzos emprendidos para resolverla, especialmente por los Estados miembros del Grupo de Contadora.

309. Al aprobar el año pasado su resolución 38/10, la Asamblea General expresó su firme apoyo al Grupo de Contadora y lo instó a que perseverara en sus esfuerzos que gozan del respaldo efectivo de la comunidad internacional y de la cooperación franca de los países interesados de la región o de fuera de ella. Desde entonces Nigeria ha seguido con gran interés los esfuerzos del Grupo de Contadora en estrecha consulta con los países de América Central para elaborar una solución duradera a los problemas de la región.

310. El informe del Secretario General proporciona una clara reseña de los acontecimientos ocurridos durante el

año pasado. A pesar de las incertidumbres derivadas de las constantes acusaciones respecto de actos de agresión, sabotaje y subversión, así como de la continua presencia de fuerzas militares extranjeras, ha contribuido mucho a la causa de la paz un profundo sentido político que dio como resultado el proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. A juicio de mi delegación el proyecto de Acta constituye una base sólida para la paz interna y el desarrollo ordenado de la situación en los Estados de la región así como para el respeto mutuo de la seguridad y la estabilidad regionales. Por lo tanto, corresponde a la comunidad internacional alentar a todos los países de América Central para que consoliden el proceso de paz mediante la urgente adopción de las medidas necesarias para que el Acta de Contadora entre en vigor.

311. En este sentido, hemos observado en el párrafo 5 del informe del Secretario General la afirmación de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Grupo de Contadora de que la versión revisada del Acta fue el resultado de un proceso de intensas consultas y de un amplio intercambio de opiniones con todos los gobiernos centroamericanos, por lo cual refleja un esfuerzo por integrar las diversas contribuciones y conciliar las divergencias que aún subsisten.

312. Redundará en beneficio de todos los interesados el que se mantenga el impulso creado por esta Acta. Es asimismo necesario que los países centroamericanos tengan presente una observación muy pertinente que figura en el comunicado conjunto de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Grupo de Contadora formulado como conclusión de su reunión celebrada en Madrid, el 17 de octubre de 1984, a saber, que "la esencia de toda negociación es que cada parte debe ceder, en alguna medida, en aras de un propósito superior, y . . . que el Acta de Contadora habrá de conciliar las posiciones y los intereses de los cinco países directamente involucrados" [*véase A/39/604, anexo, pág. 4*]. La insistencia en que haya garantías absolutamente inquebrantables sólo puede servir para demorar el proceso de paz. Por lo tanto, abrigamos la esperanza de que los países directamente involucrados tengan presente esta observación pertinente de los arquitectos de la paz.

313. Se han hecho diversos análisis del problema de Centroamérica; en los dos últimos días hemos escuchado muchos. Entre los observadores imparciales parece existir un consenso de que, aparte de las demás complicaciones que empeoran la situación, la causa principal puede hallarse en cuestiones socioeconómicas profundamente arraigadas. Resulta claro, por lo tanto, que si no se las tiene en cuenta no se puede esperar ninguna solución perdurable. Parece haber también consenso sobre que, tal como se plantea actualmente, la situación representa una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y constituye un enorme obstáculo a la estabilidad regional. La introducción constante de más armamentos y más personal militar foráneo en la región sólo puede conducir a que la situación se inflame todavía más en lugar de mejorar. La aplicación de presiones indebidas y las tentativas de desestabilización mediante el sabotaje y el asesinato no hacen más que robustecer la decisión de los pueblos que están decididos a preservar su derecho a la elección independiente del sistema de gobierno que mejor sirva sus intereses. La interpretación de esa búsqueda legítima en términos ideológicos significa un juicio equivocado de la situación. A este respecto, mi delegación confía en que todos los involucrados atiendan seriamente las opiniones expresadas por los Ministros y Jefes de Delegación del Movimiento de los Países no Alineados en su comunicado emitido al concluir su reunión de octubre [*A/39/560, anexo*], especialmente en lo que respecta a la no injerencia de los asuntos internos de la región, así como el respeto de su soberanía y su integridad territorial.

314. Para terminar, permítaseme reiterar la opinión de mi delegación de que el proceso de Contadora proporciona el medio más seguro para lograr la paz en la región. Por lo tanto, esperamos que llegue a su conclusión a la mayor brevedad posible.

315. Sr. DAZA (Chile): Las características que tiene este debate sobre el tema "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz", y las expresiones vertidas por casi todos los Miembros de la Organización, constituyen una manifestación clara de la importancia que la comunidad internacional atribuye a los sucesos que se desarrollan en la región. La violencia que allí se desató no sólo ha extendido sus consecuencias adversas a los pueblos de Centroamérica, sino que se ha transformado en un factor serio de amenaza a la paz y a la seguridad de la región.

316. Mi país ha seguido muy de cerca esos acontecimientos. Entre Chile y las naciones de América Central —a pesar de la distancia que nos separa— ha existido una extensa y tradicional asociación de pueblos, que nos hace apreciar en toda su intensidad los problemas y los dolores que han afectado a esas naciones. Tenemos una amistad histórica que nos enorgullece.

317. El Secretario General, en su informe [*A/39/562*], ha presentado una relación muy objetiva sobre la persistencia de algunos serios problemas así como de los avances que se han efectuado en la búsqueda de la paz en la región.

318. Nadie podría desconocer esos problemas. Sin embargo, si nos remontamos en el tiempo y proyectamos la visión que teníamos hace dos años, comprobamos progresos que nos promueven serenas esperanzas. Entre esos progresos es necesario destacar la consolidación institucional de Honduras y los avances que en ese campo se han producido en Guatemala y El Salvador, así como los valiosos progresos de reconciliación interna que en cada uno de ellos se han perfeccionado. Cada una de estas naciones, sin influencias foráneas, acudiendo a sus raíces culturales, a sus realidades y a las necesidades de sus pueblos, ha hecho progresos sustantivos en su ordenación institucional. Esos avances constituyen una garantía cierta para que la vida de esas naciones se encauce en forma armónica, para que se supere la violencia y la desunión y para que puedan volcar sus potencialidades nacionales en la búsqueda del futuro.

319. Especial realce merece el proceso de institucionalización de El Salvador, no sólo por su significación política sino por la expresión de valor que protagonizó el pueblo salvadoreño. El proceso electoral de El Salvador fue una expresión de la voluntad de paz del pueblo salvadoreño y de su rechazo definitivo a la violencia y a las ideologías foráneas que han pretendido perturbar la convivencia entre los salvadoreños.

320. Permítaseme ahora referirme a los esfuerzos que el Grupo de Contadora está realizando para alcanzar una solución pacífica, a través del diálogo, de los problemas que afligen a la región centroamericana. El Gobierno de mi país, en consonancia con su política tradicional de apoyo a los procedimientos pacíficos de arreglo de las controversias internacionales, ha atribuido la mayor importancia al proceso de consultas y negociaciones que han auspiciado Colombia, México, Panamá y Venezuela.

321. El proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamerica, que tenemos ante nosotros, es motivo de esperanza y complacencia para mi delegación. Hemos escuchado con atención a los representantes de los países centroamericanos que nos han precedido en el uso de la palabra, y asimismo hemos examinado los documentos distribuidos por esos representantes en que constan las posiciones de sus respectivos Gobiernos sobre el mencionado proyecto de Acta. Comprobamos que si bien todos comparten la filosofía que lo inspira, subsisten aún diferencias respecto de algunas cuestiones, especialmente en lo concerniente a los sistemas de verificación y control del cumplimiento de las obligaciones y compromisos estipulados.

322. Mi delegación desea manifestar su confianza en que el espíritu de Contadora, que permitió ya alcanzar un proyecto de Acta cuyo fundamento todos comparten, se proyecte hacia el futuro y permita conciliar las diferencias que están aún pendientes.

323. El debate que sobre la situación en Centroamérica se ha suscitado en el presente período de sesiones de la Asamblea General, revela la existencia de un acuerdo general en reconocer los esfuerzos del Grupo de Contadora como los más importantes y realistas para encontrar una solución pacífica al conflicto regional. Mi país se une a este sentimiento común y precisamente por esta razón apoyará cualquier resolución que fortalezca ese proceso, tal como lo hace el proyecto de resolución A/39/L.6, patrocinado por Colombia, México, Panamá y Venezuela.

324. Sr. FERM (Suecia) (*interpretación del inglés*): Hace ya varios años que el conflicto en Centroamérica suscita la atención mundial y preocupa a los Estados Miembros de la Organización. En Centroamérica asistimos a un drama cuyas dimensiones políticas, sociales y humanitarias podrían ampliar el conflicto. Están en juego problemas fundamentales que tienen directa relación con los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas.

325. Resulta fundamental la perspectiva que se adopte para analizar el conflicto, dado que, según la que se elija, se puede llegar a conclusiones y recomendaciones diferentes; una perspectiva equivocada lleva a conclusiones equivocadas. ¿Se trata de un conflicto entre demócratas buenos y totalitarios malos? ¿Las raíces del conflicto están en el conflicto entre Oriente y Occidente?

326. El Gobierno de mi país cree que los conflictos se originan en las condiciones sociales, políticas y económicas de la propia América Central, problemas que con frecuencia datan de hace más de un siglo.

327. Suelen decir los mismos centroamericanos que los países de América Central no deben convertirse en peones de la lucha de intereses e ideologías de Potencias ajenas a la región. El Gobierno de Suecia comparte plenamente esta opinión: sólo los propios centroamericanos están en condiciones de definir cuáles son sus intereses. Cualquier solución ha de basarse en las realidades sociales y políticas de América Central y en los esfuerzos que realizan los pueblos de la región.

328. Sería un grave error atribuir este conflicto a la oposición entre las dos principales Potencias. Si se adopta esta perspectiva, las tensiones y conflictos regionales podrían agravarse mucho. Desde un principio mi Gobierno ha declarado que los conflictos en Centroamérica deben ser resueltos por medios políticos y no por medios militares. La integridad territorial de los Estados de la región debe respetarse. Debe ponerse término a toda entrega de armas, todo tráfico de armas y toda ayuda militar que se canalicen hacia la región y tengan lugar dentro de la misma si es que ha de llegarse a un arreglo. Debe permitirse a los pueblos de Centroamérica que construyan sus sociedades en paz y libertad, sin injerencia externa.

329. Estos principios han guiado al Grupo de Contadora y se reflejan claramente en la versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. Los esfuerzos del Grupo de Contadora constituyen un logro político y diplomático de gran importancia. Los cuatro países de Contadora han dado muestras de paciencia y habilidad en sus negociaciones de los últimos años. Puede decirse sin duda alguna que sus esfuerzos han limitado los conflictos en la región, lo que ha sido un gran servicio para la paz internacional.

330. Los cinco países de Centroamérica también deben ser elogiados por su voluntad para trabajar con vistas a alcanzar un arreglo general y también por su flexibilidad, que ha hecho posible que el Grupo de Contadora presentara el Acta para su firma. Mi Gobierno celebra que los Gobiernos de Centroamérica hayan expresado su voluntad de firmar el Acta de Contadora lo antes posible, y toma nota de que Nicaragua convino firmarlo sin enmiendas.

331. Este importante documento político debe constituir una base sólida para reducir la tensión militar y el nivel de armamentos en Centroamérica. El Acta de Contadora también establece directrices básicas para un desarrollo hacia la democracia, el respeto de los derechos humanos y mejores condiciones económicas y sociales en Centroamérica. Abarca todos los aspectos de los conflictos de la región y por eso debe ser posible contemplar, en el contexto de la iniciativa de Contadora, todos los intereses de los Estados involucrados. El Acta podría ser el fundamento de una verdadera *Pax Centroamericana*. El trabajo que abona el Acta demuestra claramente que es factible y deseable un enfoque regional.

332. Mi Gobierno insta a los Gobiernos de Centroamérica a que aceleren sus consultas con el Grupo de Contadora con el fin de obtener una pronta firma del Acta. Mi Gobierno espera que todas las demás partes que tienen intereses importantes en la región —especialmente los Estados Unidos y Cuba— puedan aprobar este proceso sin modificar los elementos y principios básicos del Acta.

333. Los principios fundamentales del derecho internacional, tal como han sido consagrados en la Carta, deben ser los lineamientos comunes de las relaciones entre todos

los Estados, grandes o pequeños. Todas las naciones tienen iguales derechos e iguales obligaciones. No hay excusa ni justificación alguna, en ningún caso, para que una nación viole la independencia o la integridad territorial de otro Estado soberano. Por lo tanto, mi Gobierno ha reaccionado con vehemencia contra tales actos como la colocación de minas en puertos y aguas territoriales de Nicaragua.

334. El respeto del derecho internacional y el derecho de todas las naciones a desarrollar su propia sociedad sin intervenciones externas son fundamentales para la solución de los conflictos en Centroamérica. Sin embargo, mientras se nieguen los derechos democráticos, no se respeten plenamente los derechos humanos y prevalezcan las injusticias económicas, persistirán los motivos de tensión y violencia.

335. Mi Gobierno ha tomado nota con gran satisfacción de que los problemas de derechos humanos, justicia social y desarrollo económico ocupan un lugar prominente en el proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. Es de gran importancia lograr un mayor respeto de los derechos humanos en un campo en que los pueblos han sufrido tanto. Una mayor protección de los derechos civiles y políticos permitiría mejorar las condiciones económicas y sociales de los pueblos de Centroamérica, mejoramiento que tanto se necesita.

336. El año pasado, la Asamblea General tomó nota con satisfacción de las medidas adoptadas en Centroamérica para el establecimiento y el mejoramiento de las representaciones democráticas y los sistemas pluralistas. Las próximas elecciones en Nicaragua son un paso en esta dirección, en el espíritu del proceso de Contadora. Es importante que todas las fuerzas políticas legítimas puedan participar en el proceso político de Nicaragua en igualdad de condiciones. Mi Gobierno cree que se facilitaría el diálogo entre el Gobierno y la oposición política en Nicaragua si terminara la agresión apoyada desde el exterior contra ese país. Instamos a todas las partes involucradas en este asunto a aplicar políticas que promuevan este objetivo.

337. Los Estados Unidos tienen una influencia importante e innegable en la región, y por lo tanto también una responsabilidad especial: la de contribuir a un desarrollo pacífico de la situación. El Gobierno de Suecia opina que esta influencia debe utilizarse para promover la firma y la aplicación del Acta de Contadora. En este contexto, nos unimos a quienes celebran el hecho de que las negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y Nicaragua ya hayan entrado en una fase sustancial.

338. El establecimiento de una comisión fronteriza entre Costa Rica y Nicaragua es un resultado directo del proceso de Contadora. Mi Gobierno celebra las recientes negociaciones entre el Presidente Duarte, de El Salvador, y los dirigentes del FDR y del FMLN, en respuesta a los repetidos llamamientos de esta Asamblea. Estas negociaciones son señales que hay que celebrar y que dan esperanzas de progreso en el espíritu de la iniciativa de Contadora. Suecia siempre consideró que un arreglo negociado y duradero en El Salvador es imposible sin la participación del FMLN-FDR. Instamos a las partes a que continúen con las conversaciones hasta lograr un arreglo político negociado.

339. Mi Gobierno cree que la participación y el apoyo del Secretario General al proceso de Contadora son valiosos y representan una importante contribución a dicho proceso. Su informe en sí mismo es una expresión clara de su consagración a esta causa. Mi Gobierno también aprecia mucho el apoyo de los países miembros de la Comunidad Económica Europea y de Portugal y España, como quedó demostrado en el comunicado conjunto del 28 de septiembre de San José [*A/39/539, anexo*].

340. Después de decenios de violencia y sufrimientos humanos en América Central, el Gobierno sueco espera que ahora se puedan tomar medidas decisivas para lograr la paz. El Acta de Contadora merece el franco apoyo de la comunidad internacional. Mi Gobierno exhorta sinceramente a todos los que directa o indirectamente están involucrados en esta cuestión a que muestren moderación, tanto verbal como militar, a fin de facilitar el logro de la paz en la región.

341. Sr. URBINA (Costa Rica): Por segundo año consecutivo se ocupa la Asamblea de la situación en Centroamérica, de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales y de las iniciativas de paz en la región. Este debate es consecuencia de una profunda crisis política, económica y social cuyas manifestaciones militares castigan a nuestros pueblos más allá de la injusticia y la opresión que marcan la historia de América Central.

342. Los pueblos de Centroamérica vieron angustiados como nuestras deficiencias y nuestro subdesarrollo fermentaron en beneficio de intereses extraños que sumaron a nuestras calamidades las tensiones propias a la confrontación Este-Oeste.

343. Como ya lo hemos explicado en la Asamblea muchas veces, Costa Rica siguió una singular evolución nacional. Durante siglo y medio de vida independiente consagramos nuestros mejores esfuerzos a la construcción de una nación basada en el trabajo, la justicia y la libertad. El más hermoso fruto de nuestra evolución es la educada voluntad de diálogo de los costarricenses. Aprendimos a zanjar nuestras diferencias mediante el diálogo y el respeto al derecho ajeno. Hizo nuestro pueblo norma de vida de la frase de aquel gran americano que fue Benito Juárez: "El respeto al derecho ajeno es la paz".

344. Ante el flagelo de la crisis que castiga a los pueblos de Centroamérica, Costa Rica siempre ha aportado su incansable voluntad de diálogo. Ante las diferencias entre nuestro pueblo y el Gobierno de Nicaragua hemos propuesto, con la aceptación del Gobierno nicaragüense, una comisión mixta para tratar nuestras diferencias. Propusimos también la creación de una comisión de prevención y verificación dedicada a reducir las tensiones en nuestra frontera común. Ambas iniciativas han gozado del apoyo del Grupo de Contadora. A Francia hemos ido a dialogar con Nicaragua bajo el generoso patrocinio del Gobierno francés. No hemos faltado a una cita para el diálogo franco en interés de la paz. Hemos aportado lo mejor de nosotros mismos al proceso pacificador de Contadora. Esta es nuestra única actitud, consecuente con los ideales y las prácticas de quienes nos precedieron en la construcción del ser costarricense.

345. Desde la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica[2] a esta fecha hemos trabajado incansable-

mente al lado de todos los centroamericanos y del Grupo de Contadora por encontrar una salida negociada a la crisis centroamericana. No podemos pretender otra cosa. Costa Rica no es una Potencia económica ni puede serlo. Costa Rica no es una Potencia militar ni quiere serlo. Nuestra única fuerza es la fuerza moral de quien trabaja cotidiana y honestamente por el progreso, la justicia y la libertad de nuestros pueblos.

346. Nuestra voluntad y la de nuestros hermanos se refleja en el proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, intento innovador por muchos títulos. Nunca antes una crisis regional había sido descompuesta en sus aspectos políticos, económicos, sociales y militares. Nunca antes se había buscado remedio a cada uno de ellos articulándolos en una visión destinada a fortalecer un destino común. Es también un proyecto innovador por las medidas de verificación y control que prevé, medidas que dejan atrás conceptos trasnochados y estrechos de soberanía nacional. Es un proyecto innovador porque no sólo pretende poner fin a las tensiones y contradicciones entre centroamericanos mediante un acuerdo global, sino que pretende promover un proyecto de desarrollo económico, político y social de todos los Estados de la región.

347. Mucho se ha avanzado en la iniciativa regional de paz y cooperación. Sin embargo, hay impaciencia en la comunidad internacional. Angustiadas voces brotan también de los pueblos centroamericanos que sufren los rigores de la crisis.

348. La comunidad internacional no puede ser defraudada en sus esperanzas ni los pueblos centroamericanos pueden ser engañados en sus necesidades. El proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica debe aún ser mejorado. Ningún esfuerzo debe escatimarse para que el Acta se constituya en garantía efectiva de que la paz, la justicia y el progreso llegarán al fin a nuestras tierras.

349. Mientras una de las partes duda en suscribir el documento en su versión revisada, pretende olvidarse que Costa Rica cumple ya con la inmensa mayoría de los compromisos contenidos en el Acta.

350. Pese a que desde ahora no tenemos dificultad alguna en cumplir con la letra y el espíritu de la versión revisada, lo que nos preocupa es que se pueda suscribir un documento con mecanismos débiles de verificación y control. Nos preocupa también que un defectuoso calendario para la entrada en vigor de las medidas contempladas en el Acta pueda dejar el acuerdo global en el papel.

351. Queremos los costarricenses tener la seguridad de que los compromisos que adquieran los Estados por la suscripción del Acta serán efectivamente cumplidos. Creemos que todos los centroamericanos merecen esa seguridad. A nadie en esta sala debe extrañar nuestra legítima preocupación por la verificación del cumplimiento de los compromisos contenidos en el Acta. Dice nuestro pueblo: "Al buen pagador no le duelen prendas".

352. Nos preocupa el calendario de entrada en vigor de los compromisos porque buscamos los costarricenses que el proyecto regional pueda desarrollarse hasta sus últimas consecuencias. Decepcionaríamos a la comunidad internacional y engañaríamos a los pueblos de Centroamérica si aceptáramos un proyecto cuya mecánica imperfecta lo destinara a quedar en el papel. Habríamos perdido todo sentido de justicia y equidad si pretendiéramos que sólo entraran en vigor los compromisos exigibles por la firma del Acta y no nos preocupáramos por la suerte de aquellos, igualmente importantes, que deben ser negociados con posterioridad a la firma.

353. Estamos convencidos de que la solución negociada a los conflictos de Centroamérica supone obligaciones exigibles, verificables, recíprocas y simultáneas. Refutamos enfáticamente a quienes pretenden ver en nuestra preocupación por lograr un compromiso acabado y eficaz simples maniobras dilatorias. Mal hacen quienes pretenden disfrazar nuestra preocupación con hábitos intervencionistas o militaristas.

354. Nuestras preocupaciones son legítimas. Costa Rica es el Estado de Centroamérica que ha logrado un mayor desarrollo económico, social, político e institucional. Somos quienes más tenemos que perder en Centroamérica.

355. Es totalmente legítimo, y estamos seguros de que así lo comprende la mayoría de los Estados representados en esta sala, que un país que se desarmó unilateralmente hace 35 años se preocupe por la desenfrenada carrera armamentista de algunos países de la región.

356. Igualmente legítima es nuestra preocupación por la reconciliación nacional. Como resultado de las guerras intestinas que viven algunos Estados de la región debemos soportar los costarricenses un pesado fardo de refugiados. Como resultado de la guerra fratricida que se vive en el vecino territorio de Nicaragua sufrimos los costarricenses los intentos por utilizar nuestro territorio por parte de los unos y las afrentas a nuestra integridad territorial por parte de los otros. Por eso nos preocupamos por la reconciliación nacional.

357. También es legítima nuestra preocupación por la democratización. Estamos convencidos de que sólo cuando todos puedan participar en la conducción de los destinos nacionales, con todas las garantías y libertades políticas, entonces y sólo entonces habrá paz. No son las elecciones las que hacen la democracia. Es en las sociedades democráticas, con la participación de todos, que los pueblos pueden expresarse a través de las elecciones. Es entonces que el poder es legítimo y que la paz es el fruto del consenso nacional.

358. Desde que se propuso incluir por primera vez el tema de Centroamérica en el programa de la Asamblea General expresamos nuestra preocupación ante la posibilidad de que las Naciones Unidas pudieran debilitar la iniciativa latinoamericana de Contadora. Si la Asamblea adoptara, como parece posible, una resolución que privilegia uno solo de los aspectos de una crisis compleja, nuestro temor habrá sido fundado.

359. Cuando nacieron las Naciones Unidas, sus fundadores comprendieron y fortalecieron el papel de las organizaciones y de las iniciativas regionales. Cuarenta años después la Asamblea está a punto de despreciar el valor de las gestiones regionales; a punto también de olvidar la óptica regional analizando la crisis centroamericana en una perspectiva universalista. Se fortalece así el rasgo más triste y más dramático de la crisis centroamericana: el enfrentamiento Este-Oeste.

360. La confrontación Este-Oeste no explica la crisis centroamericana. Sin embargo, sí constituye un rasgo importante de nuestras calamidades. La existencia de un segundo proyecto de resolución, distinto del patrocinado por el Grupo de Contadora, deja entrever el componente Este-Oeste que también caracteriza la crisis centroamericana.

361. Todo el esfuerzo pacificador de Contadora y lo mejor de la voluntad de los Estados centroamericanos se ha destinado a sustraer la crisis centroamericana de la confrontación bipolar. Hemos comprendido los nueve gobiernos que participamos en el proceso de Contadora que en la medida en que nuestras diferencias caigan en el escenario de la confrontación de los dos grandes bloques, en esa medida se tornarán irresolubles nuestros problemas.

362. Creemos que la tarea que la comunidad internacional le ha encargado al Grupo de Contadora debe ser ratificada con la aprobación por consenso del proyecto de resolución que han presentado a consideración de la Asamblea los cuatro países de Contadora [*A/39/L.6*]. Nos preocupa sobremanera que esa ratificación pueda verse opacada y estorbada por consideraciones que algunos consideran legítimas, pero que nadie puede negar que son parciales en el complejo escenario de la crisis centroamericana. Nos preocupa el efecto que tendría sobre los gobiernos centroamericanos, sobre el Grupo de Contadora y sobre la opinión pública internacional una ambigüedad de la Asamblea General. ¿Cuáles serán los titulares de los principales periódicos del día de mañana? ¿Se destacará acaso el apoyo unánime de la Asamblea al proceso de Contadora? ¿O será más bien destacado el hecho de que la Asamblea conceda privilegio al interés de una de las partes en conflicto por encima del interés general de la región?

363. A Costa Rica le preocupa la pacificación de Centroamérica; pero por encima de ello nos preocupa el futuro de nuestra región. Con ese espíritu, el Presidente de Costa Rica, Don Luis Alberto Monge Alvarez, invitó a la reunión ministerial que se celebró en San José el 28 y 29 de septiembre pasado. Allí se diseñó un plan de cooperación internacional por parte de la Comunidad Económica Europea (CEE), España y Portugal y de los países de Centroamérica con miras a hacer posible que el esfuerzo del Grupo de Contadora cuente con el apoyo necesario para hacer una realidad sus nobles objetivos. La presencia ejemplar de la CEE en nuestras tierras y la convicción de un futuro común a la región ratifican la necesidad de promover el interés general por encima de la conveniencia nacional de cualquiera de las partes.

364. El objeto último de este debate, el objeto último de la gestión del Grupo de Contadora es el destino de todos los centroamericanos. Invitamos a la Asamblea General a que impulse el interés general de los centroamericanos y del proceso pacificador emprendido por las naciones de Contadora por encima de cualquier interés particular.

365. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con la resolución 3237 (XXIX), de 22 de noviembre de 1974, de la Asamblea General, concedo la palabra al observador de la Organización de Liberación de Palestina.

366. Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): Los hechos sobre la situación en Centroamérica han sido ya suficientemente expuestos en la Asamblea. Los hechos acerca de la injerencia y la intervención de la administración de Washington en las relaciones nacionales e interestatales en Centroamérica son muy conocidos gracias a las informaciones detalladas que hemos escuchado en este debate así como a las informaciones que hemos observado en la televisión o leído en la prensa o abrevando directamente en las fuentes, es decir, las fuentes oficiales de la administración de Washington.

367. Hace hoy un año, la gran superpotencia, los Estados Unidos de América, desplegó su poderío militar para derrocar al Gobierno legítimo de Granada. La finalidad era y sigue siendo iniciar una campaña de intimidación —la política del garrote— que llevaba este mensaje a los pueblos de la región, de América Central y el Caribe: no hay que disgustar al Todopoderoso de Washington, D.C.

368. No me referiré a los hechos sino que trataré analizarlos, así como los objetivos y tal vez los resultados.

369. Este debate sobre la situación en Centroamérica y la injerencia y la intervención, abierta o clandestina, del Gobierno de Reagan puede considerarse como una expresión de la solidaridad internacional con los clamores, las protestas y las condenas del pueblo de los Estados Unidos contra las políticas y las prácticas de su propio Gobierno. Este debate se celebra en apoyo de los pueblos heroicos de Centroamérica en sus luchas, empeños y esfuerzos sinceros en defensa de su derecho a la libre determinación, en defensa de sus hogares y de su patria y en defensa de su derecho a la soberanía, a la integridad territorial y a la independencia política.

370. Nos encontramos aquí para manifestar nuestro pedido de que se ponga fin incondicional e inmediatamente a las actividades militares y paramilitares del Gobierno norteamericano contra los pueblos de Centroamérica y, en particular, contra el pueblo heroico de Nicaragua que ha sido y sigue amenazado. Las amenazas han evolucionado en actos específicos de agresión, pues ¿de qué otra forma podríamos calificar la colocación de minas en las aguas territoriales de Nicaragua? El Gobierno norteamericano puede creer que el mundo vive aún en la era de la diplomacia o de la política de la cañonera, política que más recientemente se ha calificado de "terrorismo estatal". Washington no desea aceptarlo, pero los pueblos de la región al sur del Río Grande ya no son los esclavos agrícolas de las compañías de frutas. La región ya no es el patio de los Estados Unidos, y las "repúblicas bananas" ya no son fáciles de mantener. Los pueblos han despertado. Están organizados y determinados a obtener y ejercer sus derechos, por cualquier medio.

371. Nicaragua no es "un trozo de carne infectada". Los aquí presentes que apoyamos al pueblo de Nicaragua no somos "insectos", a pesar de lo que considera el Sr. Curtin Winsor (hijo), de los Estados Unidos. Somos humanos, y sí apoyamos al pueblo de Nicaragua. Si Washington está infectado con teóricos predarwinianos, que así sea; pero las protestas del pueblo de los Estados Unidos contra las políticas de su Gobierno nos reconfortan y nos dan confianza.

372. Las políticas y los sueños del Gobierno norteamericano acarrean el desastre no sólo a Centroamérica y el Oriente Medio sino que constituyen una amenaza a la paz

y la seguridad internacionales. Ya se ha establecido una base de avanzada en territorio palestino ocupado, en donde los judeo-nazis están en alianza estratégica con sus contrapartes de Washington, D.C. Miles de millones de dólares y millares de toneladas de equipo militar de los Estados Unidos se almacenan en la patria de la Navidad, en la tierra de la abundancia, en la tierra de la paz, es decir, nuestra Palestina ocupada.

373. Arreglos similares se efectúan para convertir a Centroamérica en otra base de avanzada de la intervención militar de los Estados Unidos. Las instrucciones son desestabilizar a esos países y "que el hermano mate al hermano"; disfrutar de los "frutos de las fechorías"; desencadenar guerras regionales y agotar los recursos nacionales para que esos pueblos del tercer mundo —o, más bien, "de tercera clase"— no puedan adelantar en sus esfuerzos de desarrollo y sus hijos crezcan en la ignorancia y la sombra y en un ambiente infrahumano si no inhumano.

374. El Gobierno norteamericano está involucrado delictuosamente en las actividades en contra de los pueblos de Centroamérica. Abundan las pruebas de su participación criminal en Nicaragua. El ABC de la participación criminal acaba de ser publicado —un manual de bolsillo—, y a Washington no se le puede ni se le debe permitir salir impune. La sigla "CIA" debe entenderse como "Criminal Intervención de la Administración".

375. El Gobierno norteamericano, al igual que Israel, trata con descortesía y desacato a la opinión pública internacional, a las normas del comportamiento internacional e incluso a la Corte Internacional de Justicia. Las Naciones Unidas, la Corte Internacional de Justicia y todos los órganos internacionales no son instrumentos al servicio del Gobierno norteamericano, y no se crearon con ese fin. Esas instituciones fueron establecidas por los pueblos del mundo con propósitos nobles. La Carta de las Naciones Unidas es clara. Así lo es la Declaración Universal de Derechos Humanos, y los pueblos del mundo han tomado conocimiento de sus derechos.

376. El Gobierno norteamericano pretende que los sandinistas se han apartado de sus tempranas promesas de edificar la sociedad nicaragüense sobre una base pluralista y democrática. Nos preguntamos, ¿desde cuándo el Gobierno norteamericano ha recibido el cometido de asegurar que todos los gobiernos y todas las partes cumplan sus promesas? ¿Quién concedió esas facultades al Gobierno norteamericano? El pueblo de Nicaragua, y solamente el pueblo de Nicaragua —y repito: solamente el pueblo de Nicaragua— tiene el derecho de elegir y poner en tela de juicio a su Gobierno. A ejercer ese derecho de elección y de establecer una sociedad democrática y libre se invitará a los nicaragüenses en unos pocos días, el 4 de noviembre; así es que permitamos que lo hagan en paz. ¿O es consciente el Gobierno norteamericano de que el pueblo nicaragüense habrá de consolidar su apoyo a aquellos quienes lo liberaron de Somoza y sus secuaces y a aquellos que les han dado esperanza, y más que esperanza, para un futuro mejor?

377. De cualquier modo, es el Gobierno de los Estados Unidos el que no ha cumplido su compromiso de respetar y asegurar el respeto a las convenciones internacionales. ¿Es acaso necesario que me refiera a su apoyo concreto e incondicional a Israel, una Potencia ocupante, y a la persistencia israelí en violar las disposiciones del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949?[7] ¿Cuánto respeto e interés muestra el Gobierno norteamericano ante las disposiciones de las resoluciones de las Naciones Unidas —resoluciones que han recibido el apoyo de los propios Estados Unidos— que se refieren al derecho de los refugiados palestinos a regresar a sus hogares, o a preservar los derechos fundamentales de los palestinos? El Gobierno de los Estados Unidos debería ser el último en dogmatizar.

378. Los países más directamente involucrados e interesados, los que integran el Grupo de Contadora, han formulado los medios y arbitrios para asegurar la paz y el desarrollo así como la no injerencia y la no intervención. Apreciamos los empeños de los miembros del Grupo de Contadora. Encomiamos la respuesta positiva de Nicaragua al firmar el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. Lamentamos que esa respuesta positiva no se mencione en los proyectos de resolución. Deseamos todo éxito al Grupo de Contadora en sus esfuerzos y esperamos que todas las otras partes se habrán de sumar al ejemplo dado por Nicaragua. También apreciamos la preocupación de los miembros de la CEE, que confirma la dimensión internacional de la situación en Centroamérica. Es una situación que no es exclusivamente regional, parroquial o feudal, y la comunidad internacional, en particular los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, con inclusión de los Estados Unidos de América, tienen la obligación de ayudar en el proceso de establecer la paz y no obstaculizarla, como ha decidido hacer el Gobierno de los Estados Unidos respecto de los empeños para convocar a una conferencia de paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

379. Para concluir, el pueblo palestino, por conducto de su representante, la Organización de Liberación de Palestina, se suma al pedido: ¡No tocar a Centroamérica! ¡No tocar a Nicaragua! Queremos asegurar a nuestros hermanos de Nicaragua: ¡No pasarán!

380. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Concederé ahora la palabra a los representantes que desean hablar en ejercicio de su derecho a contestar.

381. Srta. GROOMS (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Los Estados Unidos hubieran preferido no intervenir esta noche. La hora es tardía y estamos muy cansados, pero se ha hecho aquí una increíble distorsión de nuestra historia, de nuestra política y nuestras prácticas, por parte del representante del Irán.

382. En los Estados Unidos hay un gobierno de derecho. Nos sometemos libremente a nuestras leyes, a lo que prescriben nuestros tribunales, nuestros legisladores y nuestra población. Nada mejor podríamos desear al pueblo del Irán que gozara de las mismas libertades.

383. Como lo señalamos en nuestra declaración anterior, esta tarde, el apoyo de los Estados Unidos a las gestiones diplomáticas para alcanzar una paz efectiva y duradera en Centroamérica ha sido firme y constante. Contrariamente a lo que el representante del Irán declaró ante la Asamblea, hemos emprendido, en el marco del proceso de Contadora, una serie de debates bilaterales de alto ni-

vel con el Gobierno de Nicaragua. Ese proceso continúa. La mayoría de los representantes que han intervenido en estos dos días de debate sobre la importante cuestión que consideramos han hecho referencia a las graves causas de fondo del conflicto de Centroamérica, pero el representante del Irán hizo recaer toda la culpa en mi país. Pocos aceptarán esta versión de la historia, especialmente porque proviene de un régimen que ha negado violentamente a sus propios ciudadanos los derechos humanos más elementales, que a menudo ha violado el derecho internacional y ha tratado de patrocinar acciones terroristas en todo el mundo.

384. El representante del Irán es muy amigo de citar las Santas Escrituras. Yo quisiera leer a los miembros presentes en esta sala un pasaje de las Santas Escrituras de la tradición cristiana, y cito a Mateo 12:37: "Porque por tus palabras serás justificado, y por tus palabras serás condenado." Dejo a juicio de este órgano si el representante del Irán ha condenado o justificado a su Gobierno y su posición con las palabras que ha expresado aquí, hoy, acerca de mi Gobierno.

385. Sr. MONCADA ZAPATA (Nicaragua): El representante norteamericano continúa en este órgano la guerra sucia de la Administración de Reagan contra Nicaragua. Emprendió una ofensiva de calumnias e insultos porque argumentos falsos y agresión militar es lo único que los Estados Unidos dedican a Nicaragua. Se quejó de la militarización de Nicaragua. Sólo tratamos de defendernos de un país —el más poderoso de la Tierra— que invierte 350.000 millones de dólares anuales en la industria militar.

386. Seguramente les preocupa que la repetición de la invasión a Granada en Nicaragua les resulte infinitamente más costosa.

387. ¿Cómo puede hablar de democracia el representante de un país que apoyó y sostuvo durante 45 años la dictadura de Somoza? Se atrevió el representante norteamericano, heredero de la diplomacia de Fulgencio Batista, a decir que el Frente Sandinista y Somoza son la misma cosa. Nos tranquiliza saber que ni ellos mismos se creen la historia. Si fuéramos la misma cosa, indudablemente tendríamos el apoyo incondicional del Gobierno de los Estados Unidos.

388. Si quiere ejemplos de totalitarismo los puede encontrar en los gorilas que han impuesto en muchos países y que mantienen en el poder a través del terror y la opresión; vampiros que disfrutan con la sangre de esos pueblos.

389. ¿Cómo pueden hablar de derechos humanos si mantienen en el poder a los torturadores, a los asesinos, a los escuadrones de la muerte? ¿Cómo pueden hablar de derechos humanos los mejores aliados del régimen racista de Sudáfrica, con el que se revuelcan en un repugnante contacto constructivo? ¿Cómo puede criticar el representante de los Estados Unidos que nos preparamos para defendernos del país que financia y entrena mercenarios en su guerra contra Nicaragua, que minó nuestros puertos, que saboteó nuestros depósitos de combustible en el puerto de Corinto y puso en peligro la vida de una población de 30.000 habitantes; que preparó el manual de operaciones terroristas para los mercenarios, del que supongo se sentirá orgulloso el representante de los Estados Unidos?

390. Al representante de Estados Unidos hay que enseñarle a leer *The New York Times*. Parece que se le nubló la vista cuando llegó a la página editorial, donde aparece la opinión de dicho diario respecto a su instructivo criminal y a su guerra sucia.

391. Para criticar, el Gobierno de los Estados Unidos tiene que rescatar la autoridad moral que ha perdido. Sus líderes están ya más cerca del despotismo que de la democracia y cada día más próximos a convertirse en verdaderos fascistas.

392. Criticó el representante de los Estados Unidos nuestra posición hacia el proceso de Contadora, tratando de desviar la atención del verdadero hecho de que han sido sus vergonzosas presiones las que han evitado la culminación del proceso de negociación. A estas alturas, a Nicaragua es a quien menos se puede culpar de un bloqueo a las actividades de Contadora, pero hay mucho que decir respecto a los Estados Unidos. Algunos de nuestros colegas de la región pueden atestiguarlo fehacientemente. Ya escuchamos, por ejemplo, al representante de El Salvador, esta tarde, a quien no vamos a responder porque, personalmente, el representante salvadoreño nos merece gran respeto y un sincero aprecio y sabemos que no comparte lo que se le dio a leer.

393. Sr. ZAMANI NIA (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado a la representante de los Estados Unidos sostener que el representante del Irán ha distorsionado los hechos. Sin embargo, en los últimos dos días hemos escuchado los verdaderos hechos de boca de numerosos representantes que han intervenido, refiriéndose a las violaciones del derecho internacional por parte de los Estados Unidos, declaraciones que, aparentemente, la representante de los Estados Unidos no escuchó. Me complacería mucho mostrar a cualquier interesado que todos los hechos y cifras incluidas en la declaración del representante de la República Islámica del Irán han sido extraídos de publicaciones norteamericanas. Parece ridículo que el representante de un gobierno que publica un manual sobre el asesinato de dirigentes políticos de otros gobiernos hable de derechos humanos. Quisiera reservarme el derecho de responder en forma más completa el día de mañana.

394. Srta. GROOMS (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Como pudieron escuchar los miembros, mi delegación declaró anteriormente, en la tarde de hoy, que una de las quejas comunes que se escuchan en las calles de Managua es "el Frente y Somoza son la misma cosa", pero ello no siempre fue así.

395. En junio de 1979, la OEA, en una actitud sin precedentes, reconoció a la coalición que combatía a la dictadura represiva de Anastasio Somoza. Para ello, la OEA debió anular su reconocimiento, como Gobierno legítimo de Nicaragua, a la dictadura de Somoza, que todavía estaba en el poder. El argumento más convincente para esta acción emprendida por la OEA fueron las promesas de la coalición de establecer una sociedad pluralista, con una economía mixta, celebrar elecciones a la brevedad y llevar adelante una política exterior no alineada. En julio de 1979, la coalición que representaba a los sectores más importantes de la sociedad nicaragüense —incluidas las organizaciones de trabajadores, las empresas privadas y la iglesia católica— derrocó a la dictadura de Somoza. Mu-

chos son los nicaragüenses y los partidarios de la revolución en otros países, incluido el mío, que abrigábamos la esperanza de que el nuevo gobierno mejoraría las condiciones de vida de todos los ciudadanos.

396. El Gobierno sandinista, heredero de la coalición, ha violado las promesas hechas a la OEA y al pueblo de Nicaragua al adoptar la política de la Dirección Nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional. Los nueve dirigentes marxistas-leninistas del Frente, declarándose a sí mismos la "vanguardia de la revolución", han impuesto sus programas al Gobierno y al pueblo de Nicaragua. Para consolidar su poder, los sandinistas han establecido un aparato de seguridad penetrante y una serie de organizaciones auxiliares. La represión ha dado por resultado que cientos de miles de nicaragüenses abandonasen su país. Más aún: unos 10.000 nicaragüenses han tenido que coger las armas para resistir a la dictadura sandinista. Así, cinco años después de la revolución escuchamos el estribillo de que "el Frente y Somoza son la misma cosa".

397. Sr. ROSALES-RIVERA (El Salvador): No teníamos la intención de ejercer el derecho a contestar; pero en vista de que hubo unas frases ofensivas por parte del representante de Nicaragua, quisiera contestar las mismas en la siguiente forma.

398. Quizás él aplica aquel refrán que dice: "Piensa el ladrón que todos son de su misma condición". Eso significa que como a él le imponen una serie de directrices, una serie de postulados de los que él no puede salir, tiene que actuar como una especie de títere frente a foros que son muy delicados; foros que requieren criterio. Nosotros actuamos con criterio, con ponderación y hablamos lo que creemos que en un momento dado es lo pertinente y lo que viene a ilustrar esta audiencia.

399. Si el representante de Nicaragua considera que la opinión ajena es deleznable y no da ningún mérito a los que aquí están sentados, es cosa de él. Eso a mí me tiene sin cuidado. Lo que sí nos preocupa es la forma dictatorial y la forma prácticamente antidemocrática con que se tratan los problemas y se lanzan aquí no sólo cortinas de humo, sino acusaciones a representantes legítimos de Gobiernos y a la Organización de las Naciones Unidas, que tiene por objeto coordinar y venir en una Asamblea a escuchar opiniones divergentes.

400. Que lo que ha dicho El Salvador no le gusta al representante de Nicaragua, es cosa de él; pero nosotros siempre hemos hablado con la verdad y estaremos dispuestos a seguir haciéndolo en cualquier momento, aunque no sea del agrado del representante de Nicaragua.

401. Sr. TELLEZ ARGÜELLO (Nicaragua): La representante de los Estados Unidos trajo a colación aquí una reunión de la OEA celebrada en 1979. Quisiera recordarle a la representante de los Estados Unidos que en dicha reunión la representación norteamericana planteó la invasión de Nicaragua. Lo que pasa es que no encontró coro como en ocasiones anteriores, como encontró coro para invadir la República Dominicana. En cuanto a ciertas promesas, de las que ella habla, que nosotros hicimos ante la OEA, tal vez valdría la pena aclararle que nosotros solamente nos comprometimos con nuestro pueblo y con nuestros 50.000 muertos. Nada más acerca de esto.

402. En cuanto al representante de El Salvador, realmente hablar de títeres para él resulta muy difícil, porque aquí a la Asamblea General le resulta claro quién es el títere y quién ha sido el títere. Y menos hablar de democracia, que ya sabemos quién es el que ejerce la democracia en El Salvador.

403. Sr. ROSALES-RIVERA (El Salvador): Después de lo escuchado al representante de Nicaragua, me da un poco de pena la pobreza con que se expresó; me da un poco de pena porque quizás no conoce cuál es el verdadero sentir y el contenido de la democracia. El cree que democracia es simplemente la expresión de una palabra. El no cree que democracia consista en la conjugación de partidos políticos que luchan por el poder, sino que él considera que la democracia consiste en que el aparato estatal se imponga desde arriba a diestra y a siniestra, sin mantener el mínimo de decoro, el mínimo de justicia y el mínimo de oportunidades ante todas las opiniones políticas contendientes. Por esa razón creo que quizás no valdría la pena entrar en un debate sobre lo que es democracia, porque nuestras concepciones son completamente diferentes.

Se levanta la sesión a las 20.45 horas.

NOTAS

[1] *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1983*, documento S/16041, anexo.

[2] *Ibid., Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1983*, documento S/15877, anexo.

[3] *Military and Paramilitary Activities in and against Nicaragua (Nicaragua v. United States of America), Provisional Measures, Order of 10 May 1984, I.C.J. Reports 1984*, pág. 169.

[4] Véase A/38/132, anexo, párr. 134.

[5] *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo noveno año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1984.*

[6] Véase A/38/132, anexo, secc. I.

[7] Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 75, No. 973.